

2015
2019

GAD PARROQUIAL MALIMPIA



*PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL*

Contenido

1. Contenidos principales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	1
1.1. Definición de Diagnóstico.	1
1.1.1 Caracterización general de la parroquia	1
1.1.2 Análisis de instrumentos de planificación existentes.....	2
1.1.3 Mapeo de regulación e intervenciones.....	8
2. DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA RURAL MALIMPIA	8
2.2. Diagnóstico del componente biofísico.	9
2.2.1 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	25
2.3. Diagnóstico del componente sociocultural.	26
2.3.1 Análisis Demográfico.....	26
2.3.2 Educación.....	31
2.3.3 Salud.....	34
2.3.4 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).....	38
2.3.5 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.....	40
2.3.6 Organización Social	41
2.3.7 Grupos Étnicos	42
2.3.8 Convivencia Ciudadana	42
2.3.9 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana	43
2.3.10 Síntesis de problemas y potencialidades del componente Sociocultural.....	44
2.4. Diagnóstico del componente económico.	46
2.4.1 Trabajo y Empleo	46
2.4.2 PEA por sexo y auto identificación étnica	46
2.4.3 PEA por rama de actividad	47
2.4.4 Economía popular y solidaria	48
2.4.5 Empresas o establecimientos económicos.....	48
2.4.6 Principales productos del territorio	48
2.4.7 Características de las actividades económicas agropecuarias	49
2.4.8 Uso de Suelo y conflictos de uso agrario.....	50
2.4.9 Otras actividades económicas de la parroquia.	51
2.4.10 Seguridad y soberanía alimentaria.....	53
2.4.11 Capacitación.....	53
2.4.12 Asesoría y monitoreo	53
2.4.13 Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico	53
2.4.14 Financiamiento.....	53
2.4.15 Infraestructura para el fomento productivo	53
2.4.16 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.....	54
2.4.17 Síntesis problemas y potencialidades del componente Económico.....	54
2.5. Diagnóstico del componente de asentamientos humanos.	55
2.5.1 Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior.....	55
2.5.2 Análisis por jerarquía funcional con respecto al cantón	56
2.5.3 Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos.....	56
2.5.4 Acceso de la población a vivienda y catastro predial.	56
2.5.5 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura y calidad.	57
2.5.6 Electricidad.....	57
2.5.7 Alcantarillado y saneamiento.....	58
2.5.8 Desechos sólidos	58
2.5.9 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.	59
2.6. Diagnóstico del componente movilidad, energía y conectividad.	61
2.6.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones.	61
2.6.2 Potencia instalada y tipo de generación de energía	61
2.6.3 Redes viales y de transporte	62
2.6.4 Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad	63

2.6.5	Síntesis de problemas y potencialidades del componente de Movilidad.	64
2.7.	Diagnóstico del componente político y participación ciudadana.	65
2.7.1	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes.	65
2.7.2	Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio.....	66
2.7.3	Síntesis problemas y potencialidades del componente Político.	71
2.8.	Priorización de problemas y potencialidades.	71
2.8.1	Priorización	74
2.9.	Análisis Territorial	76
2.10.	Modelo territorial actual.....	78
3.	PROPUESTA DE LA PARROQUIA RURAL MALIMPIA.....	79
3.1	Determinación de la visión	79
3.2	Determinación de objetivos estratégicos	80
3.3	Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado	82
3.3.1	Indicadores.....	82
3.3.2	Metas	82
3.4	Modelo territorial deseado.....	84
3.4.1	Elementos del modelo territorial deseado.....	84
3.5	Categorías de ordenamiento territorial (COT).	85
3.6	Definición de políticas locales.....	87
3.6.1	Vinculación con las políticas públicas mínimas de las Agendas de Igualdad.....	89
4.	MODELO DE GESTIÓN DE LA PARROQUIA RURAL MALIMPIA.	90
4.1	Definiciones e insumos metodológicos para las estrategias de articulación:	90
4.2	Definiciones de programas, proyectos y actividades:	91
4.3	Agenda regulatoria:.....	100
4.4	Participación Ciudadana	101
4.5	Estrategia de Seguimiento y Evaluación	104
4.5.1	Producto del Seguimiento.....	104
5.	ANEXOS	105
5.1	Asamblea Ciudadana	105
5.2	Barrido de información.....	106
5.3	Resolución de Aprobación.	107

Tablas

Tabla 1.- Matriz de Intervenciones consideradas en Modelización Territorial	6
Tabla 2.- Matriz de unidades geomorfológicas.	9
Tabla 3.- Matriz para procesos geodinámicos de la Parroquia "Malimpia"	11
Tabla 4.- Matriz de suelos.	13
Tabla 5.- Matriz comparativa de coberturas y usos de suelo.	14
Tabla 6.- Matriz de variables climáticas de la Parroquia "Malimpia"	16
Tabla 7.- Matriz para ecosistemas.....	19
Tabla 8.- Matriz de Principales servicios ambientales.....	19
Tabla 9.- Matriz de potenciales ecosistemas para servicios ambientales.	19
Tabla 10.- Matriz de recursos naturales bajo presión o degradados.	21
Tabla 11.- Matriz de recursos no renovables existentes.....	21
Tabla 12.- Matriz de amenazas naturales y antrópicas.	23
Tabla 13.- Matriz de potencialidades y problemas del componente Biofísico.....	25
Tabla 14: Matriz de Crecimiento Poblacional en la parroquia Malimpia	27
Tabla 15: Matriz de Tendencia de Crecimiento poblacional en la parroquia de Malimpia	28
Tabla 16: Matriz de Condiciones educativas generales en la parroquia.	34
Tabla 17.- Matriz de Fecundidad a nivel parroquial.....	35
Tabla 18.- Matriz de Índices generales de salud.	35

Tabla 19: Matriz de Desnutrición a nivel Provincial	35
Tabla 20: Matriz de Principales causas de mortalidad a nivel provincial	36
Tabla 21.- Matriz de Patrimonio cultural tangible e intangible.....	40
Tabla 22.- Matriz de Tasas de migración parroquiales.....	43
Tabla 23.- Matriz de Principales destinos de migración a nivel Cantonal	43
Tabla 24.- Matriz de potencialidades y problemas del componente Sociocultural	44
Tabla 25.- Matriz de Población Económicamente Activa por Sexo.....	46
Tabla 26.- Matriz de Población Económicamente Activa por Autoidentificación Étnica.....	47
Tabla 27.- Matriz de la Actividad Agropecuaria dentro de la parroquia Malimpia.	50
Tabla 28.- Matriz de la actividad acuícola y pesquera.	51
Tabla 29.- Matriz de la Actividad Industrial, Manufacturera y Artesanal.....	52
Tabla 30.- Matriz para descripción de la Actividad turística.	52
Tabla 31.-Matriz para descripción de la Actividad Minera y Petrolera	52
Tabla 32.-Matriz de potencialidades y problemas del componente económico.	54
Tabla 33. Matriz de Procedencia del agua de la vivienda.....	57
Tabla 34.- Matriz de Procedencia de luz eléctrica.....	58
Tabla 35.- Matriz de Procedencia de alcantarillado	58
Tabla 36.- Matriz de Formas de eliminación de la basura.....	59
Tabla 37.- Matriz de potencialidades y problemas de Asentamientos.	60
Tabla 38.- Matriz de acceso a servicios en telecomunicaciones.	61
Tabla 39.- Matriz de Disponibilidad de telefonía fija e internet por hogares.....	61
Tabla 40.- Matriz de la variable potencia instalada y tipo de generación de energía	61
Tabla 41.- Matriz de Accesibilidad a la cabecera cantonal	63
Tabla 42.- Matriz de potencialidades y problemas del componente Movilidad.	64
Tabla 43.- Matriz de los mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal	66
Tabla 44.- Matriz del Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	68
Tabla 45.- Matriz de potencialidades y problemas de político institucional.	71
Tabla 46.- Matriz causa - efecto Biofísico.....	72
Tabla 47.- Matriz causa - efecto Sociocultural	72
Tabla 48.- Matriz causa - efecto Económico	73
Tabla 49.- Matriz Causa – Efecto Asentamientos Humano	74
Tabla 50.- Matriz Causa – Efecto Conectividad	74
Tabla 51.- Matriz de valoración de problemas.....	75
Tabla 52.- Matriz de los objetivos estratégicos de la Parroquia.....	80
Tabla 53.- Matriz para descripción de la vinculación entre los objetivos.....	81
Tabla 54.- Matriz para descripción de la vinculación con indicadores / metas	82
Tabla 55.- Matriz de Categoría General, Categoría Específica, Propósito COT.	86
Tabla 56.- Matriz para descripción de las políticas públicas locales.....	87
Tabla 57.- Matriz para descripción de la vinculación entre las políticas.	89
Tabla 58.- Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 1.	92
Tabla 59.- Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 2.	93
Tabla 60.- Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 3.	94
Tabla 61.- Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 4.	95
Tabla 62.- Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 5.	95
Tabla 63.- Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 5.	96
Tabla 64.- Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 6.	97
Tabla 65.- Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 6.	98
Tabla 66.- Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 6.	98
Tabla 67.- Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 6.	99
Tabla 68.- Matriz de resumen para el financiamiento de programas y proyectos.....	99
Tabla 69.- Matriz para la formulación de contenidos de una agenda regulatoria.	100
Tabla 70.- Matriz de mecanismos de participación ciudadana.	102

Ilustraciones

Ilustración 1.- Mapa Base – Malimpia	2
Ilustración 2.- Anclaje Programático de Planificación	4
Ilustración 3.- Estructura de la Estrategia Nacional	5
Ilustración 4.- Índice de priorización de la Estrategia Nacional.....	6
Ilustración 5.- Articulación ENIEP y ENCMP	7
Ilustración 6.- Mapa de Relieve – Malimpia.....	10
Ilustración 7.- Mapa – Geología – Malimpia	12
Ilustración 8.- Mapa Suelos – Malimpia	13
Ilustración 9.- Cobertura de Suelos – Malimpia	15
Ilustración 10.- Mapa – Factor Climáticos – Precipitación	17
Ilustración 11.- Mapa – Factor Climáticos – Temperatura	17
Ilustración 12.- Mapa – Agua	18
Ilustración 13.- Mapa – Ecosistemas.....	20
Ilustración 14.- Mapa – Recursos No Renovables	23
Ilustración 15.- Mapa – Amenazas – Vulnerabilidad y Riegos.....	24
Ilustración 16.- Distribución de población en la parroquia Malimpia	26
Ilustración 17.-Pirámide poblacional de la parroquia para el año 2010.....	26
Ilustración 18.-Proyecciones de población de la parroquia al año 2015.....	27
Ilustración 19.-Tendencia de Crecimiento poblacional en la parroquia Malimpia.....	28
Ilustración 20.- Auto-identificación de población total.....	28
Ilustración 21.- Auto-identificación de población femenina	29
Ilustración 22.-Auto-identificación de población masculina	29
Ilustración 23.-Población Económicamente Activa	29
Ilustración 24.-Índice de Femenidad, masculinidad y envejecimiento	30
Ilustración 25.-Densidad poblacional de la parroquia Malimpia.....	31
Ilustración 26.- Tasas netas de asistencia por nivel educativo	32
Ilustración 27.-Índices de Escolaridad de la población	32
Ilustración 28.- Tasa de analfabetismo	33
Ilustración 29.-Distribución de infraestructura educativa.....	34
Ilustración 30.-Discapacitados a nivel parroquial y % por tipo de capacidad	36
Ilustración 31.-Distribución de infraestructura de Salud	38
Ilustración 32.-Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).....	39
Ilustración 33.-Población Económicamente Activa por Rama de Actividad	47
Ilustración 34.- Mapa Uso del Suelo Malimpia.....	51
Ilustración 35.- Mapa susceptibilidad a movimientos en masa.	60
Ilustración 36.- Porcentaje de Procedencia de Energía Eléctrica	62
Ilustración 37.- Accesibilidad Vial.....	63
Ilustración 38.- Modelo Territorial Actual	78
Ilustración 39.- Modelo Territorial Deseado	85
Ilustración 40.- Mapa para las Categorías de Ordenamiento Territorial.....	90

1. Contenidos principales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

1.1. Definición de Diagnóstico.

De acuerdo al Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089-2014, se resuelve los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Que en la Sección I, de diagnóstico. En el Art. 9.- De la elaboración del diagnóstico de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados:

Para la construcción del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán desarrollar los siguientes contenidos: **a) Diagnóstico por componentes.**- Se realizará el análisis de los componentes: biofísico; socio-cultural; económico; de asentamientos humanos; de movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y de participación ciudadana; **b) Identificación de problemas y potencialidades.**- Se identificarán en una matriz, los problemas y potencialidades detectados por cada componente del diagnóstico, con su respectiva priorización, de acuerdo a sus competencias. Adicionalmente, se identificarán aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas; **c) Análisis estratégico territorial.**- En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizará una caracterización de cada uno de los polígonos determinados, respecto a variables estratégicas que inciden en la consecución del desarrollo.

1.1.1 Caracterización general de la parroquia

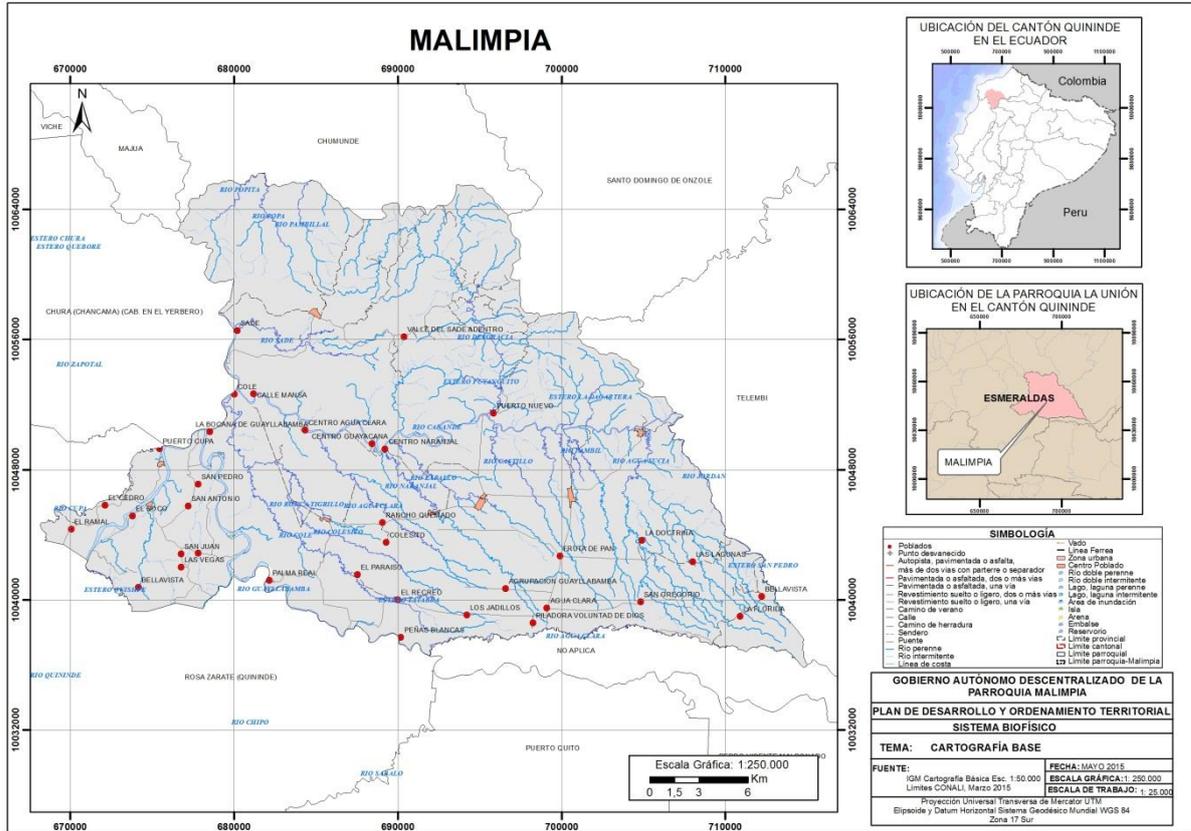
a) Límites

Punto de límites	Descripción
Norte	Cantones Eloy Alfaro (Parroquia Telembí) y Rioverde (Parroquia Chumundé)
Sur	Recinto Las Golondrinas
Este	Parroquia Telembí, cantón Eloy Alfaro
Oeste	Parroquias Chura y Rosa Zarate (urbana).

b) Población total

La población de la parroquia Malimpia es de 17.772 habitantes.

Ilustración 1.- Mapa Base – Malimpia



Fuente: MAGAP, 2010; IEE, 2014.

1.1.2 Análisis de instrumentos de planificación existentes.

a) Constitución de la República

De acuerdo al Art. 424., De la Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica.

El Art. 227 señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Según el Art. 238, los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. (Art. 241)

b) Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

El Artículo 12 del código señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El Artículo 28 señala que los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; Un representante del legislativo local; La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Según el Artículo 42, en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión. (Artículo 48).

c) Plan Nacional del Buen Vivir

El artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema está conformado por un Consejo Nacional de Planificación, que integra a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, teniendo a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES como secretaría técnica que lo coordina. Mediante Decreto Ejecutivo N° 1372 del 12 de febrero del 2004, se creó la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), como organismo técnico responsable de la planificación nacional, fusionando la ex ODEPLAN y la Secretaría de Diálogo Social y Planificación. Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo N° 103 del 8 de febrero de 2007, se fusionó a SENPLADES el Consejo Nacional de Modernización del Estado, CONAM; y la Secretaría Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, SODEM. Es una atribución y responsabilidad, planificar, coordinar y priorizar con los organismos gubernamentales, con los autónomos descentralizados y con la ciudadanía, la formulación de la Agenda Zonal de Desarrollo, así como de los planes, programas y proyectos que permitan cumplir con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo. Por lo tanto, la Agenda Zonal está concebida para cumplir con los siguientes propósitos:

Concretar lo establecido en el Plan Nacional para el Buen Vivir y la Estrategia Territorial Nacional, a nivel zonal. Generar lineamientos para la territorialización de las políticas públicas universales, al integrar las prioridades territoriales con las intervenciones sectoriales.

- ✓ Contar con un plan de gestión.
- ✓ Contar con un mecanismo de seguimiento y evaluación a las líneas programáticas incluidas en la agenda.
- ✓ Ser un instrumento de coordinación entre el nivel nacional y el nivel local.

Ilustración 2.- Anclaje Programático de Planificación



La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de organismo rector de la planificación territorial nacional y de la transformación democrática del Estado, considerando criterios de población (concentración y dispersión) y de accesibilidad, ha identificado las unidades territoriales desconcentradas a nivel de distritos y circuitos administrativos, que permitan mejorar la prestación de servicios públicos, lograr una

presencia equitativa del Ejecutivo en el territorio, acercar el Estado a la ciudadanía y potenciar la gestión de las Carteras de Estado.

A raíz del Acuerdo N° 557-2012, la SENPLADES acuerda conformar a nivel nacional 140 distritos administrativos de planificación, así como 1.134 circuitos administrativos de planificación, para la gestión de las entidades y organismos que conforman la Función Ejecutiva, de acuerdo al nivel de desconcentración establecido en su respectiva matriz de competencias, modelo de gestión y estatuto orgánico. El proceso de desconcentración busca acercar el Estado a la ciudadanía para garantizar los derechos de las y los ecuatorianos a través de una prestación eficiente y cálida de los servicios públicos. La desconcentración permite obtener una gestión pública eficiente y vinculada a la ciudadanía. Para desconcentrar el Estado, las instituciones del Ejecutivo, de acuerdo a sus competencias, se desconcentran en zonas, provincias, distritos y/o circuitos con el objeto de consolidar una planificación colectiva, democrática y participativa mediante la micro-planificación.

d) Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza.

La ENIEP es un instrumento para la coordinación intersectorial de la política pública, constituye un conjunto interdependiente de políticas, lineamientos y mecanismos que orientan la gestión de los distintos niveles de gobierno en torno a la decisión histórica de encaminar el esfuerzo social e institucional de erradicar la pobreza en el Ecuador. Es una hoja de ruta para la implementación del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Su objetivo es ***“erradicar la pobreza de manera sostenida y sustentable, mediante la revolución productiva, del trabajo y del empleo, el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir, el fortalecimiento de capacidades y oportunidades, y el fortalecimiento de la participación ciudadana y el poder popular, para la construcción de una sociedad justa y solidaria”***.

Ilustración 3.- Estructura de la Estrategia Nacional



Elaboración: Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza - Senplades

Se realizó el estudio de *Modelización territorial* que plantea un modelo de disminución de brechas de cobertura de servicios públicos sectoriales en cuanto a infraestructura y mediante la optimización de la inversión territorial anual para el período de Gobierno 2013-2017. De esta forma es posible conocer cuándo, cuánto y dónde invertir para cerrar las brechas de acceso a los servicios considerados.

Este ejercicio de planificación se desarrolló para los sectores de educación, salud, inclusión social, policía, bomberos, agua y alcantarillado. Sin embargo, en el marco de la Estrategia, se presentan los resultados para educación y salud. A continuación está el tipo de intervención en cuanto a infraestructura.

Tabla 1.- Matriz de Intervenciones consideradas en Modelización Territorial

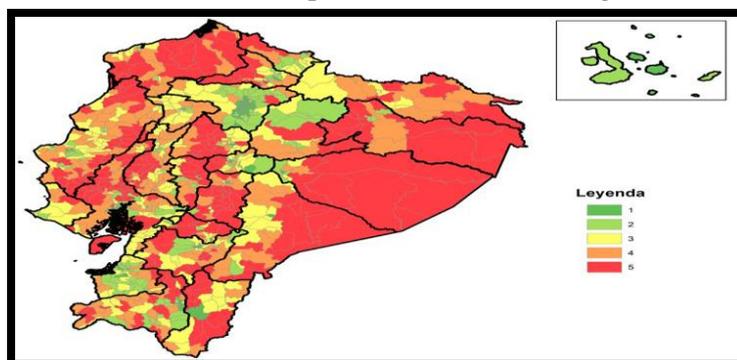
Sector	Intervenciones
Educación	Establecimientos prestadores de servicios educativos.
	Construcción, reconstrucción y reparación de infraestructura.
	Direcciones distritales.
Salud	Construcción y reemplazo de Centros de Salud tipo A, B y C.
	Mantenimiento, construcción y reemplazo de hospitales básicos.
	Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC).

Elaboración: Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza - Senplades

La ENIEP concreta su propuesta transformadora en los territorios. Este enfoque facilita la priorización de políticas intersectoriales e incorpora al mismo tiempo la demanda e iniciativa de los actores locales. Esto posibilita la pertinencia cultural y de género y el protagonismo en las bases de la sociedad. El acoplamiento de la oferta de políticas nacionales con las demandas expresadas por la población mediante el diálogo, la concertación y la gestión social, dota de realismo a la política pública. Es en la escala territorial donde es posible la integración entre los diferentes niveles administrativos del sistema nacional de gobernanza.

La ENIEP concibe al territorio como un espacio socialmente construido en el que la población mantiene vínculos sociales intensos y variados. El territorio es el ámbito en que los actores expresan sus intereses, demandas y visiones, y se interrelacionan entre sí.¹⁵ La acción pública territorial en el Ecuador se ha organizado a través de zonas de planificación, distritos y circuitos administrativos, que posibilitan programar racionalmente el acceso a bienes y servicios públicos, concretando el cierre de brechas.

Ilustración 4.- Índice de priorización de la Estrategia Nacional



Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda (2001, 2010) y Encuesta de Condiciones de Vida (2006)

Información Cartográfica: INEC – División político administrativa (2010)

Elaboración: Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza – Senplades

e) Cambio de la Matriz Productiva

El Ecuador ha crecido a un promedio de 4,5% en los últimos 6 años, y pese a la crisis financiera internacional que inició a fines de 2008, el país ha logrado mantener una estabilidad macroeconómica que ha acompañado la gran estabilidad política. Como efecto de estos factores y las políticas activas de redistribución del ingreso e inversión pública en las capacidades de los ecuatorianos y en la infraestructura, energía y servicios básicos, la calidad de vida de los ecuatorianos y ecuatorianas ha mejorado, ha bajado la pobreza, la desigualdad y el desempleo.

Ilustración 5.- Articulación ENIEP y ENCMP



Fuente: ENCMP, 2014

Mantener y profundizar estos logros en el tiempo, sin embargo, implica enfrentar problemas en el orden estructural: la especialización productiva primario-exportadora y secundario-importadora que drena nuestros recursos y nos vuelve vulnerables al mercado exterior; y, la persistente heterogeneidad estructural que produce y reproduce desigualdad.

La Estrategia Nacional de Cambio de Matriz Productiva busca mejorar la producción intensiva en innovación, tecnología y conocimiento, la productividad y la calidad; incrementar el valor agregado con mayor componente ecuatoriano; diversificar y ampliar la producción, exportación y los mercados; sustituir estratégicamente las importaciones. Todo ello generando empleo de calidad y reduciendo las brechas territoriales.

La propuesta está articulada en tres dimensiones de políticas:

- ✓ las políticas de entorno que alientan la competitividad sistémica
- ✓ las políticas sectoriales que impulsan cadenas productivas de mayor interés en la perspectiva del cambio
- ✓ las políticas de industrias básicas que permitan una ampliación del tejido económico nacional.

El cambio de la matriz productiva busca favorecer la transición desde una economía primario exportadora basada en recursos finitos a una economía del conocimiento basada en recursos infinitos. Esto implica forjar la economía post-petrolera con un recurso inagotable basado en el talento humano que aproveche de mejor manera nuestras potencialidades productivas, nuestra biodiversidad, los servicios del conocimiento, la producción con mayor innovación y tecnología en nichos dinámicos de mercado. Para ello es importante provocar un cambio estructural, esto es, generar un punto de inflexión en la estructura y dinámica productiva, en la especialización productiva con mayor atención al conocimiento y empleo calificado.

Supone, al mismo tiempo el desafío de cerrar las brechas internas para que el proceso sea

incluyente: genere empleo de calidad y apoye a la dinamización de todos los actores socioeconómicos. La estrategia de transformación productiva es un componente clave del proceso de transformación política, social y económica. Este cambio no se producirá en un período de gobierno, es una construcción de largo plazo, como la experiencia internacional nos advierte. Sin embargo, ya se han desencadenado las condiciones para la transición y la Estrategia Nacional de Cambio de Matriz Productiva 2014-2017, ENCMP, lo cual representa un paso importante en ese trayecto con la definición de objetivos, metas concretas y políticas para alcanzarlos en una primera fase de ese proyecto mayor.

f) Estrategia Territorial Nacional

Esto se debe a que el desarrollo de las diferentes actividades económicas prefieren desenvolverse en localizaciones en lugares accesibles y bien dotados de servicios, entre los que se encuentran los servicios públicos, que les permitan aprovechar las economías de aglomeración, las externalidades¹ y el acceso a los mercados de productos y factores.

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) vigente, se planteó la necesidad de construir un sistema urbano más equilibrado y que propicie un desarrollo de una red policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos que viabilice que la mayoría de la población pueda acceder a servicios públicos, recursos y empleo a través de las redes de ciudades. Para la construcción de una red policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos, adquieren un papel fundamental las ciudades que pueden ser denominadas como intermedias.

1.1.3 Mapeo de regulación e intervenciones.

Quizá la mayor diferencia con respecto al proceso anterior de descentralización en el Ecuador es el avance logrado sobre los principios normativos y la legislación del proceso. La nueva Constitución de la República abrió el camino para que la descentralización actual se enmarque en los principios de subsidiaridad, solidaridad territorial y justicia económica. Generó un proceso de descentralización obligatorio y progresivo que busca superar las deficiencias en la redistribución de recursos, generar equidad territorial y fortalecer con ello el proceso de democratización del Estado, esto constituye un desafío profundo para el proceso de organización territorial y descentralización en el país, en tres aspectos generales importantes:

Mayor equidad y eficiencia en la distribución del ingreso y destino del gasto público, para promover la sostenibilidad fiscal y el equilibrio territorial en la provisión de bienes y servicios públicos.

Asignación de responsabilidades y atribuciones por niveles de gobierno a través de una transferencia obligatoria y progresiva de competencias, la consolidación de cada uno de los niveles de gobierno con responsabilidades exclusivas, y la delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel para evitar la duplicación de funciones.

Fortalecimiento de la capacidad del Estado desde la consolidación y fortalecimiento de las capacidades de cada uno de los niveles de gobierno, para alcanzar una administración eficaz de sus circunscripciones territoriales, impulsando así el desarrollo nacional desde la prestación adecuada de los servicios públicos.

2. DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA RURAL MALIMPIA

De acuerdo con la publicación Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias, el diagnóstico es el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de las propuestas de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial; debe mostrar la situación que atraviesa un territorio y su población, medida no solo por sus deficiencias o carencias, sino especialmente por sus potencialidades, con atención a las brechas sociales por razón de género, edad, capacidades especiales, etnia u origen migratorio (SENPLADES2011:43).

Metodológicamente se deben estructurar en tres fases:

- ✓ Diagnóstico
- ✓ Propuesta
- ✓ Modelo de Gestión

El diagnóstico por sistemas vinculados al desarrollo integral nos permite conocer mediante acción participativa, los conceptos de componentes y estructura de cada uno de los sistemas que constituyen la realidad global del cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas. Los sistemas son:

- 1.- Biofísico
- 2.- Sociocultural
- 3.- Económico productivo
- 4.- Asentamientos humanos
- 5.- Movilidad - energía - conectividad
- 6.- Político y participación ciudadana.

El diagnóstico por sistemas nos permite conocer mediante acción participativa, los conceptos de componentes, estructura, entorno y mecanismos de cada uno de los sistemas que constituyen la realidad global de la parroquia Malimpia de la provincia de Esmeraldas. Los sistemas son: ambiental, económico, sociocultural y político-institucional, vinculados al desarrollo integral, y de asentamientos humanos y de movilidad, energía y conectividad, vinculados al ordenamiento territorial.

2.2. Diagnóstico del componente biofísico.

Este componente corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan.

El recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

El componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

Las variables a ser consideradas y analizadas, serán las siguientes:

a) Relieve.

Tabla 2.- Matriz de unidades geomorfológicas.

Macrorrelieve	Mesorelieve	Localización	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
---------------	-------------	--------------	-------------------------------------	-------------

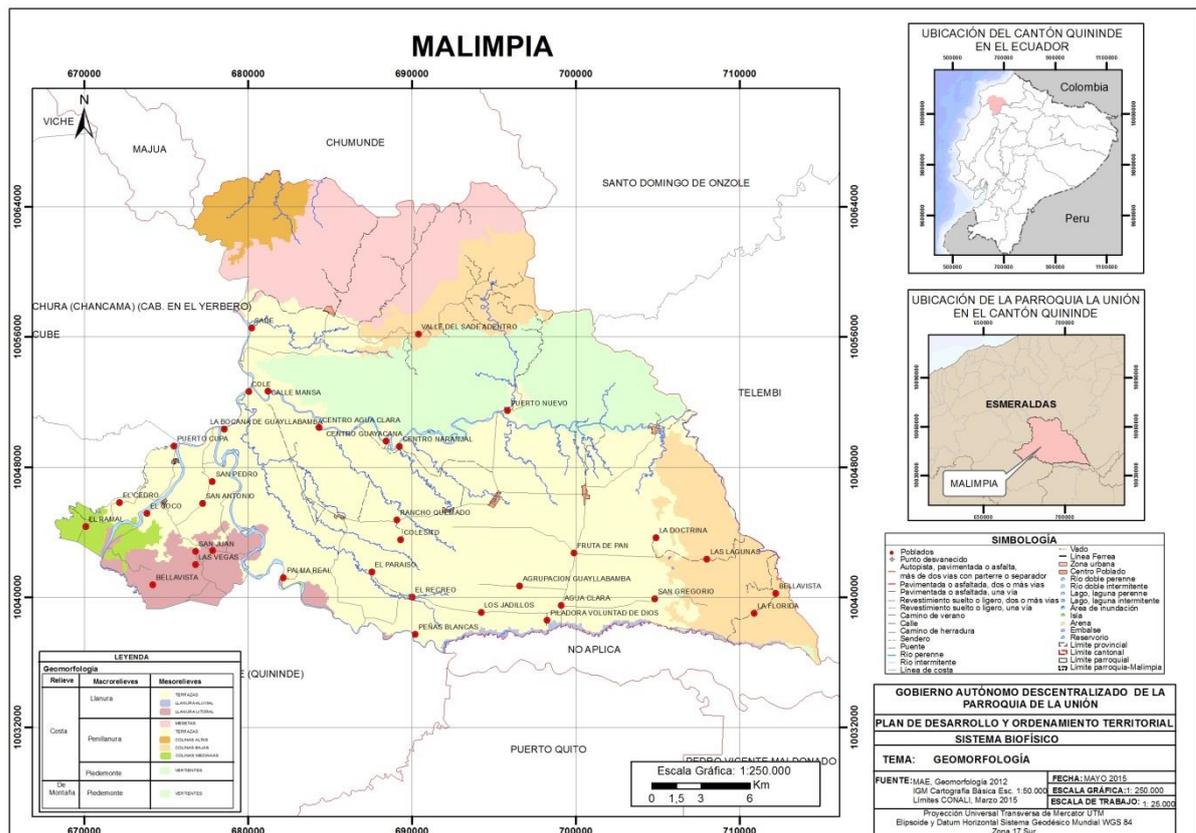
Relieves de Costa	Llanura	Sector sur de la parroquia. Poblados Agua Clara, Piladora Voluntad de Dios y Bellavista	Relieve débil o casi plano, pendientes entre 0 – 5%%	Agropecuarias mixtas y de conservación
	Penillanura	Sector Sur occidente y centro de la Parroquia. El Ramai, Las Lagunas, Rancho Quemado y Centro Naranjal	Relieve fuerte y colinado de 25 – 50%	Agropecuario Forestal y Agropecuario Mixto
	Piedemonte	Norte de la parroquia Sector Puerto Nuevo	Relieve débil o casi plano, pendientes entre 0 – 5%	Pecuario, Conservación y Protección
Relieves de Montaña	Piedemonte	Norte de la parroquia Sector Puerto Nuevo	Relieve débil o casi plano, pendientes entre 0 – 5%	Pecuario, Conservación y Protección

Resultados

En la Parroquia Malimpia existen unidades geomorfológicas donde se encuentran geoformas pertenecientes a llanura, penillanura, piedemonte y piedemonte para relieves de montaña que en porcentajes representan, pendientes muy fuertes abruptas con un porcentaje de gradiente de 25% a 50%, donde se ubican pastos para la ganadería, plantaciones forestales y agroforestería.

De igual manera existen llanuras que van de 0% a 5% de pendiente al igual que el piedemonte para el relieve de la costa, en esta sección se encuentran ecosistemas para la conservación y algunas zonas dedicadas a la agricultura y ganadería. La presión con las que cuentan las zonas de conservación son grandes. La pendiente es un factor importante en la toma de decisiones para las actividades agrícolas y ganaderas.

Ilustración 6.- Mapa de Relieve – Malimpia



Fuente: MAE, 2012. IEE, 2014.

b) Geología.

Tabla 3.- Matriz para procesos geodinámicos de la Parroquia “Malimpia”

Alerta	Ubicación	Afectaciones principales	Descripción
Movimientos en masa	Valle del Sade	Posibilidad de movimientos en masa sobre infraestructura vial en el Norte del Valle del Sade	Posibilidad de colapso y deslizamiento de tierras sobre vías del norte de la parroquia de Malimpia
Fallas	Centro Naranjal, Calle Mansa, Sade	Posible movimiento de fallas estructurales	Falla longitudinal en diagonal, en sentido sureste – noroeste en el centro de la parroquia
Contactos	Puerto Nuevo, Valle del Sade, Palma Real	Posible movimiento influenciado por la convergencia con fallas	Contactos longitudinales, con sinuosidades que se prolongan desde los límites orientales de la parroquia hasta converger con la falla geológica anteriormente descrita

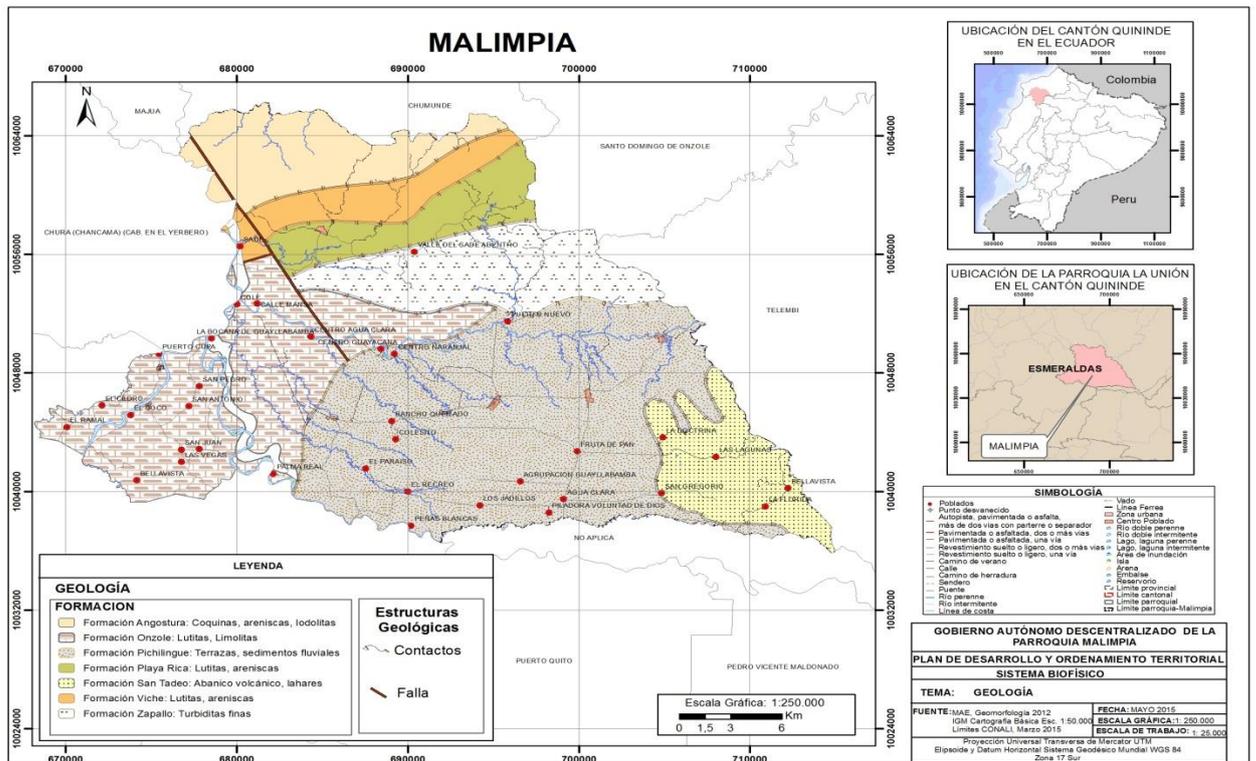
Fuente: MAE, 2012. SNGR, 2012.

Análisis

Los movimientos de masa son los desplazamientos de masas de suelo, causados por exceso de agua en el terreno y por efecto de la fuerza de gravedad, este proceso se produce en el sector del valle del Sade.

Por fallas, en sector Centro Naranjal, Calle Mansa Sade, es una falla longitudinal. Por otro lado encuentras contactos longitudinales, con sinuosidades que se prolongan desde los límites orientales. Serios problemas de deslizamientos.

Ilustración 7.- Mapa – Geología – Malimpia



Fuente: MAE, 2012. SNGR, 2012.

c) Suelos

Tabla 4.- Matriz de suelos.

Características de los suelos	Descripción	Extensión Ha.	% del territorio parroquial
Clase III Cultivos	Agricultura con limitaciones ligeras, mecanización y riego muy fáciles,	32383,9	41.97%
	Agricultura con limitaciones muy importantes, (textura) mecanización y riego difíciles	9924.07	12.86%
	agricultura con limitaciones importantes, (pendiente) mecanización difícil y riego difícil a imposible	3675,45 6420,53	4.76% 8.32%
	Zonas marginales agrícolas limitadas		
Clase VI Conservación en estado actual	Conservación de la vegetación en el estado que se encuentra	1130,38	1.46%
Clase VII Bosque	Forestación, reforestación y mantenimiento de la cobertura vegetal natural	23614,95	30.60%

Fuente: MAE, 2009. SNGR, 2014.

Resultado

La composición textural de los suelos se ubica entre franco limoso- arcilloso a franco limo arenoso, medianamente livianos, presentan buen drenaje, con un pH ligeramente ácido, capa vegetal con un grosor que oscila entre 30 y 80 cm; características aptas para el desarrollo de actividades agroproductivas.

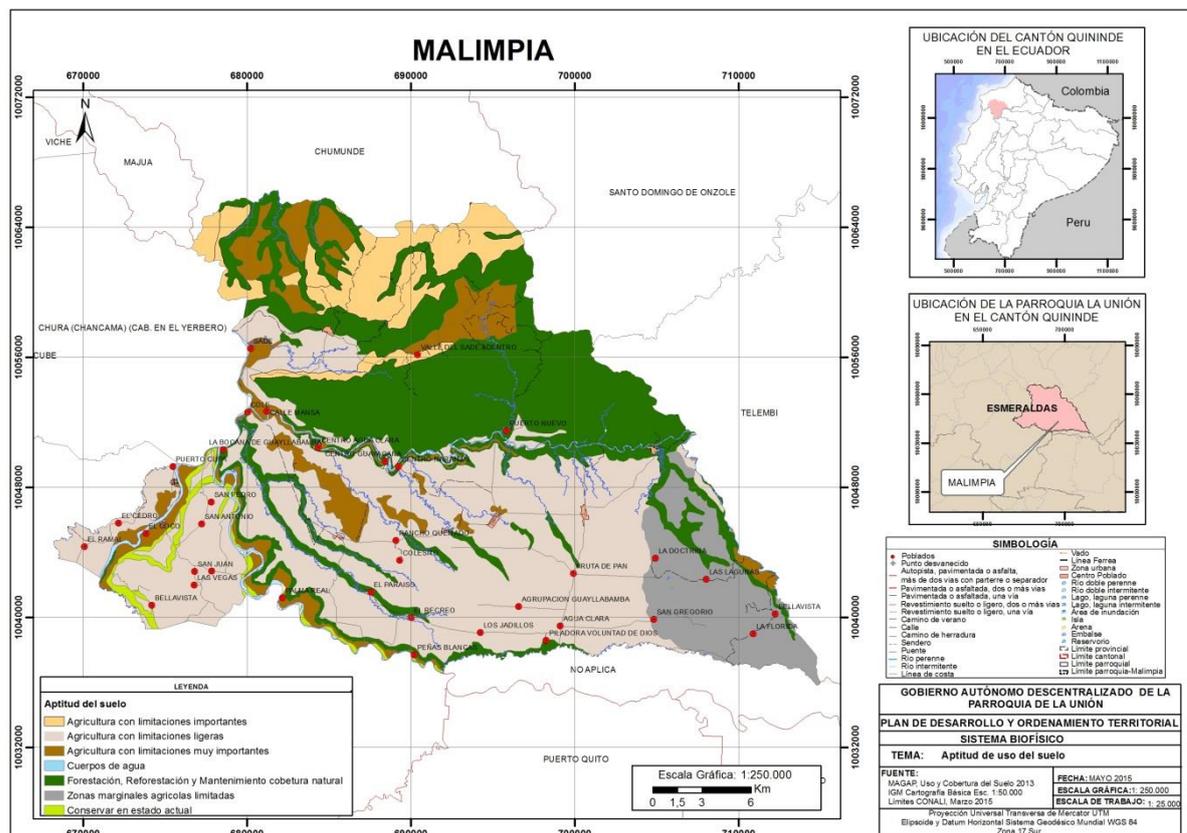
Los cambios de uso y ocupación del suelo en el territorio de Malimpia han descrito una historia signada por modificaciones abruptas en periodos temporales relativamente cortos, condicionada por la actividad productiva dominante. En los años 40 del siglo pasado la actividad bananera produjo el primer gran cambio de uso de suelo que implicó la tala de importantes extensiones de masa boscosa;

De igual manera, el 67.91% de la superficie de la parroquia, predomina la aptitud de uso de suelo clase III que son tierras arables, que son utilizadas y aptas para la agricultura, forestación y ganadería, debido a que son tierras arables pero que tienen dificultades es decir suelos con limitaciones de mecanización y riego.

Por otro lado, solo el 1.46% de la superficie de la parroquia, es decir 1.130 hectáreas de aptitud de uso del suelo clase VI, que son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal y la conservación.

Finalmente más del 50% de la tierra es apta para la agricultura, pero se deben trabajar en procesos para garantizar el riego y la mecanización de la tierra.

Ilustración 8.- Mapa Suelos – Malimpia



Fuente: MAE, 2009. SNGR, 2014.

d) Cobertura del suelo

Tabla 5.- Matriz comparativa de coberturas y usos de suelo.

Cobertura	Principales usos	Observaciones	Principales cambios
Agrícola	Comercial de subsistencia	Tendencia expansiva en cultivos	Avance de la frontera agrícola
Agropecuario forestal	Comercial, de subsistencia y protección forestal	Cultivos alternados con estratos arbóreos	
Agropecuario mixto	Comercial	Ninguna	
Conservación y protección	Conservación	Conservación sin categoría de manejo	Ninguno
Cuerpo de Agua	Local	Ríos	Ninguno
Pecuario	Pastoreo	Pastoreo permanente	Pastoreo en sitios específicos
Pecuario, conservación y protección	Varios (Preservación natural y pastoreo)	Tipo permanente o perenne	Avance de la frontera agrícola

Fuente: MAE, 2012. IEE, 2014.

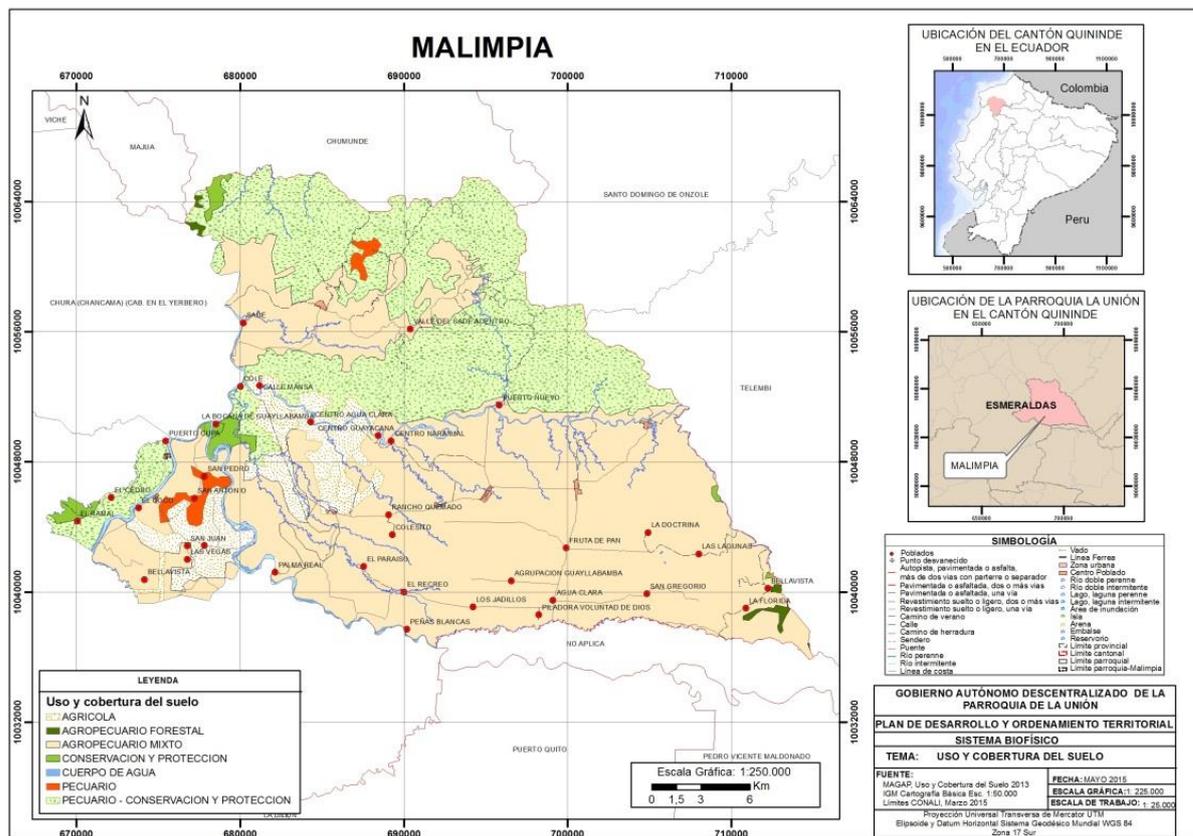
Resultado:

En base a información de la cobertura de uso de suelo año 2014 del Ministerio de Agricultura, se observa que el principal tipo de uso y cobertura asociado al sector agropecuario.

La vocación del suelo puede definirse como, "la aptitud de un tipo dado de tierra para un tipo de uso específico de la tierra", por lo que puede ser entendida como el resultado de la combinación de características y elementos ambientales representativos con relación a una acción determinada en un lugar. Por otro lado, la aptitud del suelo es la adaptabilidad de un área particular a un uso definido FAO (1985).

El suelo de la parroquia es netamente agrícola y ganadero, estas actividades están relacionadas a las llanuras y piedemonte que se evidencio en el anterior componente. Todos estos cultivos se concentran en agroexportación y de subsistencia. De igual manera marca presencia las tierras para la forestación y conservación de bosques.

Ilustración 9.- Cobertura de Suelos – Malimpia



Fuente: MAE, 2012. IEE, 2014.

e) Factores climáticos.

Tabla 6.- Matriz de variables climáticas de la Parroquia “Malimpia”

Variable	Descripción
Precipitación	Régimen de precipitación de mayor intensidad ubicado en el extremo oriental de la parroquia 3300 mm. Los registros de precipitación disminuyen paulatinamente se avanza al extremo occidental de la parroquia 1900mm
Temperatura	23 ° C - 26° C. Presencia de tres zonas de temperatura atmosférica marcadas (23-24; (24-25) y (25-26)
Piso climáticos	Tierras bajas.

Fuente: MAE, 2009. IEE, 2010.

Resultado:

El análisis de la información está sustentada en datos proporcionados por el Instituto de Espacial Ecuatoriano en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGAP, el cual toma los registros de la red de estaciones meteorológica del país a cargo del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología INAMHI y demás instituciones afines como la DAC, ex CNRH, y ex CEDEGE.

Zonas de Precipitación

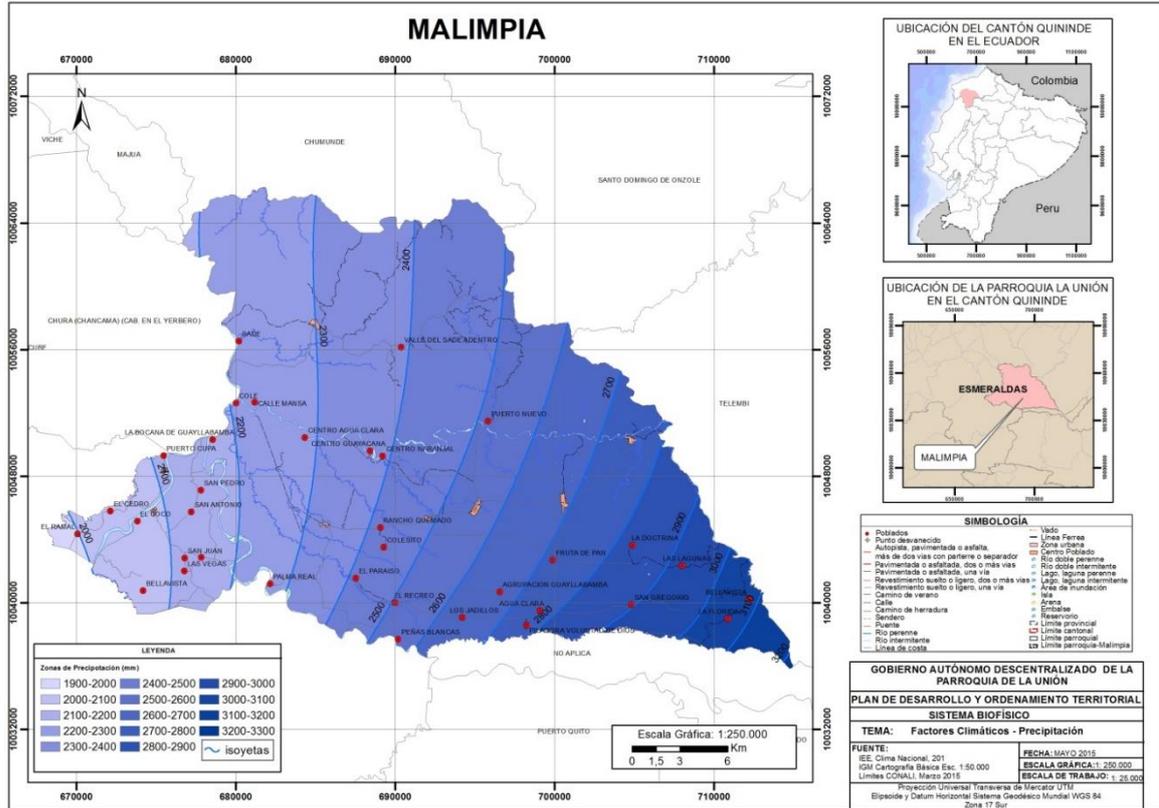
La extensión del territorio con un clima predominante basado en datos de precipitación media anual se encuentra en el orden de los 1.900 mm hasta los 3.300 mm. En el mapa de zonas de precipitación se puede apreciar en el occidente los rangos de precipitación disminuyen hasta llegar a los 1.900mm.

Zonas de Temperatura

La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas.

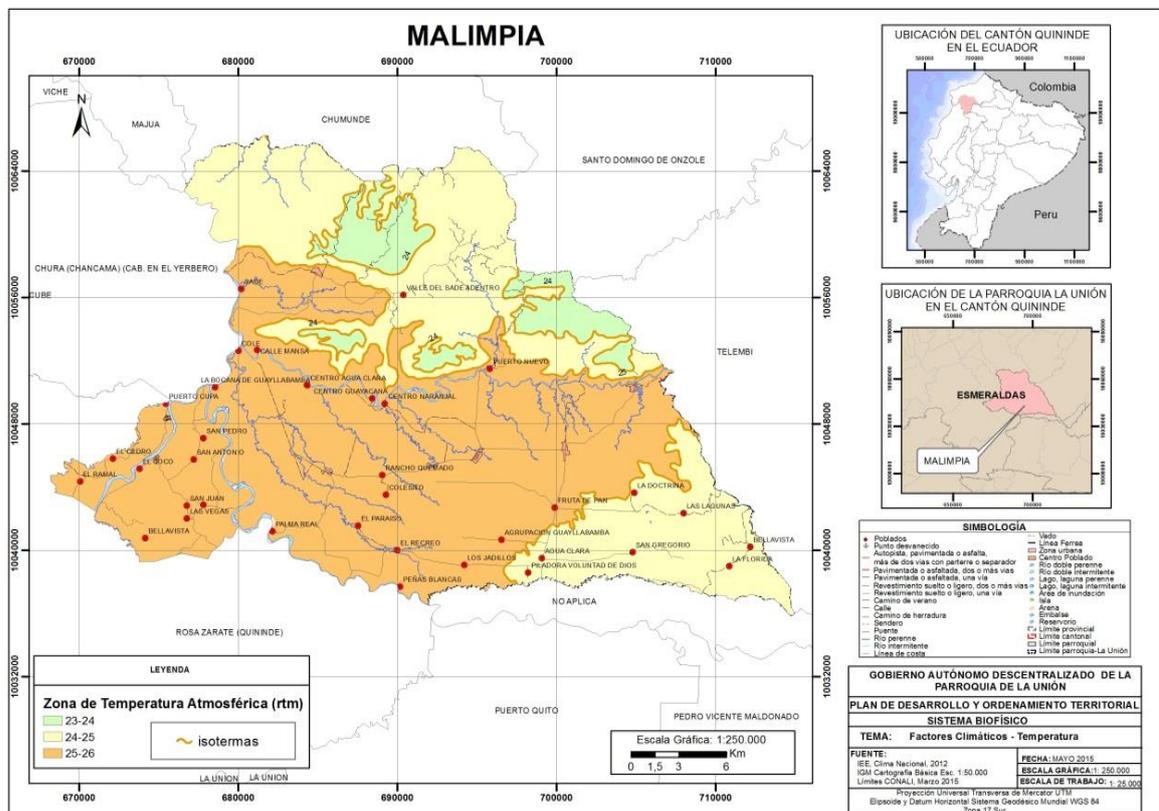
En términos generales las zonas de temperatura van desde los 23 °C hasta los 26 °C, las cuales abarcan la mayor parte del territorio.

Ilustración 10.- Mapa – Factor Climáticos – Precipitación



Fuente: MAE, 2009. IEE, 2010.

Ilustración 11.- Mapa – Factor Climáticos – Temperatura



Fuente: MAE, 2009. IEE, 2010.

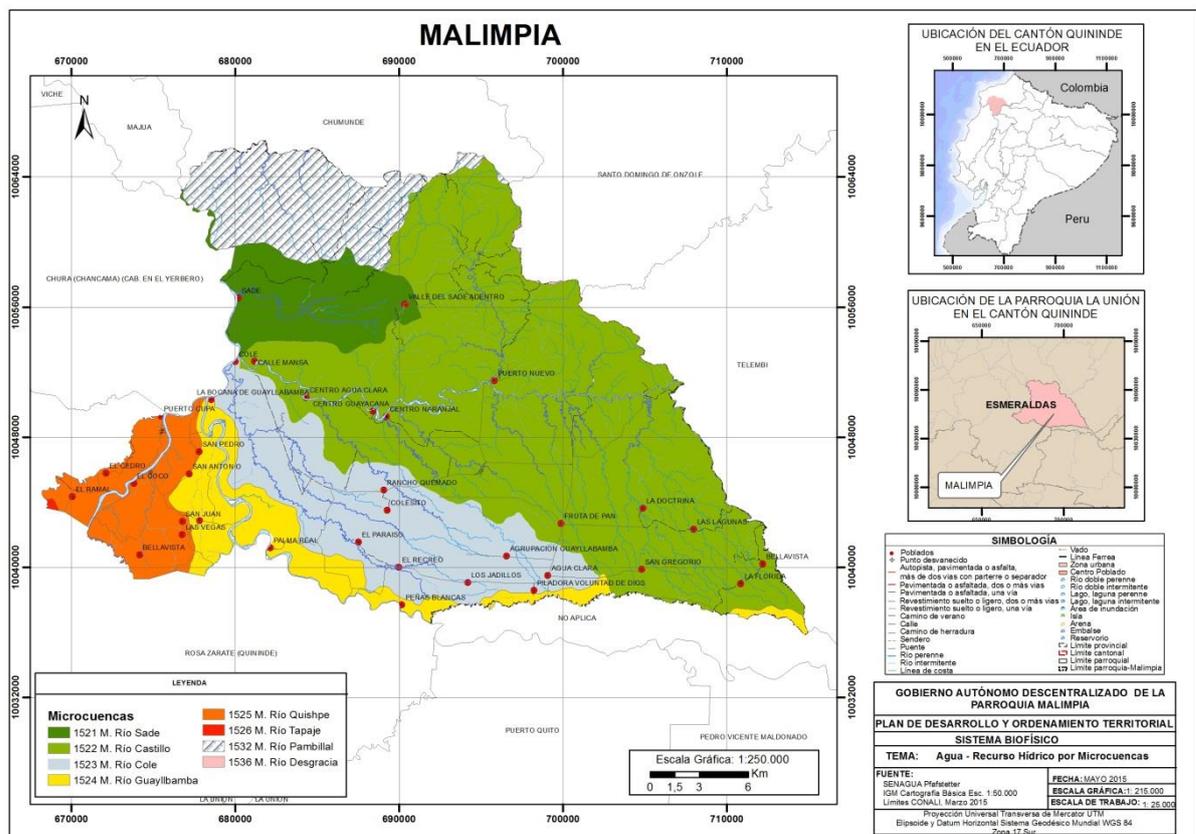
f) Agua

Resultado:

Tomando como base la división hidrográfica en cuencas y subcuencas realizadas por MAGAP-CLIRSEN y aprobadas en el 2002 por el Comité Interinstitucional, se delimitará la cuenca, subcuencas y microcuencas sobre cartas topográficas digitales del I.G.M. a escala 1:50.000, teniendo como referencia los modelos del terreno que se encuentren disponibles en lugares de poca definición altimétrica.

Los ríos de mayor caudal son Blanco, Guayllabamba, Esmeraldas y Canandé, la conformación de estas cuencas determina los principales ecosistemas del territorio. La red hídrica se completa con riachuelos y ríos de cuencas menores, los cuales mantienen el balance hídrico estable; las precipitaciones son estables y no son recurrentes las inundaciones amplias. El Río Guayllabamba atraviesa buena parte del territorio de Malimpia, tramo en el que presenta una alta contaminación que se origina en el curso alto de la cuenca (Provincia de Pichincha). El curso del Río Blanco en el tramo determinado por el puente que conecta sus orillas a la altura de la Independencia y el puente sobre el mismo río en la ciudad Quinindé se ha tornado sensible por el vertido de desechos líquidos generados por el sistema de alcantarillado y desechos domésticos de la población de Quinindé; la operación y funcionamiento de plantas extractoras de aceite rojo de palma africana registran impactos ambientales ocasionados por el vertido de aguas residuales sin tratamiento a los ríos Blanco, Esmeraldas y Guayllabamba.

Ilustración 12.- Mapa – Agua



Fuente: IEE, 2010.

g) Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Tabla 7.- Matriz para ecosistemas.

Ecosistema	Extensión	Intervención Humana	Amenazas	Prioridad de conservación
Ecosistemas con intervención	57.587,89Ha	74.97%	Avance de influencia humana en ecosistemas naturales	Alta
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	6.793,87Ha	8.84%	Remanentes de bosques en escasa representatividad	Media
Bosque siempre verde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	12.136,33Ha	15.80%	Remanentes de bosques con necesidad de conservación	Alta
Manglar del Chocó Ecuatorial	1,26Ha	0.0016%	Presión antrópica en los escasos remanentes de manglar del Chocó Ecuatorial	Alta
Agua	285,88Ha	0.37%	Contaminación por minería	Alta
Socio Bosque	236,69 Ha	0.30%	Ninguna	Baja
Vacios de Conservación	1.500 Ha	1.95%	Posibilidad de pérdida de remanentes ecosistémicos de importancia	Alta

Tabla 8.- Matriz de Principales servicios ambientales

Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimentos	Regulación y provisión	Paisaje
Ciclos nutrientes	Materias Primas	Regulación ecosistémica	
Producción primaria	Recursos naturales y alimentos	Servicio de provisión y equilibrio ambiental	Provisión de agua

Tabla 9.- Matriz de potenciales ecosistemas para servicios ambientales.

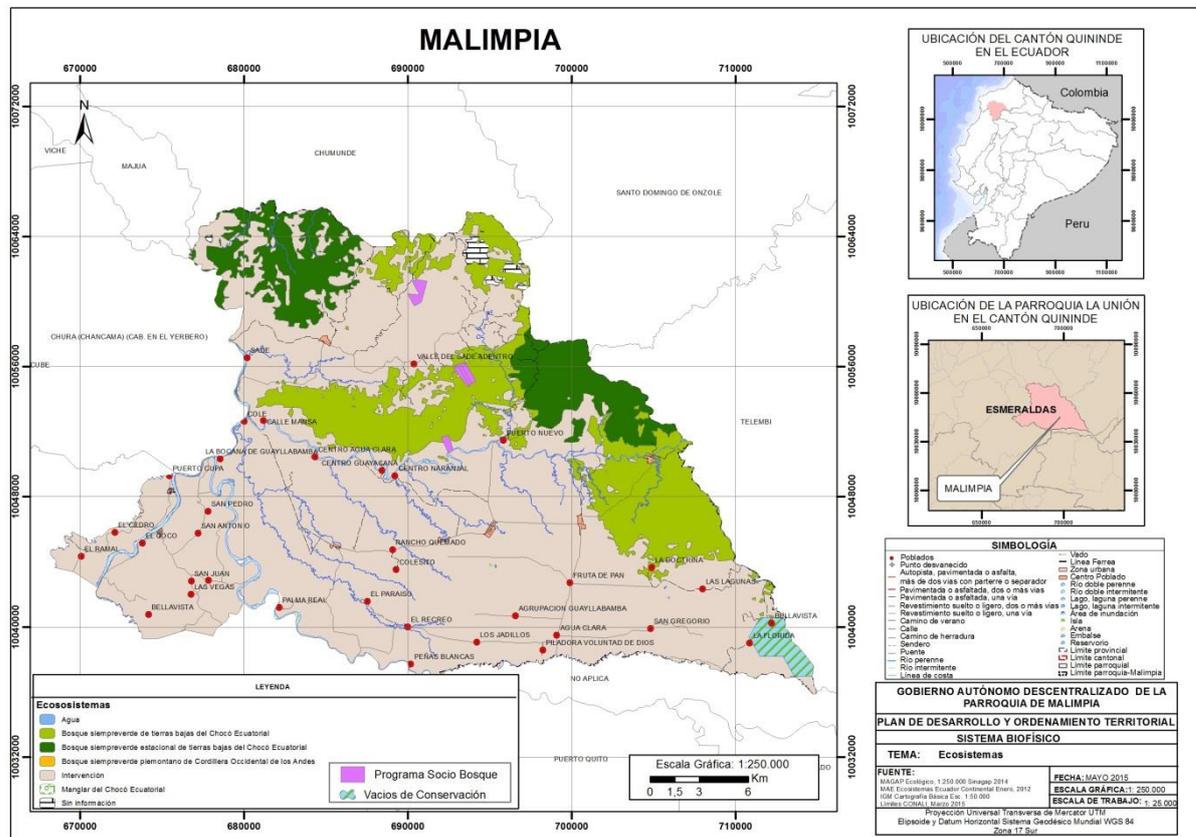
Ecosistema	Servicios Ambientales	Destinados a
Bosque	Servicio de regulación del ecosistema	Provisión de Agua
Bosque Siempre Verde del Chocó Ecuatoriano	Servicio de provisión	Ecoturismo

Resultados

La parroquia de Malimpia, cuenta con un proyecto de Sociobosque. La mayoría de la extensión de ecosistemas se concentran en bosques siempre verdes estacionales de tierras bajas del chocó, manglar del chocó ecuatorial.

Es contradictorio encontrar que el 74.97% de los ecosistemas de la parroquia estén intervenidos, mientras que el 23% de estos bosques se encuentran en proceso de conservación. De igual manera los vacíos de información son un limitante al momento de tomar una decisión sobre un proceso. Los servicios que brindan estos ecosistemas son claves para la provisión de alimentos y agua, por lo tanto cualquier proceso de degradación de estos ecosistemas alteraría la vida de la población.

Ilustración 13.- Mapa – Ecosistemas



Fuente: MAE, 2012.

h) Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.

Tabla 10.- Matriz de recursos naturales bajo presión o degradados.

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
Flora	Bosque secundarios (Guaba del río, Mango, Guachapelí, Teca, Samán)	Deforestación	Alto
Fauna	tatabra, guanta, tigrillo, saino, monos, zorro, perico, ligero, puerco espín, ardillas, armadillo, oso hormiguero. Reptiles: tulucos, tortugas, serpientes, iguana, piando, lagartijas.	Caza indiscriminada	Medio

Resultados

En cuanto a la fauna se puede ver el gran porcentaje de especies que se encuentran en pequeñas cantidades o en estado endémico, siendo los más afectados los peces debido a la contaminación de ríos, y los mamíferos por la deforestación y destrucción de sus hábitats, siendo este grupo en el que mayor número de especies se han extinto. Mientras que las aves por tener comida y agua en los sembríos de arroz principalmente son menos afectadas por lo cual aún no se identifican especies extinguidas.

Los principales ecosistemas identificados en el territorio de Malimpia se enmarcan dentro de la zona de vida Bosque Húmedo Tropical. La cubierta boscosa ha retrocedido debido a la tala irracional del bosque originario que ha sufrido el territorio en más del 90% de su extensión. Actualmente se identifican relictos en áreas de bosque nativo primario en el Sade, Cordillera del Canandé (sector del Río El Silencio) y Unión Lojana. Bosque intervenido y sobreintervenido, y áreas de bosque secundario tienen importante presencia en el territorio. La Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas incluye parte del sector de Canandé. Los ecosistemas hídricos están constituidos por las redes fluviales de los ríos Esmeraldas, Guayllabamba, Blanco Canandé, Malimpia, Agua Sucia, Jordán, Doctrina, Cupa, Ronca Tigillo, Pambilar, El Silencio, Libero y el Salvador. También existen ecosistemas lacustres como la Laguna de Canandé, y cascadas en los ríos Canandé, Malimpia y la de Canandé de Unión Lojana.

i) Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

Tabla 11.- Matriz de recursos no renovables existentes.

Recurso	Descripción	Nombre	Tipo de concesión	Superficie ocupada Ha.	Observaciones Titularidad
	Áridos y pétreos	PUERTO NUEVO	Concesión Minera	26.99	ASOC. PARTICIPACIÓN PARAÍSO DE HOJA BLANCA

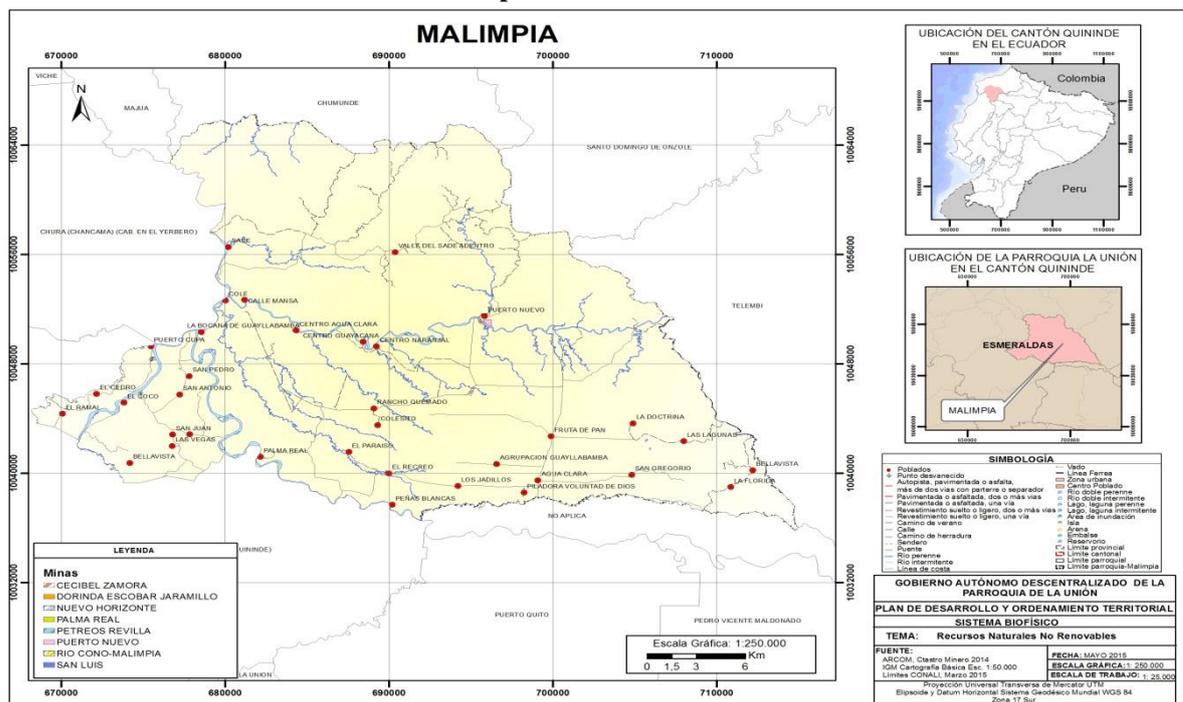
Materiales de Construcción	Áridos y pétreos	PALMA REAL	Libre Aprovechamiento	0.54	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
	Áridos y pétreos	NUEVO HORIZONTE	Minería Artesanal	5.99	LUZURIAGA ESPIN FREFY ORLANDO
	Áridos y pétreos	SAN LUIS	Minería Artesanal	5.99	LUZURIAGA JARAMILLO LUIS EDUARDO
	Áridos y pétreos	PÉTREOS REVILLA	Minería Artesanal	5.99	REVILLA ESCOBAR WALTER IVAN
	Áridos y pétreos	CECIBEL ZAMORA	Minería Artesanal	5.99	ZAMORA CASTILLO DAYSI CECIBEL
	Áridos y pétreos	DORINDA ESCOBAR JARA	Minería Artesanal	5.99	ESCOBAR JARAMILLO MARÍA DORINDA
	Áridos y pétreos	RÍO CONO MALIMPIA	Libre Aprovechamiento	1.99	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

Resultados

El Sector de Palmarreal, El Viejo, Barrio Viejo, Macayares, El Sade, Río Guayllabamba, se registran presencia de actividades mineras no metálicas de material pétreo como arena, ripio y piedra bola. Los yacimientos encontrados no son explotados en forma permanente; a excepción del ubicado en El Viudo, del que no se conocen acciones de regulación ambiental ni reportan beneficios al territorio. En el territorio no existen zonas mineras caracterizadas por la extracción de minerales metálicos.

Es necesario levantar información relativa al potencial de los yacimientos mineros para determinar la viabilidad económica y ambiental de su explotación. El ministerio respectivo debería difundir información catastral de estos recursos naturales no renovables, en razón de ejercer la rectoría en la gestión especializada.

Ilustración 14.- Mapa – Recursos No Renovables



Fuente: MAE, 2012. IEE, 2014.

j) Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.

Tabla 12.- Matriz de amenazas naturales y antrópicas.

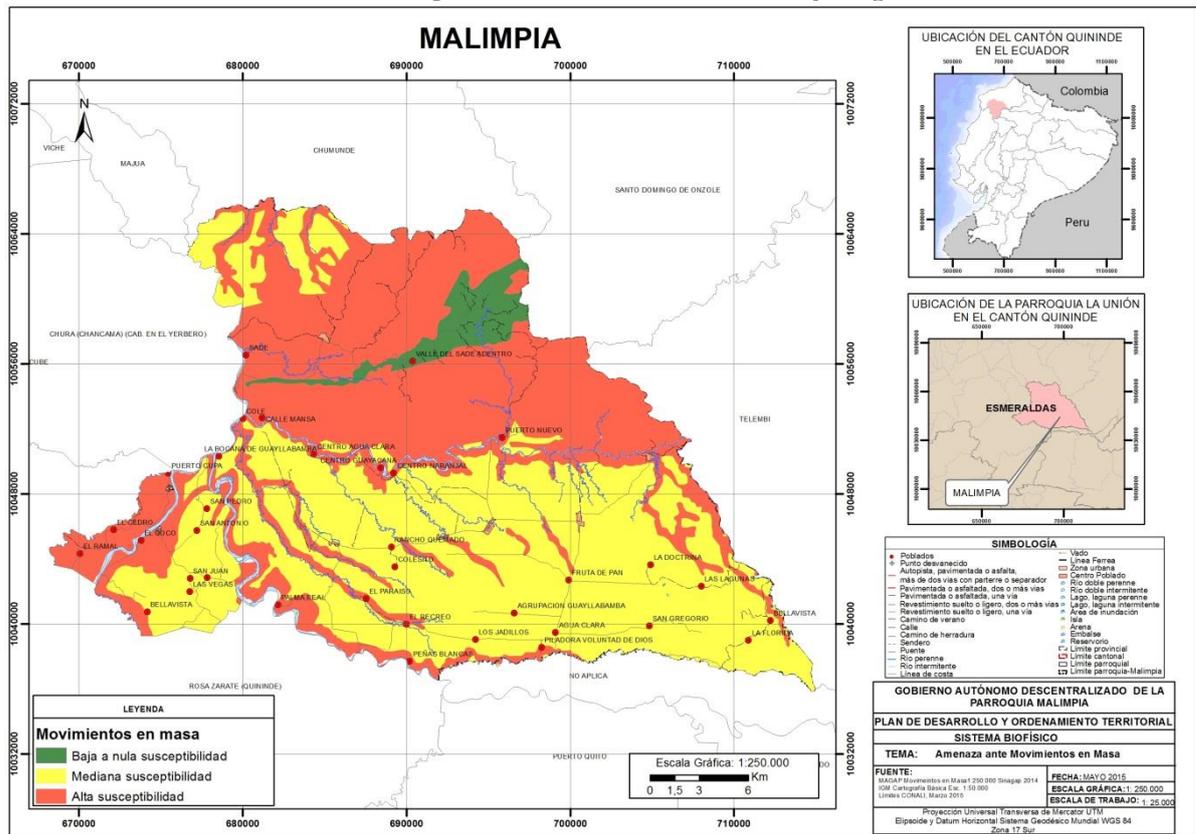
Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Movimientos en masa	Alta susceptibilidad en la parte norte de la parroquia Sector Valle del Sade Adentro Mediana Susceptibilidad en el Sector Colesito, El Paraíso, Los Jadilos. Región Sur de la parroquia Baja Susceptibilidad Sector Norte microcuenca del Río Sade	Alta Media Baja
Amenazas antrópicas	Incursiones antrópicas en áreas naturales	Media
Quema	No registrada en la parroquia	Baja
Tala	GAD con altos índices de transformación a nivel de paisajes naturales	Alta
Caza	No registrada	Media
Erosión	No se registra en la parroquia	Baja
Contaminación	Áreas de explotación minera cercana a cursos de agua	Media

Resultado:

Se registran zonas inundables en la comunidad Cristóbal Colón, las Golondrinas y Ronca Tigrillo. Existen problemas de erosión hídrica en Cristóbal Colón, las Golondrinas, y áreas vecinas. La geomorfología y cubierta vegetal muestran al territorio con riesgos menores en términos de vulnerabilidad ante eventos naturales. En los últimos 20 años el número de comunidades y centros poblados se ha incrementado varias veces por efecto de la inmigración procedente de otras provincias del Ecuador, lo cual ha aumentado los riesgos de carácter antrópico. La red hídrica drena buena parte de aguas precipitadas sobre el territorio y no provoca desastres que podrían afectar personas y bienes. No existen fallas geológicas identificadas que generen riesgos altos por movimientos sísmicos de importancia extraordinaria en el territorio, aunque, como en todo el país, el riesgo sísmico es latente.

La Parroquia no ha desarrollado planes de contingencia específicos frente a amenazas recurrentes como por ejemplo inundaciones, sin embargo existen importantes estudios realizados por instituciones especializadas en el tema que podrían servir como base para la elaboración de planes de contingencia.

Ilustración 15.- Mapa – Amenazas – Vulnerabilidad y Riesgos



Fuente: MAE, 2012. IEE, 2014.

2.2.1 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

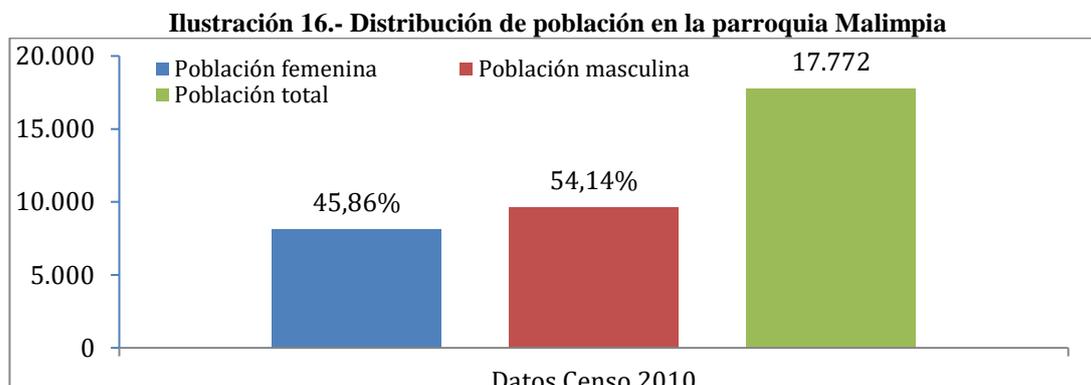
Tabla 13.- Matriz de potencialidades y problemas del componente Biofísico

Biofísico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Relieve	Zonas con llanuras no tan pronunciadas para cultivos	Alta presión en los bosques por avance de la frontera agrícola
Geología	Tierras, con muchas fallas, y contactos. Posibilidad de desprendimientos de masas	Alto riesgo de deslizamientos, movimientos a causa de la dinámica de contactos
Suelos	Casi el 60% de la clase del suelo es apto para la agricultura, en ciertos casos con restricciones de riego y mecanización	Deforestación por no mantener una planificación territorial
Cobertura del suelo	Es apto para la agricultura, pero es necesario combinar con sistemas agroforestales	No se tienen experiencias en la variabilidad de cultivos.
Clima	Condiciones para la agricultura	La temperatura y humedad relativa alta, no favorable para los productos altamente perecibles
Agua	Alto potencial hídrico para los cultivos	Inundaciones no son comunes
Recursos Naturales No Renovables	Extracción de materiales para la construcción	Alta contaminación de los ríos y afluentes
Ecosistemas	Diversidad biológica y ecosistémica por los diferentes tipos de bosques	Especies en peligro por la caza indiscriminada y pérdida de la biodiversidad
Recursos Naturales degradados	Remanentes de bosques y zonas de conservación	Baja resiliencia de los ecosistemas por recuperarse
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	Movimientos de masa, debería existir plan de contingencia	Alta vulnerabilidad de la población por movimiento de masas.

2.3. Diagnóstico del componente sociocultural.

2.3.1 Análisis Demográfico

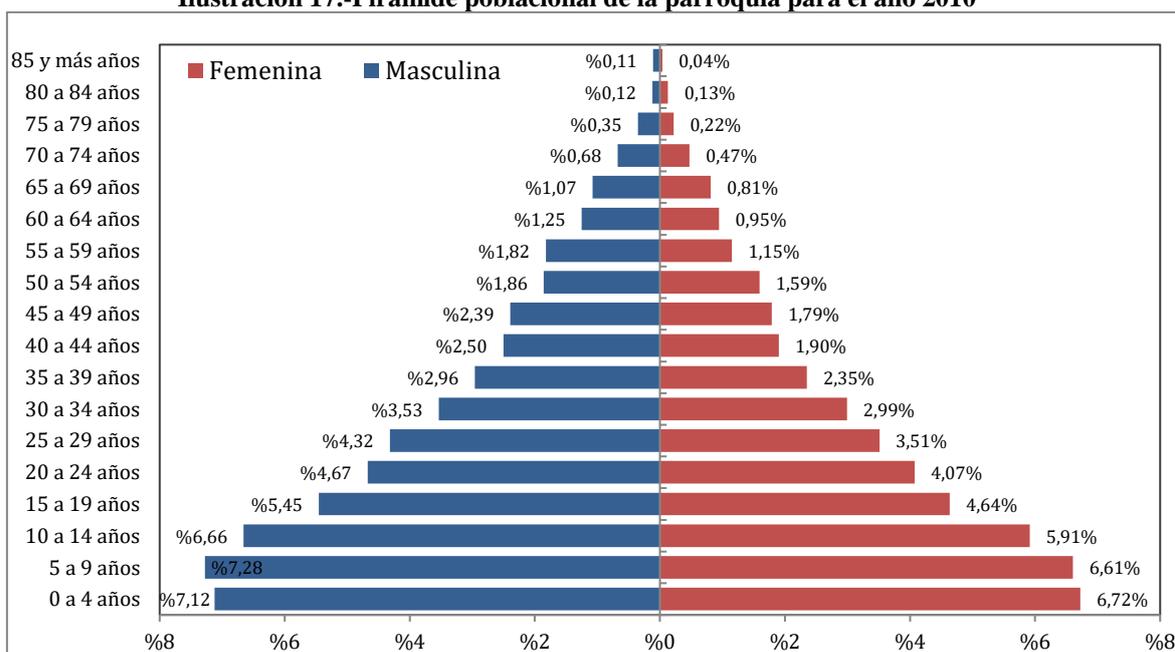
La parroquia Malimpia ubicada en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, posee una población de 17.772 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2010. Como se muestra la población por distribución de género, la población femenina en la parroquia es de 45,86% y la población masculina de 54,14%, es decir en esta parroquia hay 1,18 hombres por cada mujer.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

La parroquia posee el 27,73% de la población agrupada en la edad comprendida entre los 0 a 9 años, siendo el 14,39% población masculina, y el 13,33% población femenina. Sin embargo, es fundamental resaltar que la población de la parroquia de Malimpia presenta un descenso constante de la población a medida que la misma va envejeciendo, es así que la distribución poblacional presenta la forma de un pirámide donde la mayor cantidad de la población está en la de menor edad y la de mayor edad presenta el menor número poblacional absoluto. Por consiguiente se observa que la pirámide poblacional tiene una base ancha, con una tendencia descendente, señalando que la mayor parte de la población es joven y por tanto que se posee población que permitirá en poco tiempo generar un bono demográfico poblacional.

Ilustración 17.-Pirámide poblacional de la parroquia para el año 2010



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Según los tres últimos censos realizados en los años 1990, 2001 y 2010, la parroquia en los últimos 20 años ha experimentado un aumento poblacional de 7.188 personas. El crecimiento entre año 1990 al 2001 fue de 2.133 personas, mientras que para la década del 2001 al 2010 el crecimiento poblacional fue 5.055 personas. Es decir que el aumento poblacional en los 10 años de diferencia entre el censo del 2001 con el del año 2010, fue en el orden de 2,75% cada año aproximadamente, señalando que la población de parroquia incrementó en este periodo en un 27,52%.

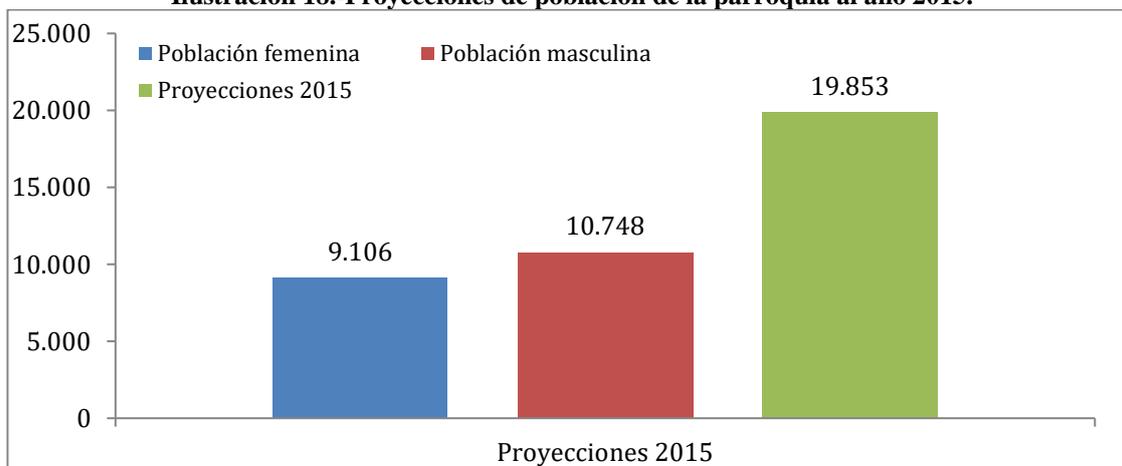
Tabla 14: Matriz de Crecimiento Poblacional en la parroquia Malimpia

Años	Población
1990	11.178
2001	13.311
2010	18.366

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

La población según las proyecciones del año 2010 al año 2015, señalan que la parroquia que la parroquia de Malimpia tendrá una población de 19.853 personas, de la cual 9.106 serán población femenina y 10.748 será población masculina.

Ilustración 18.-Proyecciones de población de la parroquia al año 2015.



Fuente: INEC, Proyecciones 2015.

Las proyecciones del Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), indican que la esta parroquia en el 2020 tendrá 21.152 hab., es decir su población habrá aumentado en un 14% entre el año 2010 y 2020:

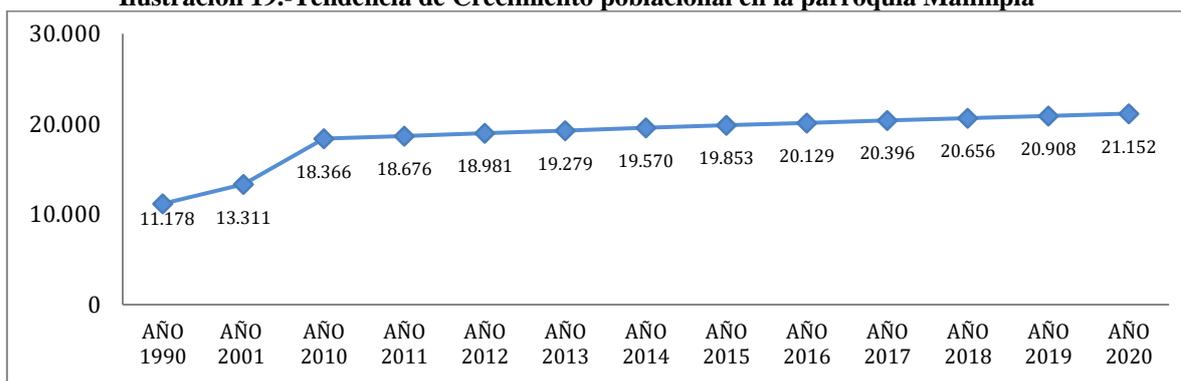
Tabla 15: Matriz de Tendencia de Crecimiento poblacional en la parroquia de Malimpia

Años	Proyecciones Poblacionales	Tasa de Crecimiento
1990	11.178	
2001	13.311	16,02%
2010	18.366	27,52%
2011	18.676	1,66%
2012	18.981	1,61%
2013	19.279	1,55%
2014	19.570	1,49%
2015	19.853	1,43%
2016	20.129	1,37%
2017	20.396	1,31%
2018	20.656	1,26%
2019	20.908	1,20%
2020	21.152	1,15%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

De igual forma, para resaltar lo señalado en el párrafo anterior, muestra de forma visual la tendencia de crecimiento poblacional que tiene la parroquia Malimpia, desde el año de 1990 hasta el año 2020, es así que para este año el crecimiento poblacional anual será en promedio de 332 personas por año, alcanzando así un total de 21.152 personas.

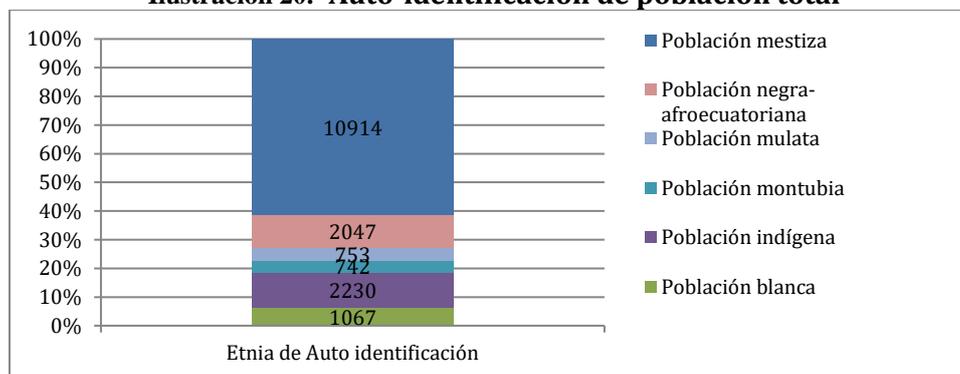
Ilustración 19.-Tendencia de Crecimiento poblacional en la parroquia Malimpia



Fuente: INEC, Proyecciones 2020.

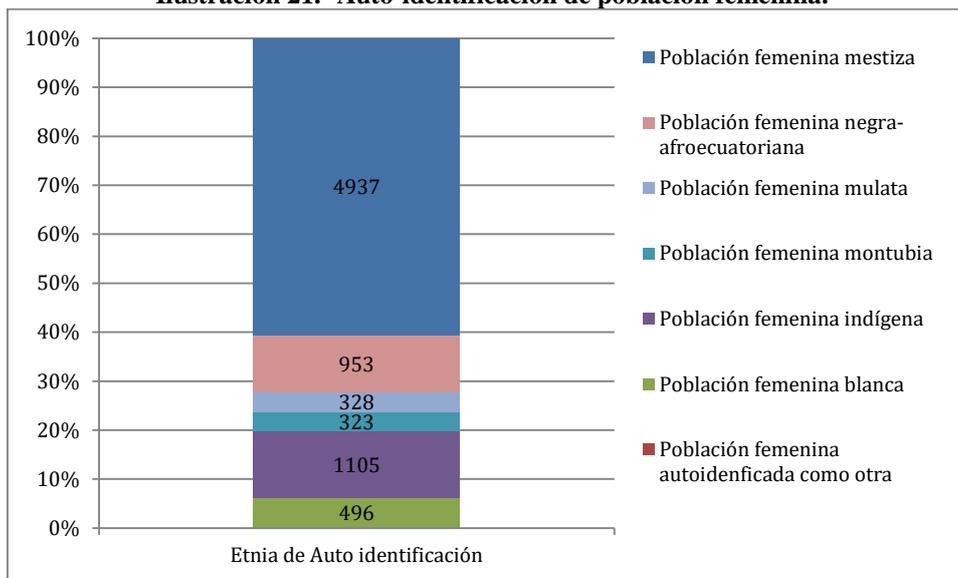
En lo referente a la autoidentificación étnica, más del 60% de la población se define en este cantón como población mestiza, el 10% como indígena, y otro 10% como población negra – afroecuatoriana. Lo expuesto se puede observar en los siguientes gráficos tanto para el total de la población como de forma desagregada por género:

Ilustración 20.- Auto-identificación de población total



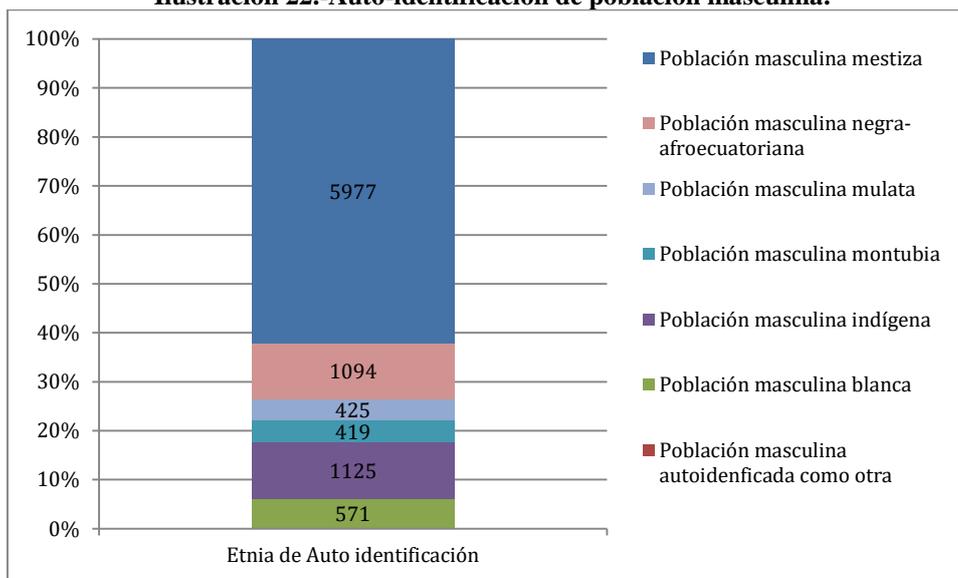
Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010.

Ilustración 21.- Auto-identificación de población femenina.



Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010.

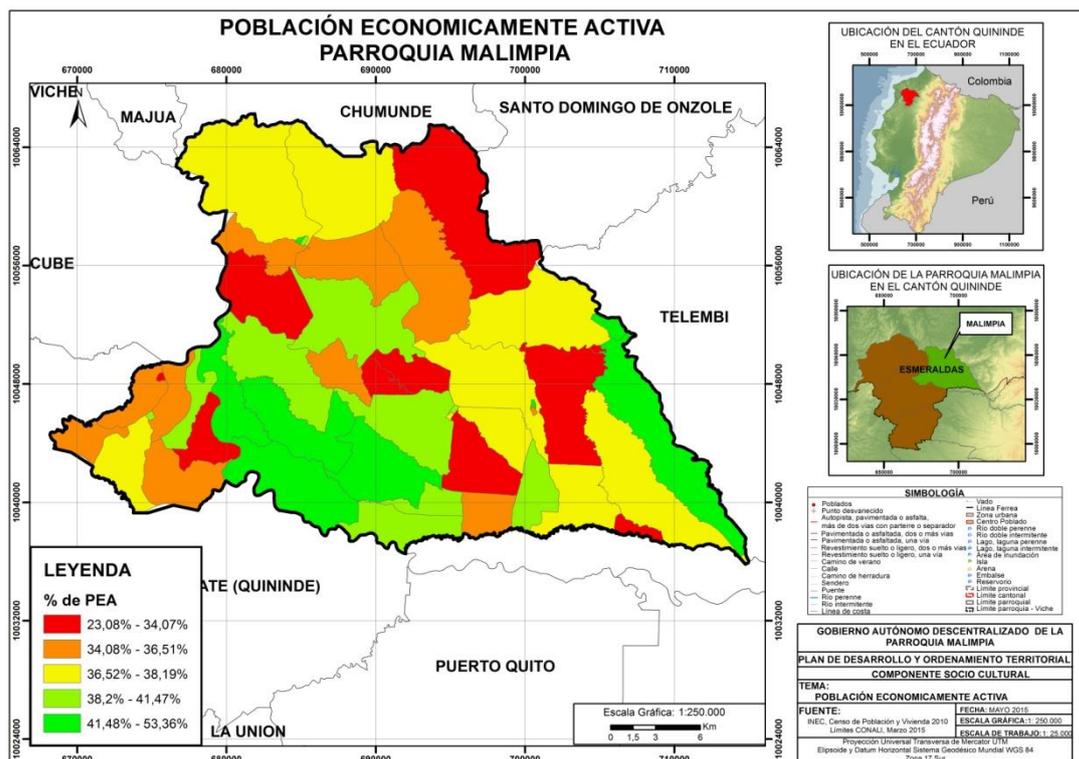
Ilustración 22.-Auto-identificación de población masculina.



Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010.

Por otra parte el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia Malimpia, se encuentra en un rango que va desde 23,08% al 53,36%, por consiguiente gran parte de la población aún no alcanza la edad de trabajo, ratificando así el análisis poblacional que indicaba que el grupo etario como mayor relevancia estaba comprendido entre los 0 a 15 años. Además en el mapa, expuesto a continuación se puede observar que distribución de la PEA dentro de la parroquia no presenta un patrón de distribución homogéneo, sin embargo se puede decir que la PEA es mayor en la parte central del territorio.

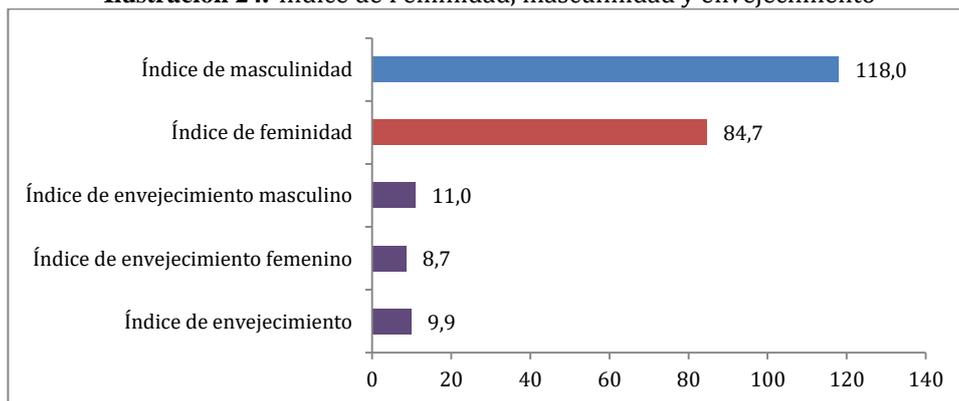
Ilustración 23.-Población Económicamente Activa.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

El índice de feminidad en esta parroquia es del 84,7%; un porcentaje mayor representa el índice de masculinidad mismo que alcanza el 118,0%, estableciendo que a un mayor número de hombres que de mujeres en la parroquia.

Ilustración 24.-Índice de Feminidad, masculinidad y envejecimiento

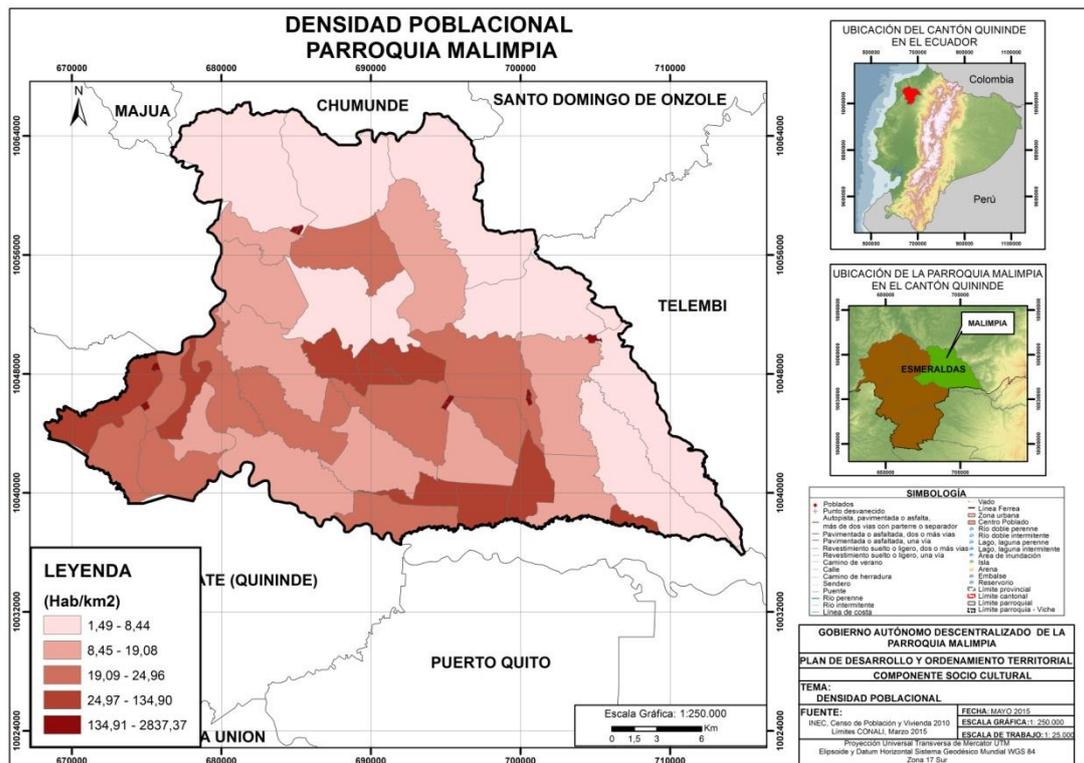


Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

El índice de envejecimiento, que está representado de manera general y por género señala que existen 118 adultos de 65 años de edad y más, por cada 100 personas de igual o menor edad a la de 15 años, es decir que la cantidad de gente joven en el cantón es mayor que la población definida como adulta mayor.

La densidad de población es la relación entre área de un territorio y el número de personas que en este habitan. Una densidad de población alta puede estar asociada a problemas de escasez de suelo urbano, de vivienda, de sobredemanda de servicios e infraestructura y de falta de empleo; en cambio una densidad de población baja también puede tener problemas, como baja rentabilidad de los servicios y el abastecimiento de infraestructura (Montes, Cabrera, García; 2012.). La menor densidad demográfica de la parroquia Malimpia, tiene un valor de 1,39 hab/km², y las zonas más densamente pobladas están en una razón de 2837 hab/km². En base a lo expuesto se puede observar que hay sectores de la parroquia densamente poblados y existen otros que apenas tienen presencia de personas, es decir la distribución de la población es el territorio tiene patrones heterogéneos.

Ilustración 25.-Densidad poblacional de la parroquia Malimpia



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

2.3.2 Educación

En esta sección se analiza los niveles y condiciones actuales en el tema educativo de la población que compone y convive en la parroquia de Malimpia, de manera que podamos establecer una caracterización de esta temática dentro de este territorio.

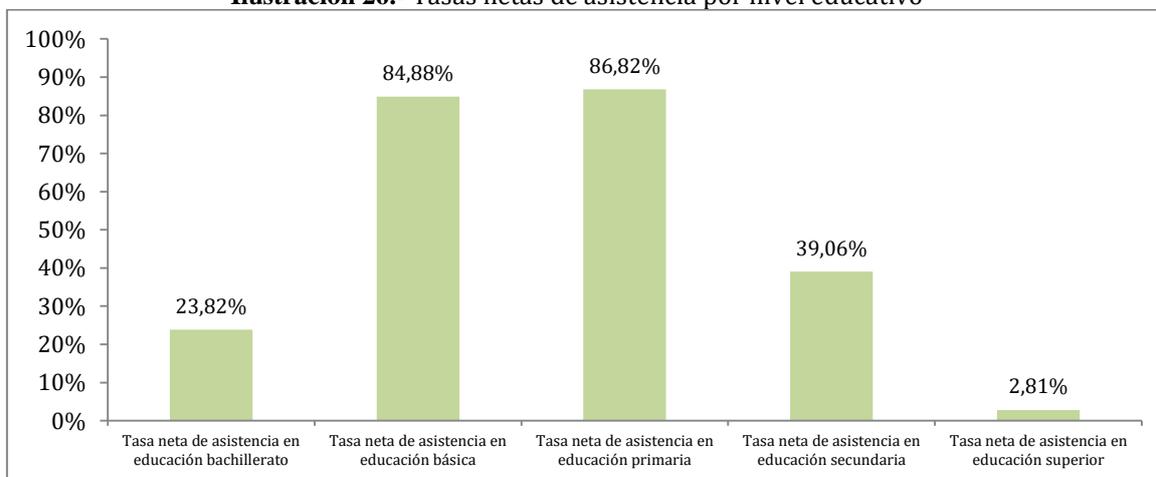
La tasa neta de educación es un indicador que hace referencia al número de alumnos/as que acuden establecimientos de un determinado nivel educativo, independientemente de la edad en la que se encuentren y en relación al total de la población del grupo de edad que corresponde a ese nivel de educación. A continuación se describen los niveles educativos y el rango de edad aproximado que cada uno abarca:

- Enseñanza primaria: Comprende desde 2do a 7mo año de educación básica y el grupo etario comprendido entre los 6 y 11 años de edad.

- Enseñanza Secundaria: A la misma asiste la población que tiene entre los 12 a 17 años de edad y comprende los niveles de instrucción 8vo, 9no y 10mo año de educación básica y 1ero, 2do, y 3er año de educación media/bachillerato
- Enseñanza básica: Equivale al nivel jardín de infantes, primario y los tres primeros años de enseñanza secundaria, es decir 8vo, 9no y 10mo año de instrucción educativa formal. La población de referencia que se encuentra dentro de este tipo de enseñanza son los niños/as de 5 a 14 años de edad.
- Enseñanza media o bachillerato: Comprende los tres últimos tres años de enseñanza superior y su población de referencia para este tipo de enseñanza son los niños/as que tienen una edad comprendida entre los 15 a 17 años.
- Educación superior: Considera estudios que se realicen por parte del grupo etario comprendido entre los 18 a 24 años de edad, posteriores al bachillerato con una duración de 5 años.

En virtud de lo expuesto en el que se encuentra a continuación establece la relación entre el número de asistentes a un determinado nivel de enseñanza educativa y el total de la población que pertenece al grupo etario que corresponde a cada nivel de enseñanza. Es así que se observa que aproximadamente el 85% de la población termina con la enseñanza primaria y la enseñanza básica, es decir la mayor parte de la población culmina con la educación impartida desde el 1ero hasta el 10mo año. No obstante, el 39,06% de la población de la parroquia asiste al bachillerato y apenas el 2,81% de la población asiste a educación superior.

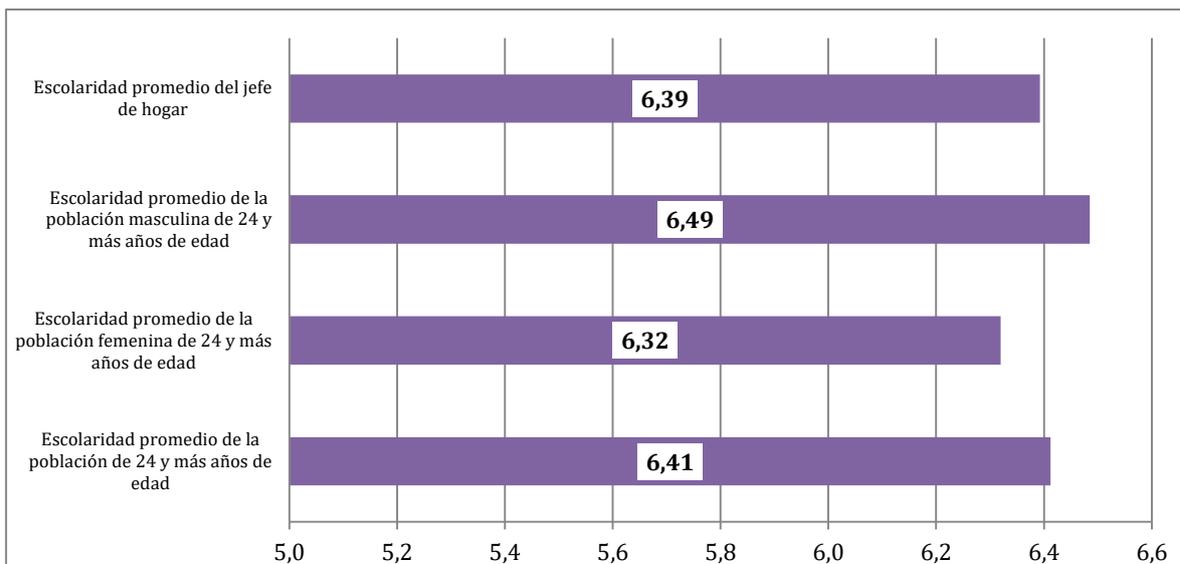
Ilustración 26.- Tasas netas de asistencia por nivel educativo



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

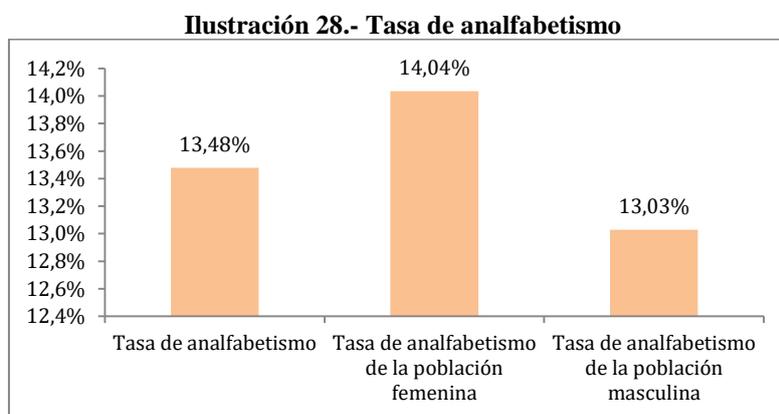
El índice de escolaridad señala el número de años que ha estudiado en promedio una persona que alcanza los 24 años de edad y más, por tanto se observa que los hombres como las mujeres de la parroquia Malimpia dedican en promedio a estudiar un poco más de 6,4 años, es así que culminan hasta el 6to de básica y por tanto es mínimo el número de personas que continúan asistiendo a los siguientes niveles de enseñanza educativa. Lo mismo ocurre con los jefes de hogar, ya que asisten en promedio a 6,39 años de enseñanza educativa.

Ilustración 27.- Índices de Escolaridad de la población



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

La tasa de analfabetismo hace referencia a la población de 15 y más años de edad, que no sabe leer y escribir, expresado como porcentaje de la población de la misma edad que dentro del territorio parroquial puede realizar las actividades anteriormente mencionadas. El 13,03% de la población de 15 y más años de edad no sabe leer ni escribir, y existe una diferencia de 0,74 pp entre la población masculina analfabeta y la femenina bajo la misma condición.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

La situación de las instituciones educativas de manera general y breve se señala, de la misma cabe señalar que son datos que corresponden al año 2013, y que indican que se tiene un elevado número de abandonos que ocurren en la parroquia hasta el 7mo año de enseñanza educativa, y que se tiene en promedio un profesor por cada 22,11 estudiantes. Lo último señala que existe un nivel mayor de maestros al ser comparado con el nivel nacional que es de 19,64 alumnos por cada docente.

Tabla 16: Matriz de Condiciones educativas generales en la parroquia.

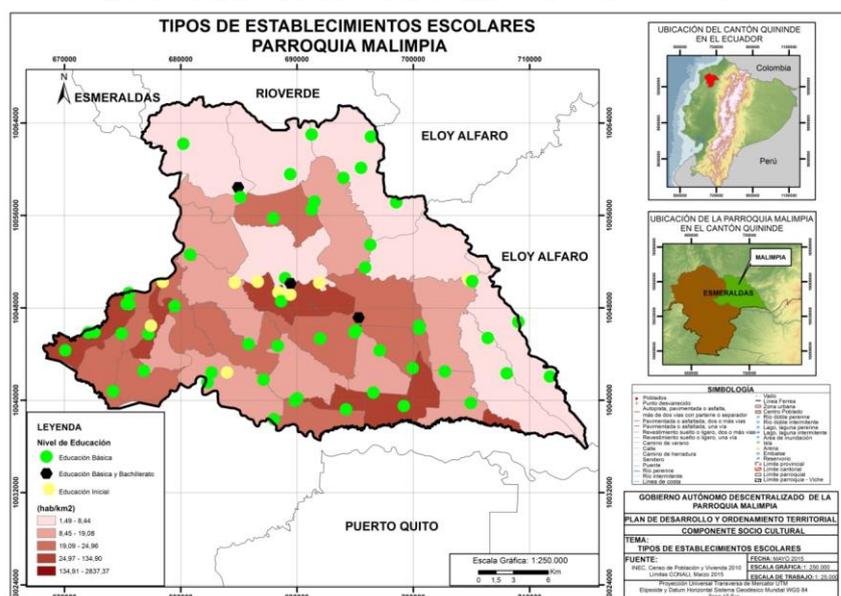
Total de Abandonos	Porcentaje Abandonos	Docentes	No. Docentes por Alumno	Escuelas	Estudiantes Mujeres	Estudiantes Hombres	Total Alumnos
367	5,76%	288	22,11	87	3114	3255	6369

Fuente: MINEDUC, Registros administrativos de los establecimientos de educación que dan cobertura al territorio 2013

La distribución de la infraestructura educativa muestra que la oferta de la parroquia de Malimpia presenta educación básica, educación básica y bachillerato y educación inicial, por tanto se puede establecer que la oferta educativa es variada y que la misma cubre todos los niveles de enseñanza educativa menos aquel que ha sido definido como educación superior. Cabe señalar que la distribución de los establecimientos educativos definidos como básicos es uniforme en el territorio y podría decirse que cubre todos los sectores que conforman la parroquia.

Por otra parte lo establecimiento de educación inicial y básica – bachillerato se encuentran en aquellas zonas que poseen una mayor densidad poblacional y están de igual manera ubicadas en el centro de la parroquia. Por tanto se concluye que la distribución y cobertura de los establecimientos educativos es buena en territorio de la parroquia de Malimpia.

Ilustración 29.-Distribución de infraestructura educativa



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 y Cartografía INEC 2010

2.3.3 Salud

La Salud debe ser entendida como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia en la persona de afecciones o enfermedades, es decir debe ser comprendida como el momento en el cual una persona presenta todas las condiciones físicas, libres de cualquier tipo de dolencia que le permiten desarrollarse dignamente. Es así que en esta sección del presente documento se hace referencia a algunos datos y cifras que permiten estimar la situación actual del estado de bienestar que posee o carece la población en la parroquia de Malimpia.

Sobre la fecundidad a nivel parroquial podemos señalar que la relación existente entre el número de nacimientos ocurridos para el año 2013 con la cantidad de población femenina

en edad fértil (15 a 49 años de edad) en el mismo periodo es de 18,79; lo cual señala que aproximadamente por cada 19 nacidos existe un total de 1.000 mujeres que pueden dar a luz un niño.

Tabla 17.- Matriz de Fecundidad a nivel parroquial

Nacidos Vivos	Mujeres Fértiles	Tasa de Fecundidad
71	3778	18,79

Fuente: INEC, Anuario de Nacimientos y Defunciones 2013

De acuerdo al Anuario Nacimientos y Defunciones 2013, presentado por el INEC, la tasa de mortalidad general en la parroquia de Malimpia es de 2,08, es decir que por cada personas durante un periodo de año se mantienen vivos mueres apenas el 2,08%, por tanto se puede estimar que el mismo es relativamente bajo si consideramos los rangos de mortalidad general establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS)¹. Por otra parte la tasa de mortalidad materna entendida como el número de defunciones de mujeres en edad fértil (15 a 49 años cumplidos) en un determinado año por causas relacionadas con el embarazo, aborto, parto y puerperio, relacionada con cada 100.000 nacidos vivos durante el mismo año, presenta un valor de 85,61; señalando que anualmente muere un número considerable de mujeres en la parroquia al momento de dar a luz.

Además cabe resaltar que la tasa de mortalidad infantil, definida como la probabilidad de que un nacido vivo muera antes de cumplir su primer año de vida, es mínima en la parroquia de Malimpia, sin embargo la misma es muy elevada si consideramos que a partir de primer año de edad hasta cumplir los 5 años de edad, un 35% de niños muere por cada nacido vivo muere.

Tabla 18.- Matriz de Índices generales de salud.

Tasa de Mortalidad	Tasa de Mortalidad Materna	Mortalidad Infantil Mayores a un Año	Mortalidad Infantil Menores a un Año
2,08	85,61	35%	1%

Fuente: INEC, Anuario de Nacimientos y Defunciones 2013

En cuanto a la desnutrición crónica y desnutrición infantil no existen datos a nivel parroquial, sin embargo se presenta en la tabla a continuación los datos provinciales, los mismos señalan presencia elevada de una enfermedad causada por una mala dieta o por una carente o mala absorción de nutrientes.

Tabla 19: Matriz de Desnutrición a nivel Provincial

Desnutrición Crónica	Desnutrición Infantil	Población Esmeraldas	% Desnutrición Crónica	% Desnutrición Infantil
10.354	54.019	534.092	19,17%	10,11%

Fuente: INEC, Encuesta de Condiciones de Vida 2006

¹ Los rangos de mortalidad de acuerdo a la OMS son: Alta tasa de mortalidad si supera el 30%, moderada tasa de mortalidad entre 15 y 30% y baja tasa de mortalidad por debajo del 15%.

A continuación se exponen las principales causas que provocan pérdidas fatales en la población de la parroquia Malimpia: Enfermedades del sistema circulatorio, causas externas de morbilidad y de mortalidad, Tumores (Neoplasias), enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, enfermedades del sistema respiratorio y accidentes de transporte. Además sobre las mismas se presentan los casos a nivel provincial que se presentado y han sido registrados por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

Tabla 20: Matriz de Principales causas de mortalidad a nivel provincial

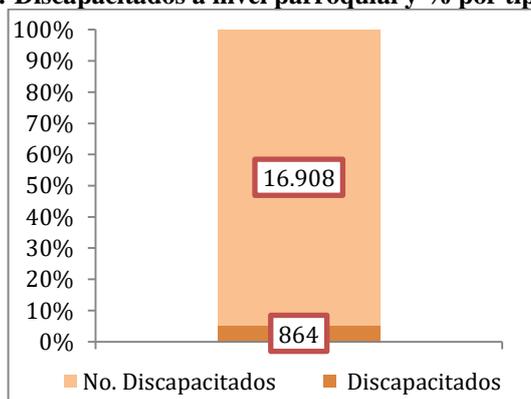
Enfermedad	Total	Urbana	Rural
Enfermedades del sistema circulatorio	256	200	56
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	238	170	68
Tumores (Neoplasias)	180	152	28
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	124	94	30
Enfermedades del sistema respiratorio	113	81	32
Accidentes de transporte	79	53	26

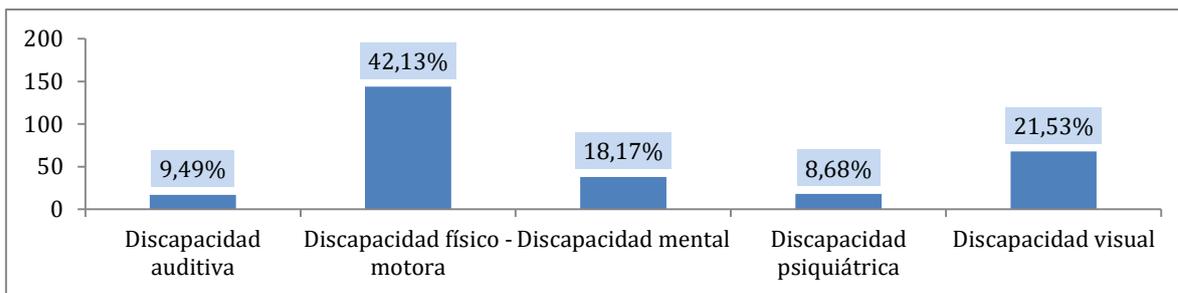
Fuente: INEC, Anuario de Nacimientos y Defunciones 2013

Se entiende por discapacidad aquella condición que presenta un ser humano, que provoca que tenga una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo impide o afecta la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad que se desarrolla. Es así que dada esta definición, encontramos a continuación que a nivel parroquial existe un total de 864 discapacitados que representan aproximadamente el 5,11% de la población parroquial.

De igual manera se puede observar que la categoría definida como discapacidad física motora es la de mayor presencia en la parroquia, al presentar un valor de 42,13% y las discapacidades con menor presencia son la psiquiátrica y la auditiva por lo tanto, se estima que la parroquia presenta un número considerable de discapacitados que requieren de atención principalmente para atender funciones naturales de desplazamiento y movimiento, y visuales.

Ilustración 30.-Discapacitados a nivel parroquial y % por tipo de capacidad





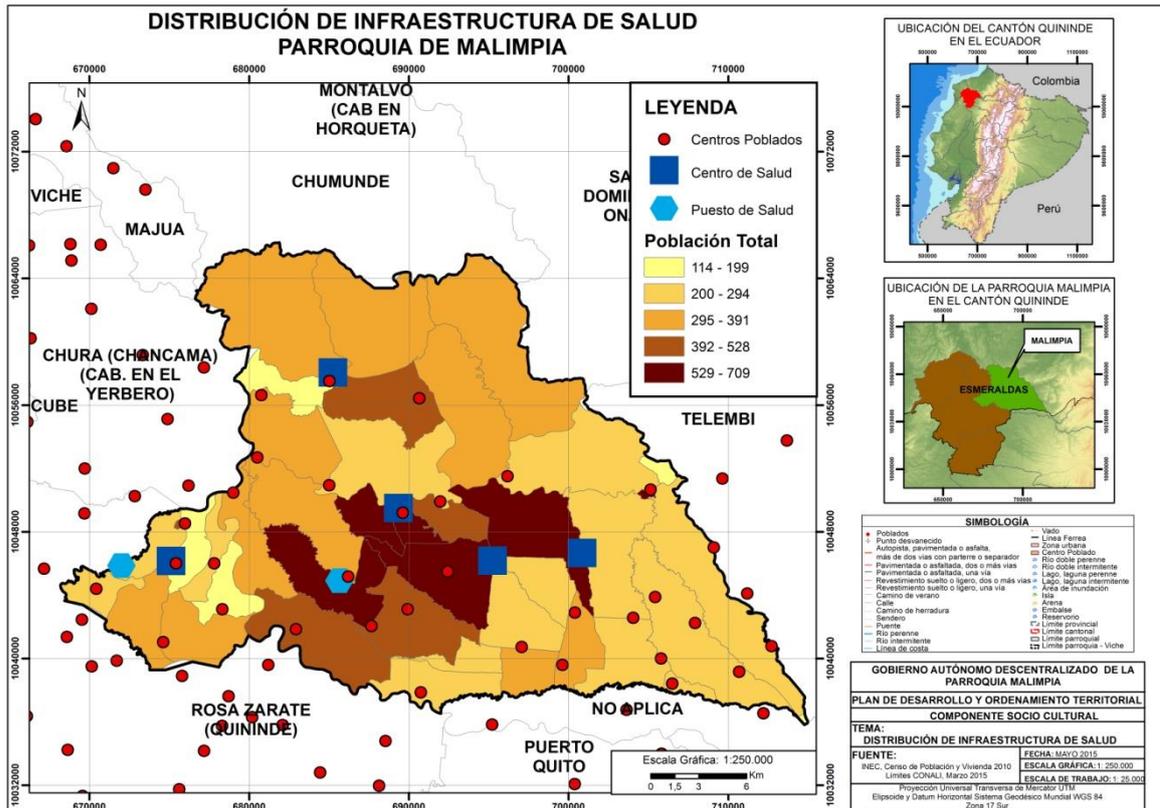
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 y Cartografía INEC 2010

Por otra parte de la distribución de la infraestructura de salud muestra que la oferta de la parroquia de Malimpia tiene apenas tres unidades de salud, cinco centros de salud y dos puestos de salud que tienen en función del Acuerdo Ministerial Número 00318 publicado en el Registro Oficial 457 del 26 de mayo del 2011 las siguientes características:

- Puestos de salud.- prestan servicios de promoción y de prevención de salud, de participación ciudadana y primeros auxilios a una población asignada de aproximadamente 2.000 habitantes por parte de un auxiliar de enfermería o técnico superior en enfermería.
- Centro de Salud.- su servicio cubre a una población de 2.000 a 6.000 habitantes, ubicados en el sector rural y presta su servicio durante 8 horas en prevención, promoción, recuperación de salud, cuidados paliativos, atención médica y de emergencia, atención odontológica, enfermería y actividades de participación comunitaria.

Ante lo expuesto, se puede establecer que la cobertura de salud en la parroquia de Malimpia se concentran en la zona central de la parroquia y cubre la demanda presente en la población, siempre que la misma no presente enfermedades graves o cirugías mayores, durante el horario de atención en los cuales se encuentren presentes los auxiliares de enfermería o médicos.

Ilustración 31.-Distribución de infraestructura de Salud



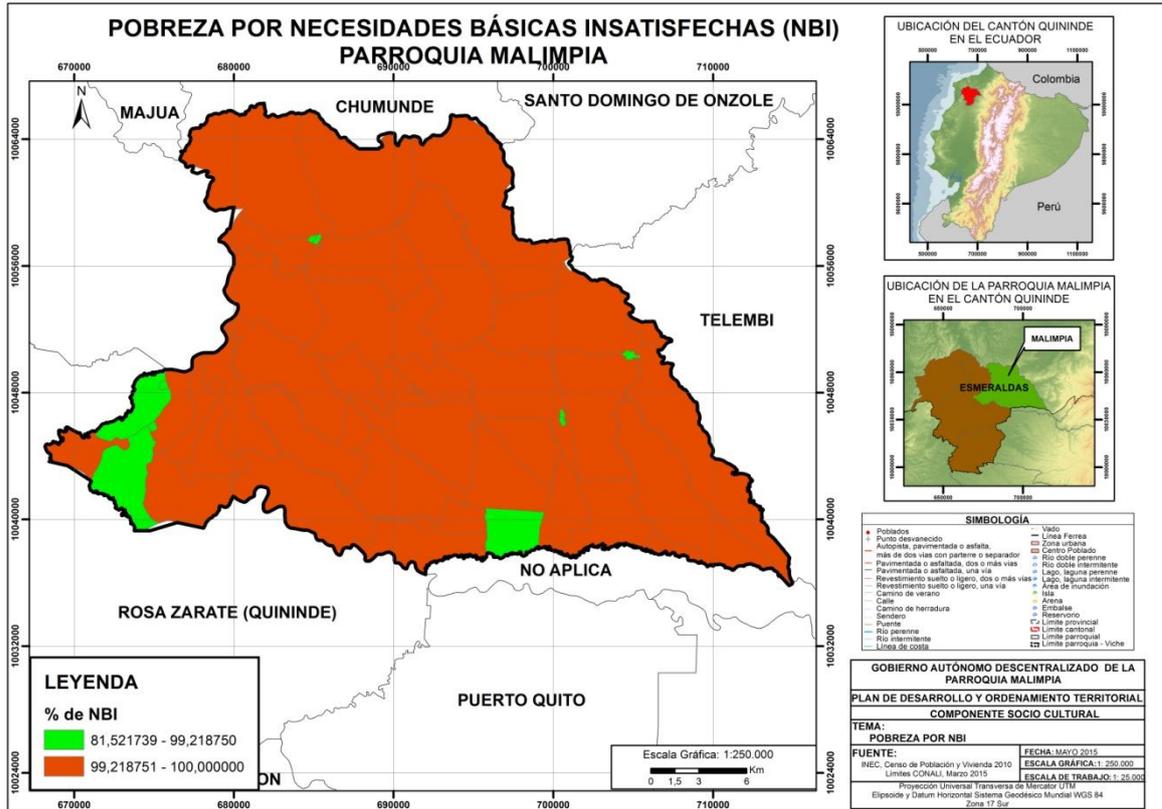
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 y Cartografía INEC 2010

2.3.4 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La Pobreza por Necesidades Insatisfechas (NBI), es la relación entre los hogares que tienen una o más “necesidades básicas insatisfechas” y el total de hogares de viviendas, expresado como porcentaje. Este tipo de pobreza considera para definir carencias los siguientes elementos:

- La vivienda tiene características paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; con piso de tierra.
- La vivienda tiene servicios inadecuados, es decir sin conexión a agua por red pública, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico.
- El hogar tiene una alta dependencia económica (Aquellos con más de 3 miembros por persona ocupado y que el jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria).
- En el hogar existen al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a ningún establecimiento educativo.
- El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico.

Ilustración 32.-Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 y Cartografía INEC 2010

Se puede observar, que casi todos los sectores censales tienen en las viviendas particulares presentes en los mismos, algún tipo de carencia en su condición de vida, por tanto su pobreza por NBI en promedio es del 100% a lo largo de todo el territorio parroquial. Lo expuesto señala que todas las viviendas de la parroquia tienen una necesidad que debe ser cubierta de forma urgente.

2.3.5 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

A continuación en función de la base Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), se realiza la identificación del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia de Malimpia:

Tabla 21.- Matriz de Patrimonio cultural tangible e intangible.

Manifestaciones Culturales	Comunidad	Ámbito	Subámbito	Reseña	Sensibilidad
El Canasto Childeño	Afrodescendientes	Técnicas artesanales tradicionales	Artesanal tradicional	Técnica transmitida de generación a generación. La destreza se realiza en un contexto rural y está vinculada al desarrollo de las artesanías locales. Para realizar un canasto se utiliza un bejuco; llamado piquigua.	Baja
Curación del mal aire	Afrodescendientes	Relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional	Conocimiento de origen ancestral. Este se desarrolla en un contexto rural y está vinculado al uso de la medicina natural. El mal aire es una afección que se produce cuando el alma de un difunto anda penando y llega al lugar donde se encuentra una persona.	Baja
Curación del ojo	Afrodescendientes	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional	Conocimiento de origen ancestral. El mal de ojo es transmitido por la mirada de una persona a otra. El conocimiento se desarrolla en un contexto rural y está vinculada a las creencias del pueblo.	Baja
La rellena	Afrodescendientes	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía	Este plato es típico de la provincia de esmeraldas, aunque su origen exacto se desconoce. Se realiza en un contexto tanto urbano como rural. Se denomina "la rellena" a un caldo hecho con las vísceras del chancho.	Baja
Comadróna	Afro esmeraldeño	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional	Este conocimiento es adquirido de generación en generación. Se encargan de partear a la mujer embarazada y cuyo conocimiento no es académico si no que apoya en base a la experiencia.	Media
Compostura para la diabetes	Mestizo	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Medicina tradicional	Este conocimiento es transmitido de generación en generación. Es una mezcla de montes silvestres con aguardiente. Este compuesto permite que se nivele el azúcar del cuerpo de la persona que tiene diabetes.	Media

Fuente: INPC, Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural (ABACO)

2.3.6 Organización Social

La organización social de la parroquia de Malimpia conforma:

- La Junta Parroquial
- Tenencia Política
- Asociaciones de asociaciones y cooperativas productoras fortalecidas, centros de acopio, productores
- Comité pro mejoras
- empresa eléctrica
- Unidad de Policía Comunitaria (UPC)
- Instituciones Educativas,
- Subcentro de Salud
- Liga Deportiva parroquial
- Jefatura diaria del Registro Civil
- Seguro Social Campesino
- Cooperativas de Transportes
- Comité de Viviendas
- Comité de Salud
- Empresas Madereras
- Centros de Acopio de racimos de palma africana

Además existen organizaciones de mujeres como son:

- Asociación “Fuerzas Unidas”
- Asociación “12 de Octubre”
- Clubes de Damas,

Conjuntamente existe Malimpia de Organizaciones Negras y Campesinas y sus asociaciones como son:

- Asociación Ribera del río Esmeraldas (UONCRE)
- Juntas pro-mejoras de la comunidad Golondrinas
- Juntas pro-mejoras de la comunidad el Sade
- Juntas pro-mejoras de la comunidad Naranjal
- Juntas pro-mejoras de la comunidad Cristóbal Colón

2.3.7 Grupos Étnicos

La parroquia Malimpia posee dos poblaciones ancestrales que corresponde al pueblo afro-ecuatoriano y a los Chachis adicional de las personas mestizas oriundos de otras personas provincias.

La parroquia Malimpia posee una distribución de grupos étnicos con el 12% de población afro-ecuatoriana, y el 62% corresponde a los colonos; juntos se encuentran agrupados en asociaciones mientras que la población Chachi posee el 13% y forman comunidades; el 4% corresponde a la población mulata, 4% de población mestiza y el 5% de población blanca.

2.3.7.1 Acceso y Uso de Espacios Culturales.

La zona más densamente poblada en la parroquia de Malimpia es la comunidad de las Golondrinas seguido del Valle de Sade, Zapallo, Roncatigrillo, Naranjal y Guayana.

Existen alrededor de 77 comunidades Chachi en la Parroquia, que ocupan áreas rurales dentro de los cuales se destacan los siguientes centros poblados:

- Las Pavas
- Naranjal
- La Guayacana
- Hojas Blancas
- Ñampi
- Agua Clara

Los mayores espacios de intercambio cultural son los cuatro colegios en el territorio, la cooperativa agrícola Maquita Cushunchi, la Liga Deportiva parroquial, la Iglesia.

2.3.8 Convivencia Ciudadana

La convivencia ciudadana es una actividad compartida, son derechos ejercidos y deberes que tiene la población. En la parroquia Malimpia se evidencia distintos tipos de Convivencia Ciudadana como son:

- **Convivencia Social:** La Parroquia posee un comportamiento social muy elevado de convivencia y un buen estado de cooperación entre habitantes de la parroquia, aquí no existen brotes de violencia o crimen organizado, los eventos delictivos registrados son aislados y esporádicos.
- **Convivencia Familiar:** Las familias de la parroquia de Malimpia generan espacios para la construcción de Artesanías a base de tagua, pambil, piquigua, y concha de coco. Todas las comunidades de la Parroquia Malimpia y sus comunidades realizan ceremonias y celebraciones su gastronomía es a base de animales silvestres, pescado, plátano y coco;
- **Convivencia Escolar:** El Sistema educativo nacional regentado por el Ministerio de Educación atiende la demanda en la parroquia Malimpia a través de establecimientos de pre-primaria, primaria y secundarios.
- **Convivencia Religiosa:** Las comunidades de la parroquia Malimpia forman parte de actividades y convivencias de índole religioso como es la entrega del bastón de mando de los Uñi o gobernadores Chachi; el Miruku: sacerdote y curandero.
- **Convivencia democrática:** El Gobierno Autónomo Descentralizado de Malimpia busca que la parroquia sea un modelo de desarrollo comunitario, potencializando el sistema ambiental, flora, riquezas culturales y esencialmente en la amabilidad que posee sus pobladores, logrando con ello impulsar el desarrollo de la Parroquia Malimpia.

2.3.9 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Se entiende por migración al desplazamiento de la población que ocurre desde su lugar de nacimiento u origen hacia otro sitio, de manera que resida en el mismo de forma permanente, es decir efectúa un cambio de su residencia habitual por distintos motivos socio culturales y socio económicos. Para medirla la misma se considera el efecto neto de la inmigración² y la emigración³ en el crecimiento demográfico de un área específica en un tiempo determinado. Es así que para el caso de la parroquia de Malimpia se observa que expulsa población, ya que el dato de migración al ser negativo denota que la gente de esta parroquia emigra hacia otros lugares del Ecuador.

Tabla 22.- Matriz de Tasas de migración parroquiales

Migración interna Neta	Tasa neta de migración interna (por mil habitantes)
-244,46	-3,14

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Por otra parte a continuación se indica en base a los datos cantonales los principales destinos de emigración, con el fin de tener una idea referencial de cuáles son los cantones hacia los cuales se dirige la población de la parroquia de Malimpia por motivos principalmente socio económico:

Tabla 23.- Matriz de Principales destinos de migración a nivel Cantonal

Cantón De Migración	QUININDÉ
Quito	1338
Santo Domingo De Los Tsáchilas	1251
Esmeraldas	598
Guayaquil	586
La Concordia	489
El Carmen	406
Chone	384
San Lorenzo	268
Pedernales	238
Rioverde	229
Quevedo	220
Portoviejo	182
Machala	179
Puerto Quito	169
Buena Fe	163
Atacames	162
El Empalme	115
Eloy Alfaro	105
Muisne	100

² Ocurre cuando una unidad territorial recibe gente de forma permanente procedente de otra unidad territorial.

³ Es el proceso que se da cuando de una unidad territorial la población se desplaza hacia otra permanentemente.

2.3.10 Síntesis de problemas y potencialidades del componente Sociocultural

Finalizado el diagnóstico del componente sociocultural se sintetiza los mayores aportes de cada uno de los literales analizados, a través de una Matriz de problemas y potencialidades:

Tabla 24.- Matriz de potencialidades y problemas del componente Sociocultural

Sociocultural		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Demografía	<p>- Su población es mayoritaria entre niños y jóvenes.</p> <p>La parroquia en próximos años experimentara un enorme potencial de población económicamente activa esto asegurara el incremento de ingresos por hogar.</p> <p>Existe una Igualdad de tasa de crecimiento de hombres y mujeres. Siendo para hombres 51,14% y para mujeres 45,86%</p> <p>-Existe una proyección de población con distribución uniforme y ordenada con un crecimiento promedio de 332 personas por año.</p>	<p>La desventaja es que la parroquia se puede ver con dificultad de absorber la demanda de mano de obra generada por esta población económicamente activa.</p> <p>Existe un decrecimiento significativo en edades de la población de 15 a 19 años de edad.</p>
Educación	<p>-Existe un alto grado de participación en la educación primaria</p> <p>El 40,88% de la población accede a educación secundaria</p> <p>-El 7,49% de la población acceden a educación superior.</p>	<p>-No existen suficientes centros de educación secundaria en la población, y la infraestructura es precaria.</p> <p>-La población no accede a una educación superior ya que deben trasladarse a Esmeraldas o a la ciudad de Quito para encontrar ofertas de educación distinta.</p>
Salud	<p>La tasa de mortalidad de nacidos vivos es de 2,8% en la parroquia Malimpia lo que es considerado como una tasa de mortalidad baja</p> <p>El centro de salud presta su servicio durante 8 horas en prevención, promoción, recuperación de salud, cuidados paliativos, atención médica y de emergencia, atención odontológica, enfermería y actividades de participación comunitaria.</p>	<p>Se evidencia un 85,61% de muertes maternas lo que es un índice alto de mortalidad materna. Las muertes se evidencia principalmente por una inadecuada atención en los parto por un especialista.</p> <p>Adicional la parroquia de Malimpia presenta una mortalidad infantil del 35%</p>
Acceso y uso de espacio público	<p>Acceso a una cooperativa agrícola Maquita Cushunchi (MCCH),</p> <p>Espacios de distracción como la Liga Deportiva parroquial, y espacios religiosos como la Iglesia.</p>	<p>Infraestructura envejecida del centro de salud, la iglesia y solo una cancha deportiva para todos los pobladores de la parroquia.</p>
Necesidades Básicas		<p>Poseen espacios reducidos de vivienda, no poseen servicios básicos, los pisos son de tierra, generando con ello un hacinamiento crítico.</p>

Organización Social	El Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia de Malimpia ha logrado conjuntar actores públicos, privados, hombres y mujeres, así como también a las tres etnias que comparten el espacio socioeconómico y ambiental	No poseen un espacio definido de encuentro para generar reuniones ni mesas de trabajo para analizar y mejorar la parroquia.
Grupos Étnicos	Existe dos etnias definidas que son los Afroecuatorianos y los Chachis Existe una mezcla cultural y de valores y saberes ancestrales. Los integrantes de las organizaciones de lo Afroecuatorianos y Chachis son miembros electos de los GAD de la parroquia Malimpia	La población específicamente joven o adolescentes pierden su identidad cultural, sus costumbres y tradiciones adaptando a su vida cotidiana saberes aprendidos de localidades externas.
Seguridad y convivencia ciudadana	El Gobierno Autónomo Descentralizado de Malimpia busca que la parroquia sea un modelo de desarrollo comunitario, potencializando el sistema ambiental, flora, riquezas culturales y esencialmente en la amabilidad que posee sus pobladores, logrando con ello impulsar el desarrollo de la Parroquia Malimpia	Falta de participación de la comunidad por mejorar las condiciones de vida, acceso a servicios.
Patrimonio cultural	La parroquia cuenta con patrimonio Intangible como la cultura Chachi y El Chapalaache, su lengua nativa, bailes y danzas rituales	Pérdida de manifestaciones culturales como son los cantos tradicionales chigualos (niños) y alabaos (adultos).
Movilidad Humana	La parroquia Malimpia tiene un índice de participación afro ecuatoriana y mestiza debido a la migración existente por parte de población proveniente de la provincia de Manabí. Los pobladores están acostumbrados a la movilización externa.	La parroquia de Malimpia se observa que expulsa población, ya que el dato de migración al ser negativo denota que la gente de esta parroquia emigra hacia otros lugares del Ecuador. Los principales motivos de migración se debe principalmente al aspecto socio económico

2.4. Diagnóstico del componente económico.

La Parroquia Malimpia del Cantón Quinindé, basa el desarrollo económico de sus pobladores principalmente en actividades agrícolas y pecuarias. La calidad de suelo ha sido un factor predominante para aprovechar el desarrollo de este tipo de actividades, las cuales en los últimos años han sido complementadas por una nueva tendencia de generación de empleo e ingresos. El ecoturismo debido a la migración de sus habitantes jóvenes en busca de oportunidades de educación fuera de la provincia, se ha convertido en la nueva tendencia de desarrollo económico de la parroquia; es así que debido a su clima agradable y cercanía a ríos y cascadas, ha permitido que emprendimientos de hospedaje y turismo sostenible, sin dejar de lado sus oficios ancestrales tales como la elaboración de artesanías e instrumentos musicales, así como también el comercio como una de las actividades más importantes de su población.

Debido a la dinámica de las actividades desempeñadas por sus habitantes, la parroquia mantiene de acuerdo al Servicio de Rentas Internas una recaudación anual de impuestos de USD 1.178.260,77, lo cual manifiesta la importancia de la parroquia para el Cantón Quinindé y la Provincia de Esmeraldas, siendo el 14% de la recaudación total del cantón.

2.4.1 Trabajo y Empleo

El mercado laboral de la Parroquia Malimpia está conformado por 6.703 habitantes dentro de la población económicamente activa (PEA), de los cuales el 98% son personas ocupadas y únicamente el 2.43% no son remunerados en las diferentes actividades que desempeñan. En la parroquia únicamente el 2% se encuentra desempleado, en lo que se refiere a desempleo abierto, ya que, la población menciona que tiene algún tipo de actividad al momento de la recolección de información.

Dentro de la población económicamente activa (PEA), es importante resaltar que el 78% está compuesto por personas de sexo masculino y únicamente el 22% son mujeres, de acuerdo a lo detallado en la siguiente tabla:

2.4.2 PEA por sexo y auto identificación étnica

Tabla 25.- Matriz de Población Económicamente Activa por Sexo.

Sexo				Total
Hombre	%	Mujer	%	
5.206	78%	1.497	22%	6.703

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

La presencia del sexo masculino es mucho mayor que la población de mujeres, dentro del ámbito de los habitantes del grupo económicamente activo, teniendo como resultado que de este porcentaje las personas de sexo femenino dedicadas a actividades del hogar bordean el 16%.

Tabla 26.- Matriz de Población Económicamente Activa por Autoidentificación Étnica
Identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres

Indígena	Afroecuatoriano/a	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a
11.41%	7,88%	4,40%	4,37%	5,24%	59,66%	6,89%	0,15%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

En la Parroquia Malimpia, la mayoría de la población (59,66%) se considera mestizo, el grupo étnico más numeroso sin contar con los mestizos, son los afroecuatoranos/as, con un 7,88% de participación.

2.4.3 PEA por rama de actividad

La Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia, se desempeña mayoritariamente en actividades agrícolas, es así que el 70% de la población de todas las edades se encuentra dentro de este grupo, seguido por un 3,49% dedicado a la enseñanza y un 13,84% importante que no declara la actividad que realiza, lo cual es un factor que preocupa para poder determinar los grupos de mayor influencia en la economía del sector y poder diseñar planes o programas de incentivos por parte de la autoridades locales. Es de vital importancia mencionar que el 27% de la PEA reenumerada está afiliada al Seguro Campesino y tan sólo el 14% de este mismo grupo, se encuentra afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), como aportación general.

Ilustración 33.-Población Económicamente Activa por Rama de Actividad



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

La categoría otros corresponde a las siguientes actividades: Administración pública y defensa 0,63%, actividades de la atención de la salud humana 0,48%, actividades de servicios administrativos y de apoyo 0,34%, actividades de alojamiento y servicio de comidas 0,29%,

actividades profesionales, científicas y técnicas 0,25%, otras actividades de servicios 0,25%, explotación de minas y canteras 0,09%, distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos 0,04%, información y comunicación 0,03%, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado 0,01% y actividades inmobiliarias 0,01%.

2.4.4 Economía popular y solidaria

Dentro de las actividades de los pobladores realizadas por cuenta propia que aportan decisivamente al desarrollo de la economía local de la parroquia, sigue prevaleciendo la actividad de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 79% de la PEA dedicada a este tipo de trabajo.

La perspectiva de desarrollo local se deberá enfocar básicamente en el mejoramiento de líneas de producción en esta actividad, así como también en capacitación que consiga como objetivo fundamental la competitividad y procesos de producción eficientes, los mismos que hagan efectivos los costos de producción, así como la comercialización de los productos.

Otra de las actividades de los pobladores de la parroquia que se desempeñan por cuenta propia es el comercio al por mayor y menor; actividad que merece principal atención por las autoridades locales, con la finalidad de facilitar capacitación en emprendimiento y dirección de pequeños y medianos negocios, que en el mediano plazo generen mayor rentabilidad a sus propietarios, con lo cual se contribuirá decisivamente al desarrollo económico local esperado.

2.4.5 Empresas o establecimientos económicos

En la Parroquia Malimpia existen 131 establecimientos productivos que aportan a la economía local, las mismas que generan un ingreso aproximado de USD 160.934 anuales. Las actividades se concentran en la rama de comercio al por mayor y menor, en donde se destacan negocios personales de venta de productos de primera necesidad, bazar, vestimenta y venta de productos agrícolas.

El porcentaje de la población afiliado a seguridad social es el 14% de la PEA, es decir 938 personas, en contraste con la gran mayoría que está afiliada al Seguro Campesino con un 27% que ascienden a 1.810 personas.

Es importante destacar que a pesar de que la gran mayoría de la población se dedica a la actividad Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas, no existen empresas o establecimientos económicos, sino que la población se dedica a este tipo de actividad por cuenta propia.

Los servicios que se prestan con mayor intensidad en Malimpia, están destinados a los servicios de alimento y bebidas, así como también actividades de asistencia social que no consideran alojamiento.

El 15% de la PEA tiene en promedio 13 años de instrucción formal, de los cuales su principal actividad es la Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas.

2.4.6 Principales productos del territorio

Las actividades agrícolas y pecuarias más representativas de Malimpia son el cultivo de palma africana, cultivo de cacao, maracuyá, agricultura diversa, y ganadería. Existe potencial en el cultivo de las especies forestales pachaco, teca y balsa.

Existe explotación forestal en la frontera del bosque primario enmarcado en el río Onzole por parte de la empresa maderera ENDESA-BOTROSA; también aprovechan relictos boscosos y árboles remanentes que forman masas discontinuas en todo el territorio. De la misma manera se

registra explotación forestal en el sector del El Sade por parte de la empresa CODESA. Existen áreas con opciones para la producción forestal que están inmersas en el Patrimonio Forestal del Estado a través de los bloques 10 al 17. La tendencia a la deforestación es evidente por cuanto la explotación que se realiza al momento no cumple los parámetros del manejo forestal sustentable, y buena parte de esta modalidad de aprovechamiento forestal no cumple las normas vigentes de control de la movilización maderera.

La pesca continental que se practica en el territorio está lejos de ser considerada una actividad productiva incidente en la economía de la población, en razón a los bajos volúmenes de captura, frecuencia y sostenibilidad de la actividad, tanto que no genera relaciones laborales continuas o cíclicas definidas.

Las actividad pesquera es de subsistencia y escasamente comercial y se realiza en todo el sistema hídrico de la Parroquia Malimpia y principalmente se captura especies como sábalo, guaño, vante, robalo, corroco, camarones de río; también se captura la especie introducida tilapia. La pesca se desarrolla de modo artesanal principalmente.

El Sector de Palmarreal, El Viejo, Barrio Viejo, Macayares, El Sade, Río Guayllabamba, se registran presencia de actividades mineras no metálicas de material pétreo como arena, ripio y piedra bola. Los yacimientos encontrados no son explotados en forma permanente; a excepción del ubicado en El Viudo, del que no se conocen acciones de regulación ambiental ni reportan beneficios al territorio. En el territorio no existen zonas mineras caracterizadas por la extracción de minerales metálicos.

La industria forestal ejercida por el grupo Endesa-Botrosa podría aumentar sus inversiones por el incremento de volúmenes de productos como tableros de chapa y aglomerado que tienen demanda insatisfecha amplia en el mercado nacional e internacional. El cacao actualmente goza de bonanza por precios que siguen curva ascendente al crecer la demanda y los países que tienen las instalaciones industriales de alta tecnología no cuentan con plantaciones de cacao en sus territorios por lo que se obligan a importar desde nuestros países.

La actividad artesanal de extracción se realiza también por el sector privado. Encontramos muy poca actividad en esta área.

La principal red de comercio de la parroquia se fomenta en la producción y venta de la Producción de Palma Africana a las grandes Empresas que se encargan del procesamiento del aceite, además encontramos comercio en menor escala lo que son productos de primera necesidad, como son el cacao, el plátano, la Yuca y muchos más.

2.4.7 Características de las actividades económicas agropecuarias

Las actividades agrícolas y pecuarias más representativas de Malimpia son el cultivo de palma africana, cultivo de cacao, maracuyá, agricultura diversa, y ganadería. Existe potencial en el cultivo de las especies forestales pachaco, teca y balsa. Se establece el avance de la frontera agrícola en dirección sureste hacia la reserva del bosque primario enmarcado en la cuenca del Río Canandé, que aparece como límite natural entre el área dedicada al cultivo y la reserva de bosque nativo poco o medianamente intervenido y aún con relictos de bosque primario. Malimpia posee más del 50% de la superficie total sembrada del cultivo de palma africana. El cacao es otro producto destinado a la agroindustria que se cultiva en el territorio, a diferencia del cultivo de palma africana, las UPAS tienen tamaños que varían de 5 a 35 has, promedio.

Alrededor del 30% de la superficie cultivada de palma aceitera está en manos de propietarios pequeños y medianos asentados en el territorio, la superficie restante ha sido adquirida por

empresarios industriales no nativos de la región que poseen extensiones superiores a 500 has (información aportada por las asambleas de diagnóstico participativo).

Tabla 27.- Matriz de la Actividad Agropecuaria dentro de la parroquia Malimpia.

TEMAS / SECTORES	INDICADOR
Actividad Agropecuaria	Número de Unidades Productivas Agrícolas y superficie: 1
	Formas de Tenencia de la tierra: Alto porcentaje ilegal
	Cobertura de riego: 136 km ² en promedio
	Tipo de riego por tamaño de UPAS y Superficie: Tipo río, quebrada, estero (gravedad)
	PEA agrícola por sexo: Hombres 4.167, Mujeres 546
	Principales productos agropecuarios: palma africana, cultivo de cacao, banano
	Número de UPA por productos: UPAS de 10 a 40 has en promedio, Palma Africana 58 has, Maracuyá 35 has, Cacao 20 has.
	Superficie cultivada por productos: El 30% es suelo cultivado
	Número de cabezas de ganado por tipo: No existe información
	Volumen de producción de principales productos agropecuarios: No existe información
	Rendimiento de principales productos agropecuarios: En promedio 1,48
	Destino de la producción (autoabastecimiento, comercio, exportaciones): Autoabastecimiento y comercio local.

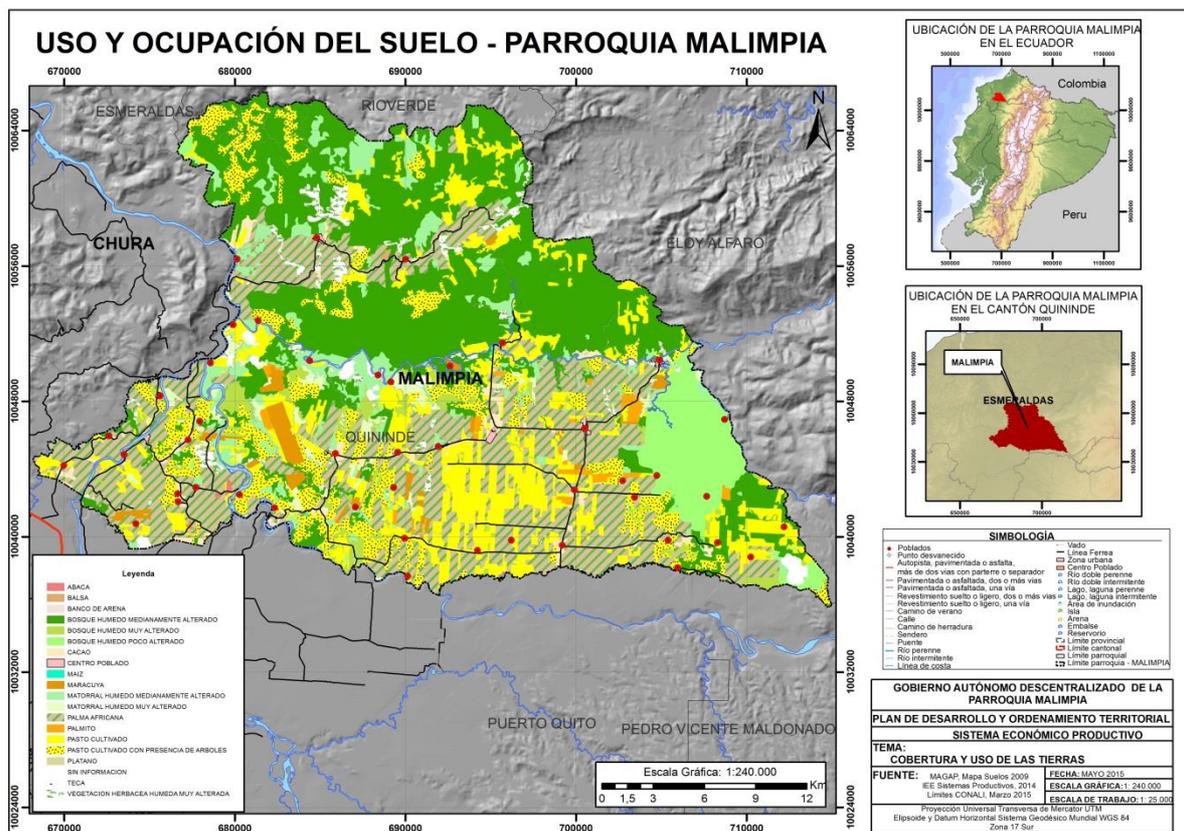
2.4.8 Uso de Suelo y conflictos de uso agrario.

En base a la información de la cobertura de uso de suelo año 2008 del Ministerio de Agricultura, se observa que el principal tipo de uso y cobertura es el asociado a la conservación y protección. El uso de suelo para la actividad productiva lo lidera la producción agrícola, en donde se evidencian principalmente plantaciones de palma africana que cubre gran extensión del territorio de la parroquia.

El suelo de la parroquia se categoriza como Clase II, es decir un CUT de Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal sin limitaciones.

Los conflictos de uso de la tierra se refieren a situaciones en las que las diferentes clases de la tierra que conforman un territorio, no son aprovechadas de acuerdo con su vocación. Las áreas sin conflicto ascienden aproximadamente a 5.400 has, es decir 54 Km².

Ilustración 34.- Mapa Uso del Suelo Malimpia



Fuente: IEE, 2013.

2.4.9 Otras actividades económicas de la parroquia.

El desarrollo de la parroquia se enfoca en actividades turísticas comunitarias y de hospedaje y alimentación, esto debido a gran crecimiento poblacional, lo cual contribuye al desarrollo local y con ello al del cantón en general.

Tabla 28.- Matriz de la actividad acuícola y pesquera.

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad acuícola y pesquera	Volumen de producción de los principales productos
	Volumen y monto de exportaciones: N/A
	Número de unidades y hectáreas de Camaroneras: N/A
	PEA en la actividad: 4.396 personas (incluye actividades agrícolas)

Tabla 29.- Matriz de la Actividad Industrial, Manufacturera y Artesanal.

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad industrial - manufacturera	PEA en la actividad: 52 personas (28%)
	Número de empresas por tipo de industria: Elaboración de productos alimenticios 3, Elaboración de prendas de vestir 1, Producción de muebles 1, Producción de madera 1.
	Número de empresas por tamaño, según número de empleados: N/A
	Volúmenes de producción de principales productos: son para consumo propio y local.
	Rendimiento de principales productos: N/A
	Exportaciones: N/A
Actividad artesanal	En caso de disponer la información incorporarla a este sector: La actividad artesanal de extracción se realiza también por el sector privado. Encontramos muy poca actividad en esta área

Tabla 30.- Matriz para descripción de la Actividad turística.

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad comercial	Número de establecimientos comerciales: 73
	Volumen de ventas: USD 8.500
	PEA en la actividad: 99 personas (5,25%)

Tabla 31.-Matriz para descripción de la Actividad Minera y Petrolera.

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad Minera	PEA en la actividad minera: 0 personas
	Número de empresas/tipo de actividad (metálica y no metálica): N/A
	Número de concesiones mineras y superficie: N/A
	Volumen de producción de los principales productos mineros: N/A
	Exportaciones mineras: N/A
Actividad Petrolera	PEA en la actividad petrolera: N/A
	Número de pozos petroleros: N/A
	Volumen de producción por pozos petroleros: N/A
	Porcentaje de exportación: N/A

2.4.10 Seguridad y soberanía alimentaria

A l momento existe el proyecto de Fomento e Incentivo a la Seguridad Alimentaria en la producción avícola, que se busca impulsar con 65 familias de diferentes recintos de la parroquia.

El proyecto es ejecutado por el Gobierno Provincial de Esmeraldas en coordinación con el Gobierno Parroquial de Malimpia y contempla la cría y comercialización de pollos semi- criollos. El objetivo principal de este proyecto es mejorar el autoconsumo, la calidad en la alimentación, ayudar en la economía de estas familias beneficiadas mediante la venta de estas aves y mejorar la asociatividad dando preferencia a las organizaciones sociales.

2.4.11 Capacitación

Raúl Quintero, técnico del Departamento de Soberanía Alimentaria del Gobierno Provincial de Esmeraldas, hizo una explicación visual de lo que contempla esta iniciativa, asegurando que los beneficiarios serán capacitados. Luego debe haber un compromiso de ellos de poner una contraparte que consiste en la construcción de un galpón con materiales del medio y comprar el primer quintal de maíz. Una vez que se logre la cría las familias podrán consumirlas o venderlas, pero que el capital semilla deberá permanecer para seguir con la actividad. El galpón debe ser construido con mallas o caña guadúa tener 10 metros cuadrados de superficie, 4 metros de altura, piso, la temperatura debe ser 32 grados centígrados (foco). Además, tiene que tener cortinas para evitarse las corrientes de aire. Las heces producen amoniaco por lo que hay que desinfectar el lugar periódicamente.

2.4.12 Asesoría y monitoreo

El personal técnico hará visitas constantes para asesorarles y monitorear el desempeño del proyecto. Las aves serán entregadas en la primera semana de mayo. Son 50 pollos de dos días de nacidos dos quintales de balanceado, medicinas, comederos y bebederos. También se hará una prueba piloto con dos familias interesado en producir huevos de codorniz, se le entregará 200 ejemplares y deberán asegurar su comercialización.

2.4.13 Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico

La Parroquia Malimpia, recibe los beneficios del sistema nacional interconectado que dota de energía eléctrica a la población, con la finalidad de que los habitantes puedan desempeñar sus actividades normales de manera eficiente, en especial las actividades productivas.

2.4.14 Financiamiento

Los emprendimientos de la parroquia en un 62% han realizado sus inversiones con capital propio, el 38% de los establecimientos han requerido financiamiento, el mismo que se encuentra concentrado en entidades bancarias privadas como el Banco Pichincha, Banco Guayaquil y Cooperativas de Ahorro y Crédito y del sector público en el Banco Nacional de Fomento. Éste último ha concedido obligaciones principalmente para el fomento productivo agrícola.

2.4.15 Infraestructura para el fomento productivo

El agua potable se presta a las poblaciones de Malimpia, Las Golondrinas, Naranjal, El Sade, Zapallo, La T, Cristóbal Colón, 5 de agosto. El servicio de energía eléctrica se entrega por igual a los centros poblados mayores como a las comunidades. La recolección de desechos sólidos se da en Malimpia, Las Golondrinas, Los Arenales y 5 de agosto por acción del Municipio de Quinindé. La población no tiene acceso al servicio de alcantarillado, actualmente se valen del uso de pozos sépticos, se descarga en quebradas, solares vacíos y ríos.

Al momento la Parroquia de Malimpia, entre los GAD's con los índices NIB más altos del país, cuenta con sistema de agua potable que funciona en forma intermitente. El servicio a la población

es restringido y se obtiene un caudal aproximado de 0.4 l/s a base de un bombeo de 15 horas diarias. Asimismo, no existe ningún sistema de recolección de aguas servidas ni de aguas lluvias. La intervención del FIE (Fondo Italo Ecuatoriano) como un nuevo proyecto, prevé la construcción de un sistema de tratamiento de aguas servidas, del sistema de alcantarillado sanitario y del sistema de alcantarillado pluvial, garantizando la cobertura de toda la población actual en términos de saneamiento ambiental. Igualmente se fortalecerá la capacidad del GAD en la gestión de estos sistemas para asegurar su sostenibilidad. En términos generales, la seguridad de la Parroquia está garantizada por un comportamiento social de convivencia y cooperación pacífica, no existen brotes de violencia o crimen organizado, los eventos delictivos registrados son aislados y esporádicos.

En la cabecera parroquial funciona la Unidad de Policía Comunitaria, en una construcción destinada a albergar a cuatro policías permanentes; Las Golondrinas también cuenta con UPC, la dotación policial es de ocho gendarmes. Se registran robos contra la propiedad y atentados contra la integridad personal a niveles bajos, los sectores en donde ocurren estos delitos son dentro de los centros poblados más densos.

2.4.16 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Las actividades agroproductivas, especialmente las de palma africana, podrían ser atacadas por el hongo que se instala en la yema terminal y provoca la muerte de las plantas; como referencia, se observa que esta vulnerabilidad a las plagas y enfermedades por su condición monoespecífica en las plantaciones del sur de Colombia alcanza un porcentaje de mortalidad que oscila entre el 70 y 90%. Las plantaciones forestales también son vulnerables al ataque de plagas y enfermedades, e incendios de origen antrópico. La actividad pesquera es vulnerable frente al descenso de la producción de peces ocasionada por la contaminación de los ríos a través del uso de agroquímicos en las labores agrícolas, la descarga de aguas negras desde los poblados, el uso de detergentes por parte de los pobladores en el lavado de ropa y, sobre todo, agravado por el uso de veneno en las labores de pesca en los caudales de ríos y esteros.

2.4.17 Síntesis problemas y potencialidades del componente Económico

Tabla 32.-Matriz de potencialidades y problemas del componente económico.

Económico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Empleo y Talento Humano	Habitantes con una media de 13 de años de educación formal	Falta de capacitación y educación formal superior enfocada en otras áreas de estudio. Falta de educación formal en su las áreas de su principal actividad "agricultura".
Principales Productos del Territorio	Aprovechamiento de la estructura y bondades del suelo y clima de la zona	Cultivos de poca rotación. Falta de producción de nuevos productos. Falta de capacitación y especialización.
Seguridad y Soberanía Alimentaria	Nuevo proyecto de emprendimientos que satisfagan la demanda local y generen actividades que generen ingresos a sus habitantes	Personal para capacitación escaso
Financiamiento	Los emprendimientos son financiados con capital propio	Escasa oferta de créditos y entidades financieras que califiquen el perfil de sus potenciales clientes de acuerdo a la realidad local
Infraestructura para el fomento productivo	Fuentes naturales que facilitan la producción.	Conservación del suelo. Capacitación.

		Nuevos emprendimientos en actividades no tradicionales.
Amenazas a la infraestructura	Enfermedades controlables	Falta de sistema de riego no tradicional

2.5. Diagnóstico del componente de asentamientos humanos.

El estudio de los asentamientos humanos permitirá el análisis del sistema y las relaciones entre núcleos poblados, evaluando la situación y potenciando los centros parroquiales sus fortalezas y potencialidades, contribuyendo a la calidad de vida de la población.

La jerarquía de asentamientos se realiza según el número de habitantes, servicios que prestan cada asentamiento y la accesibilidad. Además, el sistema territorial viene dado por los flujos o intercambios entre la cabecera cantonal y los asentamientos o poblados según las relaciones y el nivel de atracción que ejerza el nodo central por cada uno de ellos.

2.5.1 Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior

Los primeros habitantes precolombinos provinieron del sitio Pueblo Viejo, en las cercanías de la actual provincia de Imbabura, conocidos como Chachis, portadores de rasgos culturales y antropológicos propios, los que no incluyen prácticas militares ni afanes de adquirir territorios mediante el uso de la fuerza. Al arribar se adentraron hacia la exuberante selva que les acogió y les brindó abundantes medios de vida; recorrieron hasta aprenderse toda la tierra en condición de nómadas, convivieron con ecosistemas a tono porque aprovechaban los recursos naturales según la capacidad de reposición natural, plantas y animales se mantuvieron en su habitat; la presencia en el territorio no tenía el sentido de posesión excluyente. Los chachis se interesaron poco en la llegada belicosa de europeos españoles, aunque este hecho marcó la historia de vida en estos territorios: Con los españoles y otros europeos advino la trata negrera, el crimen genocida más atroz que ha padecido la humanidad en su azarosa historia; comercio de humanos que fueron esclavizados traídos del continente africano. Instalaron centros negreros en el norte. La brutalidad opresiva de los esclavizadores sirvió de barrera, pero fue superada para conquistar la libertad.

Empezó así el cimarronaje en América, negros que huían de los enclaves negreros y se refugiaron en la selva profunda, arribaron hasta los territorios que actualmente constituyen la provincia de Esmeraldas. El encuentro cultural con los chachis no fue cruento, pronto se instaló la convivencia pacífica basada en el respeto a las leyes naturales, inauguraron el manejo sustentable por práctica de sus conocimientos ancestrales. Componente étnico-cultural que ha cimentado la identidad de los habitantes de estos territorios. Las transformaciones impuestas por otras formas de uso del suelo produjeron el tránsito de la etapa de recolección al de la producción agrícola. La tierra adquirió precio y valor de mercado, proceso atado a la producción de excedentes y acumulación de riquezas. En la era republicana, el Ecuador mantuvo rezagos del antiguo régimen colonial español; Esmeraldas abre puertas a ecuatorianos de otras latitudes con quienes se establecen lazos culturales vivenciales que dieron origen al tercer grupo étnico, hoy definido como montubios, que en la parroquia se les designa “colonos”, quienes han echado raíces pues ya son varias generaciones que han nacido en territorio de Malimpia.

Entrada la fase capitalista estas tierras fueron apetecidas hasta ser ocupadas por inversores venidos de los polos económicos dominantes con claros propósitos de acaparamiento y concentración de tierras, generando desequilibrios económicos y sociales estructurales. Estas decisiones políticas han tenido repercusiones sobre el ambiente natural, la organización de la sociedad y las prácticas productivas: en el caso particular de Malimpia la inmigración ha sido decisiva en el cambio drástico del uso y ordenamiento del territorio, el origen de impactos ambientales por la adopción de prácticas agroproductivas que han afectado la sostenibilidad.

El crecimiento poblacional ha impactado en la demanda de servicios y ha revelado un cúmulo de necesidades insatisfechas y han creado amplias expectativas sobre el desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental; teniendo como telón de fondo, las disposiciones de la Constitución del 2008 –aprobada en consulta popular- los nuevos paradigmas institucionales que propugnan un Estado descentralizado y articulado en cinco niveles de gobierno desde el que se expidan políticas públicas legitimadas por la participación ciudadana. Estos antecedentes históricos gruesa e imprecisamente mostrados los que nos sirven de ojo visor para atrapar la realidad diagnóstica de la parroquia Malimpia.

2.5.2 Análisis por jerarquía funcional con respecto al cantón

Las parroquias La Unión y Malimpia, corresponden a la jerarquía de asentamientos de 5to orden, con una calificación de 31 y 26 respectivamente. En los últimos años, ha existido un importante crecimiento y desarrollo del poblado de Malimpia, posiblemente por factores asociados al eje vial La Concordia-Esmeraldas. Factores asociados a este desarrollo son el emplazamiento de nuevos comercios, servicios y centros financieros que han contribuido a un crecimiento acelerado de la población.

2.5.3 Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos.

Existen diferendos limítrofes tanto internos como externos (con otras provincias). En lo interno existen diferencias territoriales con la parroquia Malimpia, debido a que Malimpia reclama como parte de su jurisdicción a la comunidad Unión Manabita y otras; aunque se observa disposición a encontrar una solución consensuada. En lo atinente a Las Golondrinas, el diferendo ha alcanzado el grado de conflicto, el tema se ventila en la Asamblea Nacional, ha sido asumida como una causa de la provincia y del derecho territorial. Los centros poblados más densos son Las Golondrinas, Valle del Sade, Zapallo, La T, Roncatigrillo, Naranjal, Guayacana, 5 de Agosto y la Cabecera parroquial Malimpia. Existen alrededor de 77 comunidades Chachi en la Parroquia, que ocupan áreas rurales dentro de los cuales se destacan los siguientes centros poblados: Las Pavas, Naranjal, La Guayacana, Hojas Blancas, Ñampi y Agua Clara.

2.5.4 Acceso de la población a vivienda y catastro predial.

Tipología de vivienda

Se registran niveles de hacinamiento de bajo a moderado; las viviendas son propiedad de las familias que la habitan, en gran medida bajo la modalidad multifamiliar, no se tienen casos de pobladores viviendo en la calle o espacios públicos. La tabla y figura demuestran el tipo de vivienda que se asienta en la parroquia Malimpia, así como también en nivel de las viviendas adecuadas e inadecuadas que presentan los hogares.

Tipo de vivienda	Casos
Casa/villa	3154
Departamento	66
Cuartos en casa de inquilinato	34
Mediagua	129
Rancho	1390
Covacha	92
Choza	53
Otra vivienda particular	37

Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	1
Otra vivienda colectiva	3
Total	4959

2.5.5 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura y calidad.

Según el Censo 2010, el 39 % de las viviendas se abastecen de agua por río, vertiente, acequia o canal; por otro lado, el 49,2% se abastece por medio de pozos, es decir, más de la mitad de las viviendas se abastecen de formas no seguras para conservar buena salud. El agua potable sólo llega a las poblaciones de Malimpia, Las Golondrinas, Naranjal, El Sade, Zapallo, La T, Cristóbal Colón y 5 de agosto.

El servicio es deficiente en los recintos, asimismo el agua es de baja calidad, incidiendo en el estado de salud de la población. Se desconoce el grado de contaminación del agua del río con productos químicos usados en la agricultura y que es consumida por algunos segmentos de la población.

La parroquia Malimpia necesita mejorar sus servicios públicos para que la población reciba agua de calidad y prever que haya problemas de salud. Es necesario incluir la participación de la población en la gestión de los mismos conjuntamente con los líderes y Juntas Parroquiales.

Tabla 33. Matriz de Procedencia del agua de la vivienda

Procedencia de agua servida	Número viviendas	% viviendas por procedencia de agua servida
De red pública	380	9,5
De pozo	1969	49,2
De río, vertiente, acequia o canal	1567	39,1
De carro repartidor	5	0,1
Otro (Agua lluvia/albarrada)	83	2,1
Total	4004	100,0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC

2.5.6 Electricidad

El servicio de energía eléctrica se entrega por igual a los centros poblados mayores como a las comunidades, sin embargo, existe una cobertura del 71,6% en toda la parroquia. La iluminación pública en los recintos es deficiente.

Los nuevos recintos que se forman, no cuentan con servicio eléctrico debido a su compleja accesibilidad y alto costo de mantenimiento, de esta manera, es relevante promover el uso de alternativas energéticas con tecnologías renovables como las eólicas, solares, térmicas, etc.

La empresa eléctrica deberá responsabilizarse de la provisión del servicio en los nuevos y futuros asentamientos, aprovechando mejor los recursos energéticos que posibiliten mejorar el servicio y abaratar los costos.

Tabla 34.- Matriz de Procedencia de luz eléctrica

Procedencia de luz eléctrica	Número viviendas	% viviendas por procedencia luz
Red de empresa eléctrica de servicio público	2867	71,6
Panel solar	4	0,1
Generador de luz (Planta eléctrica)	116	2,9
Otro	26	0,6
No tiene	991	24,8
Total	4004	100,0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC

2.5.7 Alcantarillado y saneamiento

La población no tiene acceso al servicio de alcantarillado, actualmente se valen del uso de pozos sépticos, se descarga en quebradas, solares vacíos y ríos, este es un problema que pone en riesgo a la población, ya que se contamina en las áreas inundables durante la temporada invernal.

Tabla 35.- Matriz de Procedencia de alcantarillado

Alcantarillado	Casos	% viviendas alcantarillado
Conectado a red pública de alcantarillado	22	0,5
Conectado a pozo séptico	1406	35,1
Conectado a pozo ciego	1623	40,5
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	22	0,5
Letrina	364	9,1
No tiene	567	14,2
Total	4004	100,0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC

2.5.8 Desechos sólidos

El sistema de recolección es altamente deficiente, llega al 14,9%. En su mayoría la basura es quemada (39%) o arrojada en terrenos baldíos (27%), y en menor porcentaje la entierran o lanzan a ríos. La recolección de desechos sólidos se da solamente en Malimpia, Las Golondrinas, Los Arenales y 5 de agosto por acción del Municipio de Quindí. La contaminación por el mal manejo

de los desechos sólidos en la parroquia necesita ser tratada sosteniblemente, de otra forma con las inundaciones y las corrientes de aire, la salud de la población resulta altamente afectada.

Tabla 36.- Matriz de Formas de eliminación de la basura

Eliminación de la basura	Casos	%
Por carro recolector	597	14,9
La arrojan en terreno baldío o quebrada	1112	27,8
La queman	1561	39,0
La entierran	384	9,6
La arrojan al río, acequia o canal	147	3,7
De otra forma	203	5,1
Total	4004	100,0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC

2.5.9 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.

Gestión del Riesgo

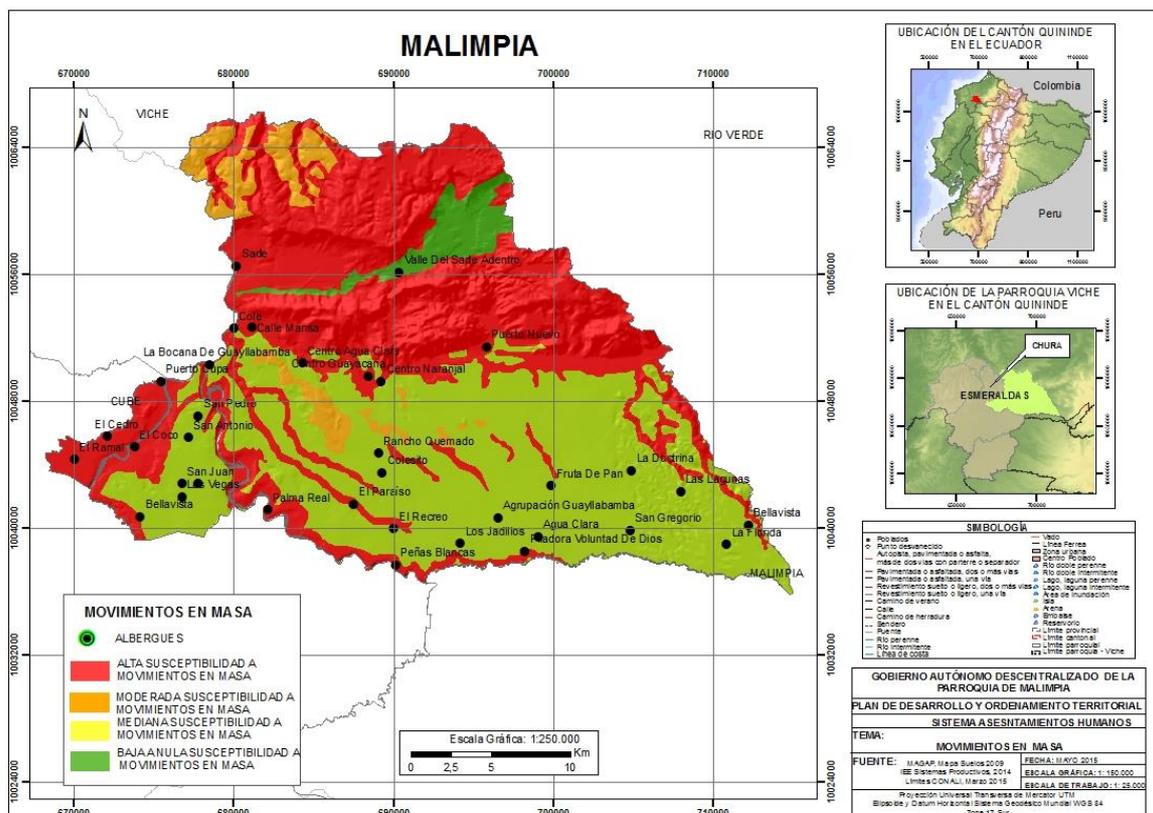
Existe el riesgo por la crecida de los ríos en los sectores de Malimpia, Guayllabamba, Canandé y Blanco; adicionalmente toda la zona es vulnerable frente a la ocurrencia de sismos. Además aproximadamente el 50% del territorio está ubicado en zonas muy susceptibles a movimientos en masa sin embargo son pocos los poblados que están ubicados en estas zonas, entre ellos están: Puerto Nuevo, Cole, Calle Mansa.

En la Parroquia Malimpia se han identificado instalaciones que pertenecen al sistema educativo que pueden servir como refugios y albergues temporales para los damnificados en caso de producirse un desastre, entre los que podemos constatar, las escuelas, colegios, coliseos y canchas deportivas en las poblaciones de Malimpia, La Sexta y las Golondrinas principalmente.

En la cabecera parroquial de Malimpia se ha construido un muro de gaviones para proteger el malecón y parque central de dicha población de los embates ocasionados por las crecidas del Río Blanco.

No se conocen planes de emergencia formulados por el GAD Parroquial. Por lo demás, la Junta Parroquial coordina con la Sala Situacional de Quinindé las acciones relativas a la gestión de riesgo dentro del territorio.

Ilustración 35.- Mapa susceptibilidad a movimientos en masa.



Fuente: SNRG, 2012.

Tabla 37.- Matriz de potencialidades y problemas de Asentamientos.

Asentamientos Humanos		
Variables	Potencialidades	Problemas
Red de asentamientos humanos parroquiales	Poblaciones consolidadas Acceso a los recursos de los gobiernos Nacional, Provincial, cantonal y local Mejoramiento de la capacidad de gestión	Falta de planificación y ordenamiento territorial
Servicios Básicos	Inclusión en planes de desarrollo nacional. Mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades	Falta de Planificación del territorio y de infraestructura básica (agua, calles, aceras, energía). Falta de control de calidad del agua
Acceso de la población a vivienda y catastro	Corresponsabilidad con el estado para generar mejores procesos de convivencia	Tenencia del suelo de nativos no legalizada. Falta planes de vivienda
Amenazas y capacidad de respuesta	Mejoramiento de la capacidad de gestión	Zonas de alto riesgo por movimientos en masa.

Nota: Además se podrán analizar otras variables que el gobierno autónomo descentralizado considere relevante para el análisis.

2.6. Diagnóstico del componente movilidad, energía y conectividad.

Para comprender la dinámica actual de este componente en la parroquia Malimpia se analizará el acceso que tiene a telecomunicaciones, energía y transporte, enfatizando su enlace con los asentamientos humanos para entender la interrelación existente.

2.6.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones.

En la parroquia la telefonía fija existe en Malimpia y Las Golondrinas, como se puede observar en la tabla el porcentaje de cobertura espacial es muy bajo, tanto para telefonía fija como para internet y radiocomunicaciones. Por otro lado, el acceso a telefonía celular si tiene una cobertura más representativa, un 65,3% a nivel de parroquia, tiene acceso más de la mitad de la población, esto se debe a que Malimpia cuenta con dos estaciones una de tecnología 3G y otra de tecnología GSM, y el poco internet que hay en el territorio es mediante telefonía móvil.

Tabla 38.- Matriz de acceso a servicios en telecomunicaciones.

Parroquia Malimpia	Acceso	Cobertura espacial (%)
Telefonía fija	SI	1,09
Telefonía móvil	SI	65,30
Acceso a internet	SI	1,36
Radiocomunicaciones (radios, televisión abierta y cable)	SI	1,58

FUENTE: INEC. VII Censo de Población y VI de vivienda. Año 2010.

Tabla 39.- Matriz de Disponibilidad de telefonía fija e internet por hogares.

Parroquia	Telecomunicaciones	Si	No
Malimpia	Telefonía fija	44	3974
	Telefonía Móvil	2624	1394
	Internet	54	3964

Fuente: INEC. VII Censo de Población y VI de vivienda. Año 2010.

2.6.2 Potencia instalada y tipo de generación de energía

La parroquia se abastece en su mayoría con energía termoeléctrica, sin embargo, según informes del CONELEC, en las localidades Agua Clara, Campamento Nueva Vida, Progreso Río Canande existe energía solar o fotovoltaica. A nivel cantonal no existen proyectos de generación eléctrica pero el territorio tiene la capacidad para producir tanto energía hidráulica como para desarrollar en otras localidades la energía fotovoltaica.

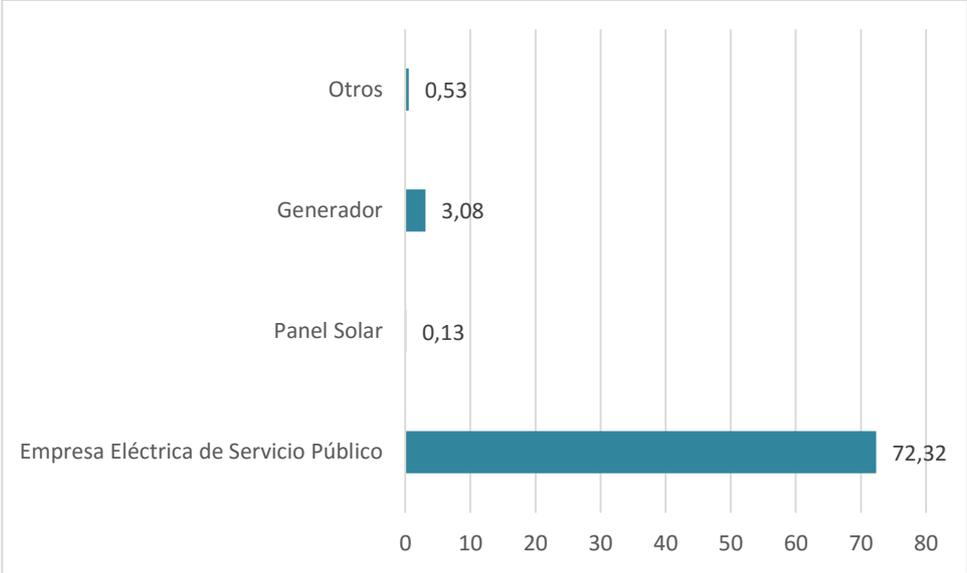
Tabla 40.- Matriz de la variable potencia instalada y tipo de generación de energía

Parroquia Malimpia	Potencia instalada	Observaciones
Energía Hidráulica	No	El cantón tiene la capacidad de generar este tipo de energía
Energía Solar/ fotovoltaica	3300 (Wp)	Existe en las localidades Agua Clara, Campamento Nueva Vida, Progreso Río Canande.
Energía termoeléctrica	8,1 megawatts (MW)	Nivel Provincial, sin información a nivel parroquial

FUENTE: INEC. VII Censo de Población y VI de vivienda. Año 2010.

El 76% de la parroquia tiene cobertura de energía eléctrica, según datos del Censo del 2010, existe una diversificación de las fuentes de energía, pero en su mayoría (73,32%) es de procedencia de la empresa eléctrica de servicio público.

Ilustración 36.- Porcentaje de Procedencia de Energía Eléctrica



FUENTE: INEC. VII Censo de Población y VI de vivienda. Año 2010.

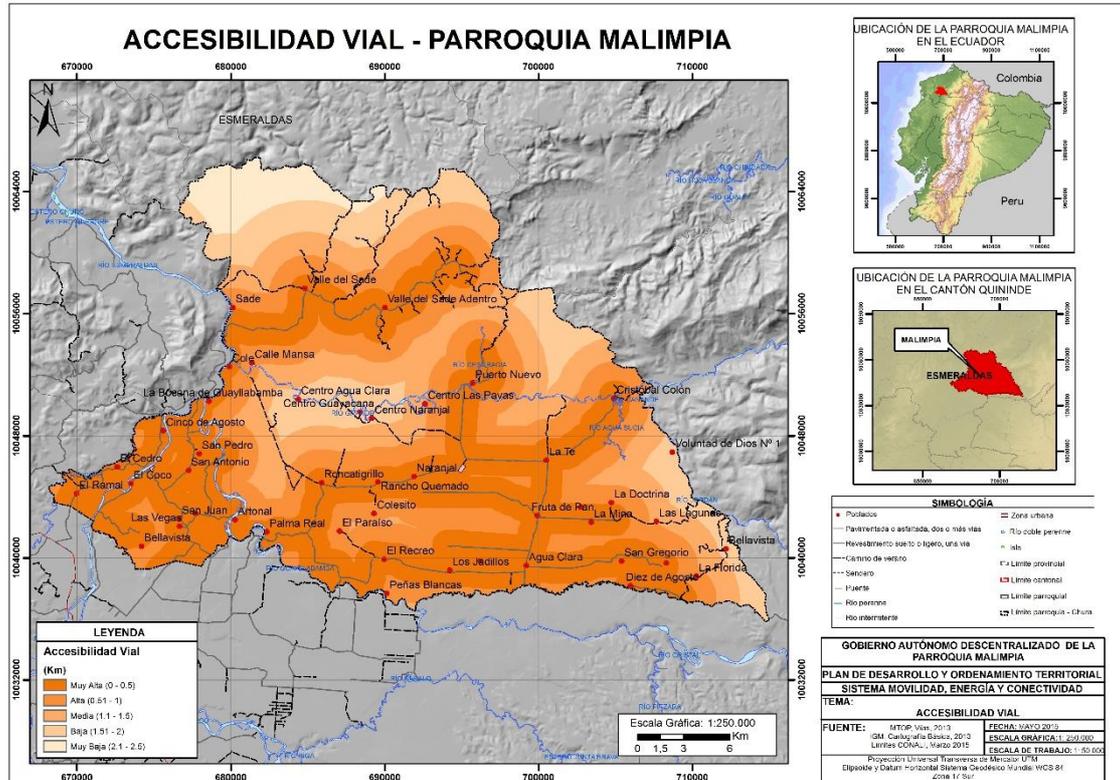
2.6.3 Redes viales y de transporte

El sistema vial está compuesto por carreteras de segundo y tercer orden, distinguiéndose dos ejes: 1) conecta las poblaciones de Malimpia-Quinindé; 2) conecta Malimpia con las poblaciones de la Sexta, Las Golondrinas y el territorio Chachi donde se encuentran las comunidades de Naranjal, Las Pavas, Hoja Blanca, Ñansi, Las Guayacanas. También se utiliza transporte fluvial en los ríos Canandé, Guayllabamba y Blanco como vías de comunicación a través de lanchas de fibra a motor y canoas a canaleta y motor.

La transportación terrestre de personas y bienes se realiza a través de cooperativas domiciliadas en la ciudad de Quinindé y en otras provincias entre las que se pueden citar, la Cooperativa de Transportes Quinindé (Buses y Rancheras), Cooperativa de Taxis, camionetas, motocicletas y tricimotos. Se puede observar la accesibilidad en relación tiempo-distancia desde Malimpia hacia la cabecera cantonal, en donde se puede comprender que a pesar de que las vías no se encuentran en el mejor estado hay una accesibilidad relativamente alta.

La parroquia cuenta con una accesibilidad vial y fluvial que permite el transporte de la cosecha de la palma africana (fruta en racimo) desde los centros de producción hasta los puntos donde están las instalaciones fabriles principalmente a lo largo del Río Blanco (Ver mapa de accesibilidad vial).

Ilustración 37.- Accesibilidad Vial



Fuente: MTOP, 2013

Tabla 41.- Matriz de Accesibilidad a la cabecera cantonal.

Población	Distancia en km		Velocidad km/h		Tiempo minutos		Tiempo minutos	Accesibilidad
	Distancia hasta cab. cantonal	Tramo Pavimentado	Tramo Lastrado	Vía Pavimentada	Vía Lastrada	Vía Pavimentada		
17772	10		10		40		20	Alta

Fuente: INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda. Año 2010.

2.6.4 Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

Dentro de la parroquia existe riesgo por deslizamiento en masa sobre la vía marginal que une Quinindé con la población de Malimpia, también se ha identificado riesgo por la crecida de riachuelos en época lluviosa, sobre la misma vía y en el puente sobre el río Guayllabamba, cuyas aguas interrumpen la vía que conecta el territorio con la parroquia urbana Rosa Zárate. Por otro lado, las redes y estaciones eléctricas están en riesgo de sufrir daños debido a la ocurrencia de descargas eléctricas producidas por tormentas, de igual manera por el crecimiento de la vegetación por donde pasa las redes de tendido eléctrico.

2.6.5 Síntesis de problemas y potencialidades del componente de Movilidad.

Mediante la siguiente tabla se detallarán las potencialidades y problemas que existen en la parroquia Malimpia con respecto al componente de movilidad, energía y conectividad, el objetivo de esta matriz es tener conocimiento sobre las limitaciones y potencialidades del territorio de manera que se pueda planificar sobre la realidad del mismo.

Tabla 42.- Matriz de potencialidades y problemas del componente Movilidad.

Movilidad, Energía y Conectividad		
Variables	Potencialidades	Problemas
Telecomunicaciones	Conectividad a través de telefonía móvil	-Acceso a internet, telefonía fija y radiocomunicaciones es muy bajo.
Potencia instalada y generación eléctrica	Diversificación de las fuentes de energía, existe la capacidad territorial para generar fuentes de energía hidroeléctrica y fotovoltaica.	-Deficiente conexión eléctrica -Mal estado de transformadores eléctricos
Red vial y de transporte	<ul style="list-style-type: none"> - Topografía regular del territorio, montañas bajas a medianas -Material pétreo abundante -Fácil acceso a yacimientos de material pétreo -Hay conectividad fluvial y terrestre entre los asentamientos humanos. -Carretera de tercer orden, parcialmente asfaltada -GAD Provincial ha suscrito convenios y ejecuta obras para mantenimiento y desarrollo vial con GAD de la parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de vías para acceder a centros de salud y educativos. -No existe buenas construcciones de puentes -Mal servicio de transporte público
Amenazas	- Existen ocho dispensarios médicos de primer nivel en toda la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de infraestructura para responder a una situación de emergencia. -Alta susceptibilidad de riesgo a movimientos en masa e inundaciones dentro de la parroquia.

2.7. Diagnóstico del componente político y participación ciudadana.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Malimpia se encuentra en un proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Parroquial Y ordenamiento Territorial. Se ha conformado el sistema de Participación Ciudadana y el Consejo de Planificación Parroquial, el Presidente del GAD ha designado un técnico ad-honorem de la planificación parroquial.

2.7.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Malimpia actualmente es presidido por el Lic. Guilbert Nazareno Valencia, administración 2014 - 2019, esta institución ejecuta actividades de gestión del desarrollo integral del territorio parroquial contempladas en el Código de Ordenamiento Territorial. Autonomía y Descentralización - COOTAD; y en la constitución de la República del Ecuador, determinadas como competencias exclusivas, que son las siguientes:

Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tabla 43.- Matriz de los mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal

Mecanismo de articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo	Se plantean mesas de trabajo entre los diferentes representantes de las comunidades e identidades públicas de la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Parroquial ✓ Presidentes de las Comunidades.
Comité técnico de planificación	Está conformado por técnicos y representantes de cada comunidad, cuyo trabajo es analizar el avance de lo planificado en los PDOT	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Parroquial ✓ Presidentes de las Comunidades. ✓ Representantes de las Instituciones.
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Se conformar por representantes de comunidades para incidir de manera efectiva en los asuntos de interés común que afecta su desarrollo individual y colectivo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Parroquial ✓ Ciudadanía

2.7.2 Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio.

En cuanto a la capacidad económica y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Malimpia, recibe un presupuesto anual del estado ecuatoriano de \$ 529, 651, 93 dólares americanos; aporta a la juntas parroquiales 30%.

El GAD Parroquial brinda su servicio público durante cinco días a la semana, en una edificación propia que opera en la cabecera parroquial, dentro del GAD se encuentran un Salón Auditorio. La atención que brinda es en un espacio amplio, cuenta con sus equipos de oficina como: 6 archivadores, 10 escritorios, 6 computadoras escritorio, 3 laptop, 5 impresoras, 15 sillas. 2 proyectores y 2 amplificadores. Carecen de internet en el GAD Parroquial.

El GAD de la parroquia mantiene buenas relaciones con la dirigencia de cada una de las comunidades, lo que ha permitido poder convocar a la ciudadanía para que participen activamente en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Es importante destacar los fuertes nexos existentes entre la junta Parroquial y las y las Comunidades de Colonos, Afroecuatoriano y Chachis asentadas en el territorio. De la misma manera conserva estrechas relaciones con los diferentes GAD Parroquial.

a) Autoridades electas para el periodo 2014-2019

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN
GUILBERT GENNIFERT NAZARENO VALENCIA	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL	LICENCIADO
CELSO SIGIFREDO SEGURA ERAZO	VOCAL DE GAD PARROQUIAL	NINGUNA
CARMEN LORENA HURTADO ANGULO	VOCAL DE GAD PARROQUIAL	LICENCIADA
RICARDO NAZARENO TAPUYO	VOCAL DE GAD PARROQUIAL	NINGUNA
JONNY MUÑOZ GILSER	VOCAL DE GAD PARROQUIAL	DOCTOR.

Fuente: GAD PARROQUIAL 2015

Las autoridades del GAD Parroquial de Malimpia están conformados por líderes de los diferentes sectores de la parroquia, también existe equidad de género con la participación de dos mujeres en el pleno.

b) Personal del Gobierno Parroquial de Malimpia.

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN
LCDA. MILDRA ANABEL BETANCOURT VALENCIA	SECRETARIA	LICENCIADA
BELGICA SAYRA TREJO VALENCIA	TESORERA	
JEFFERSON PACHO	RELACIONADOR PUBLICO	LICENCIADO
SRA. DANIELA ARIZALA MARQUINEZ	UNIDAD DE LIMPIEZA	NINGUNA

El nivel técnico del personal que labora en el Gad Parroquial es tercer nivel y bachillerato.

c) Infraestructura del GAD Parroquial.

INFRAESTRUCTURA	ESTADO
Oficina	Propia Bueno
Muebles	Varios Bueno
Computadora	5 computadores Bueno
Internet	Si hay Bueno
Teléfono	Una celular "Claro" Buen estado
Salón de Eventos Sociales	16m x 9m Buen Estado
Equipos	1 equipo amplificador pequeño, 1 infocus, una pizarra. Buen estado

d) Estudios de Ingresos del GAD Parroquial.

El mayor influente en los ingresos son las Transferencias y Donaciones Corrientes y de Capital provenientes del Gobierno, que van destinadas a cubrir, gastos de personal y gastos de inversiones en proyectos y programas para realizar obras de infraestructura, mantenimiento en vías de acceso público y proyectos productivos.

Tabla 44.- Matriz del Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

#	Apellidos	Nombres	Cédula	Teléfono	Edad	Etnia	Función en la Organización	Organización	Subsistema	Territorio
1	QUIROZ MENDOZA	NORA ALICIA	1303338147	6341021	54	MESTIZO	PRESIDENTA	Asociación Agrícola Montubios Grupo Comunitario Sin Fronteras	Económico Productivo	Unión Manabita
2	GAROFALO CARRERA	VICTOR GONZALO	0200796829	0997596824	53	MESTIZO	PRESIDENTE	Junta Promejoras "Cristóbal Colón"	Económico Productivo	Cristóbal Colon
3	SEGURA ERAZO	CELSO SIGIFREDO	0800225260	0994989402	64	AFROECUAT ORIANO	PRESIDENTE	Asociacion Campesina Afroecuatoriana " 12 de Octubre"	Socio-Cultural	MALIMPIA
4	MOREIRA ZAMBRANO	DIDIMO ESPERANZA	1303307217	0993528848	62	MESTIZO	PRESIDENTE	Comité Promejoras del Recinto Zapallo	Socio-Cultural	Zapallo
5	PACHECO VILLAMAR	GALO ELIAS	1200624060	0986306197	60	MESTIZO	PRESIDENTE	Organización de Trabajadores Campesinos "Nuevo Amanecer"	Económico Productivo	Guachal
6	RIOS LIMA	OSCAR RENE	0801206350	0979921688	49	MESTIZO	PRESIDENTE	Organización de Seguro Social Campesino "El Recreo"	Socio-Cultural	El Recreo
7	VILLAMAR SANTILLAN	NELSON DANIEL		0997878095	71	MESTIZO	PRESIDENTE	Asociacion de Productores Agropecuarios "San Antonio"	Economico Productivo	San Antonio
8	ANGULO RENTERIA	SARQUI	0800878719	0985131696	55	AFROECUAT ORIANO	PRESIDENTE	Comité Promejoras del Recinto la T	Socio-Cultural	La T

9	ENCARNACION	YOLANDA MARIA	0905982765	0991490397	50	MESTIZO	PRESIDENTE	Comité Promejoras del Recinto Valle del Sade	Socio-Cultural	Valle del Sade
10	MOREIRA	BENITO	0801004714	0939068507	58	MESTIZO	PRESIDENTE	Comité Promejoras del Recinto Simón Plata Torres	Socio-Cultural	Simón Plata Torres
11	VÉLEZ ZAMBRANO	FIDEL ANTONIO	0801735341	0994972885	42	MESTIZO	PRESIDENTE	Comité Jurídico de Desarrollo Comunitario "Las Golondrinas"		Las Golondrinas
12	ARBOLEDA VALENCIA	ROSA	0802420683		43	AFROECUATORIANO	COMANDANTE	Cuerpo de Bomberos Malimpia		Malimpia
13	QUIÑONEZ	MARTINA	0802209809		40	AFROECUATORIANO	PRESIDENTA	Barrio "Bellavista"	Socio-Cultural	Malimpia
14	ALBAN ALBAREZ	JOSUE TITO	0801604091		50	MESTIZO	ENCARGADO	UPC Malimpia		Malimpia
15	CASTILLO PALACIOS	MÓNICA YAJAIRA	0804020295	0967560150	17	AFROECUATORIANO	Reina	Parroquia Malimpia	Socio-Cultural	Malimpia
16	ANGULO	ELSA	0802450194		35	AFROECUATORIANO	PRESIDENTA	Barrio "Paraíso"	Socio-Cultural	Malimpia
17	CABEZA QUIÑONEZ	VÍCTOR ALFONSO	0803413749	0987883378	24	AFROECUATORIANO	PRESIDENTE	Barrio " Brisas del Malecón"	Socio-Cultural	Malimpia
18	NARANJO	SANTIAGO			27	MESTIZO	DIRECTOR	SubCentro de Salud Malimpia		
19	MANCHAY CASTILLO	SANTOS SERVILIO	1709675361	0982384615	56	MESTIZO	TENIENTE POLÍTICO	TENENCIA POLÍTICA PARROQUIA MALIMPIA		Malimpia

Fuente: GAD PARROQUIAL, 2015

e) Conflictos Limítrofes.

En la parroquia existen algunos problemas de límites en diferentes sectores, debido a la falta de gestión de las autoridades y dirigentes; al no llegar acuerdo, la escasez de cartografía en menores escalas, la falta de presencia de Unidades de Planificación de la Municipalidad en el lugar; para que las delimitaciones se realicen de acuerdo a límites históricos reconocidos por los moradores de la parroquia, todo esto dado en años anteriores. En el 2015 luego de un proceso de negociación, concientización sobre pertenencia e identificación, la mesa de conflictos del GAD Municipal, estableció las actas de los acuerdos amistosos, quedando exceptuado los conflictos del sector de “Las Golondrinas” que corresponde al nivel de gobierno provincial.

Principales sectores que mantienen problemas de límites:

- Las Golondrinas.
- Simón Bolívar “La Sexta”.

f) Proyectos relevantes gestionados por el GAD Parroquial.

PROGRAMA	PROYECTO	SE CUMPLIÓ	MONTO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE EJECUCIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
Programa 1: Parroquia con identidad	Construir la identidad y el patrimonio intangible de Río Verde con elementos propios	SI	1500	GAD Parroquial	2012	Identificación de lugares turísticos
	Generar un buen trato a vecinos y turistas	SI	Aurogestión	Consejo De La Niñez Y La Adolescencia, Ministerio De Turismo, Policía Nacional	2011, 1012	Buen trato entre moradores, seguridad y buen trato a turistas
	Impulsar el desarrollo personal y de la autoestima	SI	Aurogestión	SECAP	2011	Unificación de la gente, colaboración entre ciudadanos ciudadanas

2.7.3 Síntesis problemas y potencialidades del componente Político.

Tabla 45.- Matriz de potencialidades y problemas de político institucional.

Político institucional y participación ciudadana.		
Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y marco legal	El personal que labora en el GAD, están dispuestos para aplicar todos los instrumentos de planificación pública.	Falta de capacitación al secretario y tesorera de la actualización de la normativa.
Actores del territorio	Buenas relaciones entre el presidente y vocales del GAD. Las autoridades cantonales y provinciales, coordinan con el GAD Parroquial. Buenas relaciones con dirigentes de las comunidades.	Por diferencias ideológicas el presidente del GAD no mantiene buenas relaciones con el alcalde del cantón.
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	El GAD cuenta con edificio propio. El GAD cuenta con personal necesario. El GAD se nutre de asesoramiento externo para la toma de decisiones.	Falta de recursos en el presupuesto anual. Algunos vocales no se involucran en las labores del GAD.

2.8. Priorización de problemas y potencialidades.

En esta parte de la sección se priorizarán problemas y potencialidades determinados a partir del análisis integral territorial (mínimo 5 problemas y potencialidades por cada componente). La metodología, se distribuyó a los participantes de acuerdo a un color escogidos por ellos para conformar las mesas de trabajo con las temáticas asignadas como: Biofísico, Socio-Cultural, Económico, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad y Político Institucional. Una vez instalada la asamblea, cada mesa de trabajo se transformó en comisión de cada componente, y cada comisión designo a un presidente.

Tabla 46.- Matriz causa - efecto Biofísico

CAUSA	PROBLEMAS	EFECTO
Agricultura extensiva	Deforestación por presión de factores antrópicos	Pérdida de bosque primarios y secundario
Asentamientos irregulares sin ningún estudio técnico previo	Centro poblados vulnerables a inundaciones y deslizamientos de tierras	Pérdida de hogares y seres humanos.
Presencia de incentivos a ciertos productos agrícolas	Monocultivos para la agro exportación	Ausencia de diversidad de productos agrícolas
Ausencia de manejo de aguas	Contaminación de ríos y afluentes	Enfermedades y agua contaminada para riego
Degradación aceleradas de los ecosistemas	Resiliencia baja de los ecosistemas afectados	Pérdida de la biodiversidad

Tabla 47.- Matriz causa - efecto Sociocultural

CAUSA	PROBLEMAS	EFECTO
Existe un decrecimiento significativo en edades de la población de 15 a 19 años de edad.	Decrecimiento significativo del grupo de edad de 15 a 19 años	Pérdida de población que un futuro cercano será económicamente activa
No existen suficientes centros de educación secundaria en la población, y la infraestructura es precaria.	Minoría de población con educación secundaria	No acceden a trabajos dignos, pobreza en hogares.
La población no accede a una educación superior ya que deben trasladarse a Esmeraldas o a la ciudad de Quito para encontrar ofertas de educación distinta	Centros escolares no cubren la demanda en calidad y cantidad de la población	Población de barrios alejados a la cabecera parroquial anclados a estudios de nivel primario debido a ingresos y distancias de traslado
Se evidencia un 85,61% de muertes maternas lo que es un índice alto de mortalidad materna. Las muertes se evidencia principalmente por una inadecuada atención en los parto por un especialista.	Deficiencia de centros de salud en calidad y cantidad, afectan principalmente a infantes y mujeres en edad fértil	Población con altos niveles de enfermedades, alto índice de mortalidad materna e infantil.
Infraestructura envejecida del centro de salud, la iglesia y solo una cancha deportiva para todos los pobladores de la parroquia.	Deficiencia de espacios públicos a causa de poca planificación e inversión	Carencias de infraestructura para desarrollar espacios de convivencia dignos
Poseen espacios reducidos de vivienda, no poseen servicios básicos, los pisos son de tierra, generando con ello un hacinamiento crítico.	Espacio reducido de viviendas	Hacinamiento crítico de personas principalmente en la cabecera parroquial Y Problemas de índole familiar
No poseen un espacio definido de encuentro para generar reuniones ni mesas de trabajo para analizar y mejorar la parroquia.	Falta Infraestructura deportiva	Perdida de interés por realizar ejercicio físico, Personas con sobrepeso.

La población específicamente joven o adolescente pierde su identidad cultural, sus costumbres y tradiciones adaptando a su vida cotidiana saberes aprendidos de localidades externas.	Perdida de prácticas ancestrales y costumbres antiguas.	Pérdida de identidad cultural
Falta de servicios básicos para la población flotante que se evidencia principalmente los fines de semana.	Carencia de espacios físicos para creación de servicios a la comunidad	Barrios desprotegidos o con problemas delincuenciales Inexistencia de una estación de cuerpo de bomberos y un hospital para la comunidad.
Perdida de manifestaciones culturales como son los cantos tradicionales chigualos (niños) y alabaos (adultos).	Adquisición de nuevas costumbres o convivencias externa a la parroquia	Perdida de manifestaciones culturales principalmente por los jóvenes que adoptan costumbres externas.
La parroquia de Malimpia se observa que expulsa población, ya que el dato de migración al ser negativo denota que la gente de esta parroquia emigra hacia otros lugares del Ecuador.	Falta de fuentes de trabajo y oportunidades impiden generar adecuados ingresos económicos	Población migra y ocupa plazas de trabajo que no cubren de igual manera sus necesidades básicas

Tabla 48.- Matriz causa - efecto Económico

CAUSA	PROBLEMAS	EFEECTO
No existe oferta académica de tercer nivel	Falta de capacitación y educación formal superior enfocada en otras áreas de estudio.	PEA sin educación especializada en sus actividades de generación de ingresos
No existe oferta académica de tercer nivel	Falta de educación formal en su las áreas de su principal actividad "agricultura".	PEA sin educación especializada en sus actividades de generación de ingresos
Poca capacitación en temas agrícolas	Cultivos de poca rotación.	Erosión y desgaste de suelo productivo
Poca capacitación en temas agrícolas	Falta de producción de nuevos productos.	Disminución de ingresos
No existe oferta de cursos de especialización	Falta de capacitación y especialización.	Poca innovación y competitividad
No existe oferta de cursos de especialización	Personal para capacitación escaso	PEA sin capacitación especializada
Insuficiente oferta se servicios financieros	Escasa de oferta de créditos y entidades financieras que califiquen el perfil de sus potenciales clientes de acuerdo a la realidad local	Disminución de emprendimientos o proyectos de expansión
Poca capacitación en temas agrícolas	Conservación del suelo.	Erosión y desgaste de suelo productivo

Tabla 49.- Matriz Causa – Efecto Asentamientos Humano

CAUSA	PROBLEMAS	EFECTO
Falta de planificación por parte de las autoridades y actores del sector	Crecimiento desordenado de la población	Población vulnerable
Falta de presupuesto del gobierno seccional	Baja cobertura de infraestructura para dotación de servicios básicos	Efectos en la dinámica y salud familiar
Bajos ingresos	Limitado acceso a vivienda	Condiciones infrahumanas de habitabilidad
Irregularidades en la tenencia de la tierra y de la vivienda	Tenencia del suelo de nativos no legalizada.	Vulnerabilidad económica y social de los hogares
Zonas de pendientes pronunciadas sin cobertura vegetal	Zonas de alto riesgo por movimientos en masa.	Asentamientos humanos susceptibles a movimientos en masa

Tabla 50.- Matriz Causa – Efecto Conectividad

CAUSA	PROBLEMAS	EFECTO
Servicios de telecomunicaciones deficientes	Limitación de acceso a conectividad	-Acceso a internet, telefonía fija y radiocomunicaciones es muy bajo.
-Mal estado de transformadores eléctricos	Deficiente conexión eléctrica	Apagones
-No existe buenas construcciones de puentes	Difícil accesibilidad vial de la población	Falta de vías para acceder a centros de salud y educativos.
Mal estado de las vías		
-Mal servicio de transporte público		
Falta de infraestructura para responder a una situación de emergencia	Alta susceptibilidad de riesgo a inundaciones y movimientos en masa dentro de la parroquia	Población en riesgo por vulnerabilidad a inundaciones y movimientos en masa

2.8.1 Priorización

La priorización y jerarquización de problemas tiene como fin priorizar los problemas según su dimensión, importancia y facilidad de resolución. Para la jerarquización de problemas se debe identificar el problema central, identificar sus causas y las posibles consecuencias que estas traen consigo.

Para la jerarquización de problemas utilizaremos la matriz de valoración de problemas con criterios de articulación con las estrategias nacionales como: Estrategia Nacional de Cambio de la Matriz Productiva, Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza, Sostenibilidad Ambiental y Participación Ciudadana. La calificación de cada indicador para esta matriz se basa en criterios que hayan sido estimados dependiendo del tipo de problema.

En base a la matriz, se jerarquizarán los problemas según la valoración total más alta que tengan.

Valoración	
Alta	3
Media	2
Baja	1

Ponderaciones	
ENCMP	0.40
ENIEP	0.25
SOSTENIBILIDA. AMBIENTAL	0.20
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0.15
	1.00

Tabla 51.- Matriz de valoración de problemas

Problemas por componentes	ENCMP	ENIEP	SOST.AMBIENTAL	PART CIUD	TOTAL
Deforestación por no mantener una planificación territorial	0,4	0,5	0,6	0,15	1,65
No se tienen experiencias en la variabilidad de cultivos.	1,2	0,75	0,6	0,15	2,7
Alta contaminación de los ríos y afluentes	0,4	0,5	0,6	0,15	1,65
Especies en peligro por la caza indiscriminada y pérdida de la biodiversidad	0,4	0,5	0,6	0,15	1,65
Alta vulnerabilidad de la población por movimiento de masas.	0,8	0,5	0,4	0,3	2
La desventaja es que la parroquia se puede ver con dificultad de absorber la demanda de mano de obra generada por esta población económicamente activa.	1,2	0,5	0,2	0,3	2,2
-No existen suficientes centros de educación secundaria en la población, y la infraestructura es precaria.	1,2	0,75	0,2	0,3	2,45
-La población no accede a una educación superior ya que deben trasladarse a Esmeraldas o a la ciudad de Quito para encontrar ofertas de educación distinta.	1,2	0,75	0,2	0,3	2,45
No poseen un espacio definido de encuentro para generar reuniones ni mesas de trabajo para analizar y mejorar la parroquia.	0,8	0,5	0,2	0,45	1,95
Los principales motivos de migración se debe principalmente al aspecto socio económico	1,2	0,75	0,2	0,45	2,6

Falta de educación formal en su las áreas de su principal actividad "agricultura".	0,45	5,45	0,2	0,15	6,25
Cultivos de poca rotación.	0,45	6,45	0,6	0,15	7,65
Falta de producción de nuevos productos.	0,45	5,45	0,6	0,15	6,65
Capacitación.	0,45	7,45	0,2	0,45	8,55
Falta de sistema de riego no tradicional	0,45	7,45	0,6	0,15	8,65
Falta de planificación y ordenamiento territorial	0,45	7,45	0,6	0,15	8,65
Falta de control de calidad del agua	0,3	7,3	0,6	0,15	8,35
Tenencia del suelo de nativos no legalizada.	0,3	5,3	0,2	0,15	5,95
Falta planes de vivienda	0,3	5,3	0,2	0,15	5,95
Zonas de alto riesgo por movimientos en masa.	0,45	7,45	0,6	0,15	8,65
-Acceso a internet, telefonía fija y radiocomunicaciones es muy bajo.	0,45	7,45	0,6	0,15	8,65
-Deficiente conexión eléctrica	0,45	7,45	0,6	0,15	8,65
-Mal estado de transformadores eléctricos	0,45	7,45	0,6	0,15	8,65
- Falta de vías para acceder a centros de salud y educativos.	0,3	5,3	0,2	0,15	5,95
-Alta susceptibilidad de riesgo a movimientos en masa e inundaciones dentro de la parroquia.	0,15	5,15	0,6	0,15	6,05

2.9. Análisis Territorial

La parroquia de Malimpia, cuenta con un sector agrícola especializado en cultivos para la agro exportación, por lo tanto es extensiva. Con esto ha degradado algunos ecosistemas de bosque que cuenta la parroquia. Por otro lado, los asentamientos humanos irregulares en zonas de alta vulnerabilidad a movimientos de masas, generan un constate peligro para las personas que ahí habitan. Finalmente no existe un manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos, por este motivo las descargas se las realiza en los ríos y afluentes.

Esta parroquia presenta problemas agudos relacionados con satisfacción de necesidades básicas, es decir no cuenta con adecuada cobertura en temas de alcantarillado, agua potable, y viviendas construidas bajo estándares de habitabilidad aceptables. Esto provoca problemas de salud en la sociedad. De igual manera es fundamental mejorar la oferta educativa y la vialidad, esta última impide un flujo dinámico de la población. Si no se mejoran estas condiciones la parroquia seguirá expulsando población y mantendrá condiciones de pobreza al presentar muchísimas carencias.

No obstante, en la parroquia de Malimpia existe una considerable población que permitirá alcanzar los beneficios del bono demográfico, es decir que tendrá en los próximos años la suficiente cantidad de personas en edad económicamente activa que soporte un menor número de población en edades dependiente en lo referente al tema económico. Además debe aprovechar los espacios de convivencia y sus tradiciones culturales, para fortalecer los procesos de asociatividad que permitan realizar esfuerzos conjuntos para mejorar los procesos de planificación y ejecución de nuevas infraestructuras.

Malimpia, basa el desarrollo económico de sus pobladores principalmente en actividades agrícolas y pecuarias. La calidad de suelo ha sido un factor predominante para aprovechar el desarrollo de este tipo de actividades, las cuales en los últimos años han sido complementadas por una nueva tendencia de generación de empleo e ingresos. El ecoturismo debido a la migración de sus habitantes jóvenes en busca de oportunidades de educación fuera de la provincia, se ha convertido en la nueva tendencia de desarrollo económico de la parroquia; es así que debido a su clima agradable y cercanía a ríos y cascadas, ha permitido que emprendimientos de hospedaje y turismo sostenible, sin embargo generen un riesgo de movilidad en masa que actualmente es un grave problema en el sector.

Uno de los principales problemas de la parroquia ha sido su PEA sin educación especializada en las actividades de generación de ingresos, es así que esto ha ocasionado se despreocupen de la conservación del suelo productivo, de la rotación de cultivos y de generar competitividad. Esto acompañado de la falta de planificación territorial que existe, así como también de la falta de control de la calidad de agua.

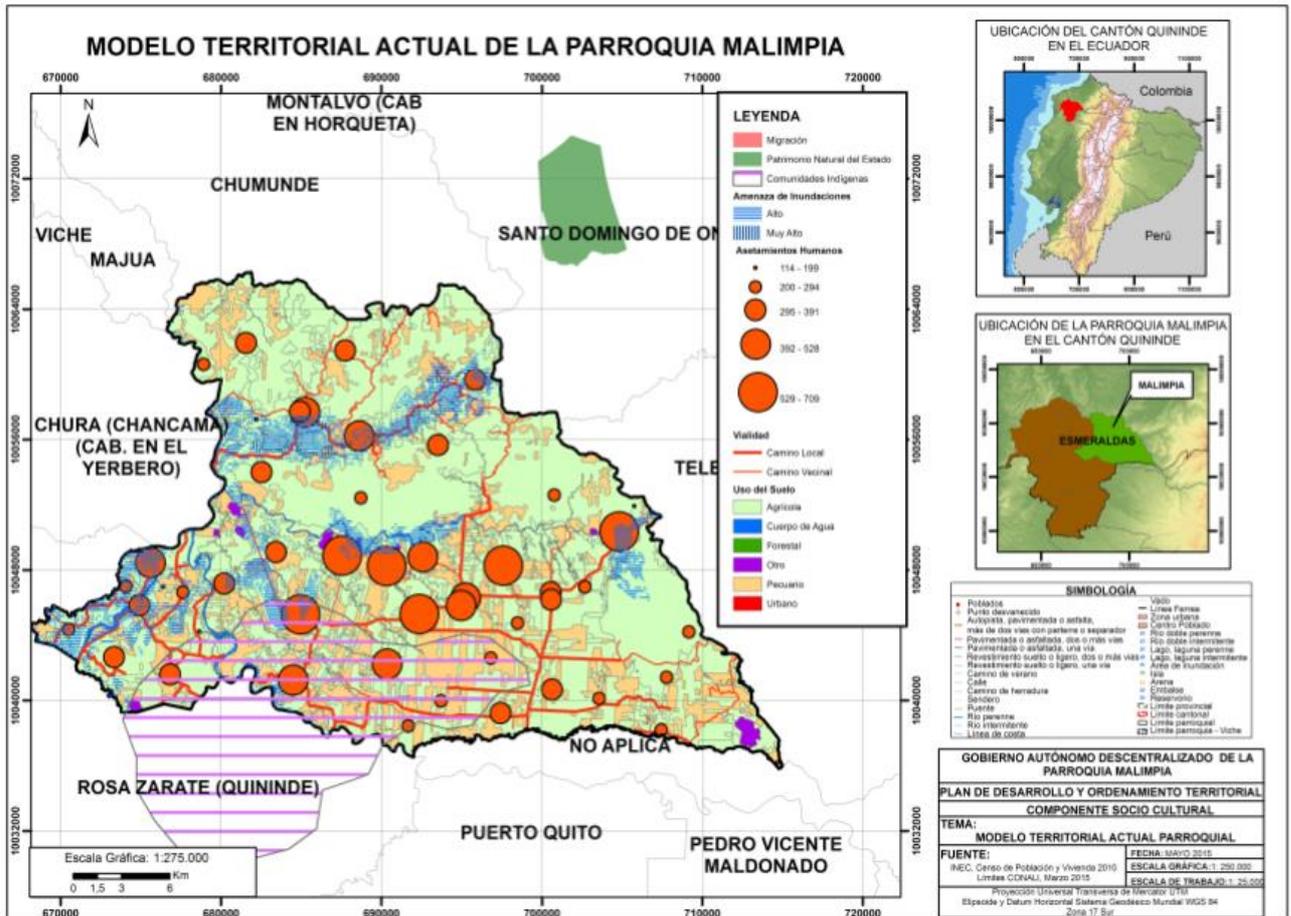
Los asentamientos poblacionales rurales de la parroquia son poblados que han surgido de forma desorganizada, y sin una planificación adecuada con respecto a la gestión del riesgo. Se registran bajos niveles de hacinamiento y principalmente las viviendas son propias de las familias que la habitan. El acceso a créditos habitacionales es muy reducido en la parroquia y no existen al momento incentivos por parte del gobierno central para la construcción de proyectos habitacionales de vivienda digna. La falta de normativa y eficiencia en cuanto al ordenamiento territorial ha provocado la implementación de asentamientos irregulares; caracterizados por ser establecimientos espontáneos legalmente sin reconocimiento ni derechos legales, los que tienen una serie de efectos en el nivel de vida. El acceso a los servicios básicos es deficiente. Esto ha generado efectos en la dinámica y salud familiar; provocando enfermedades influyendo al deterioro de la calidad de vida de la población.

Por otro lado, presenta altas deficiencias en su sistema vial, lo que afecta no solo al transporte de la población en general, sino que de manera específica se ve la falta de vías para acceder a centros educativos y de salud, es así como se puede ver que los asentamientos humanos de la parroquia no tiene la facilidad de moverse en caso de emergencia a un centro de salud, o diariamente a estudiar en un centro educativo. Este problema afecta de forma general a otros sistemas como el económico, ya que la gente de este territorio por la falta de accesibilidad no asiste en su totalidad a un centro educativo,

o llegan a estudiar sólo ciertos niveles, generando que la población estudie y se limite en un futuro poder desarrollar de mejor manera a la economía de la parroquia.

2.10. Modelo territorial actual.

Ilustración 38.- Modelo Territorial Actual



Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

3. PROPUESTA DE LA PARROQUIA RURAL MALIMPIA.

Proceso para la construcción de la fase de propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

- a) La determinación de una propuesta de desarrollo comprende: la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas/oportunidades, que provendrán del análisis en la fase de diagnóstico tanto de los componentes como del análisis estratégico territorial; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.
- b) La construcción de indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos.
- c) La determinación de un modelo territorial deseado, a partir de las categorías de ordenamiento territorial definidas en el proceso cantonal, en respuesta a la problemáticas o potencialidades detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

3.1 Determinación de la visión

La visión se construye como un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población en un determinado territorio con una proyección al futuro. La visión incorpora grandes desafíos y retos a conseguir con un carácter integrador; por lo tanto, debe ser lo suficientemente ambiciosa y amplia para enmarcar una serie de acciones y no un detalle de actividades aisladas. Para su construcción se considerarán las políticas y estrategias de desarrollo nacional a largo plazo que constan en el PND, los elementos más destacados del diagnóstico; y, los resultados de los procesos de participación ciudadana.

Para el año 2030 Malimpia es un territorio agro productible, diversificado, sostenible, generador de valor agregado, trabajo, sistemas de comercialización eficientes, producción sustentable, población consolidada en asentamientos regularizados dotados de servicios básicos y sociales satisfechos; recuperando la biodiversidad original y ampliada la zona de influencia y área protegida; afirmada y potenciada la identidad pluricultural, intercultural y multiétnica; garantizada provisión de energía eléctrica estable, la movilidad de personas y bienes; GAD institucionalizado, legitimado y su vinculación articulada a los demás niveles de gobierno; centros poblados integrados en redes de movilidad seguras y estables.

3.2 Determinación de objetivos estratégicos.

Los objetivos son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas para alcanzar la visión propuesta. Estos objetivos deben considerar las competencias exclusivas y concurrentes, así como también facultades y funciones, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD.

Tabla 52.- Matriz de los objetivos estratégicos de la Parroquia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO PARROQUIAL	COMPONENTES TRANSVERSALES	COMPETENCIA	FACULTAD	Articulación GAD
Objetivo 1.-Concienciar a la población sobre temas ambientales.	BIOFÍSICO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ECONÓMICO	Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente.	Gestión	Gestión coordinada con el GAD regional y provincial.
Objetivo 2.- Mejorar el equilibrio de las actividades que se desarrollan con los recursos naturales.	BIOFÍSICO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ECONÓMICO	Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente.	Gestión	Gestión coordinada con el GAD regional y provincial.
Objetivo 3.- Fortalecer actividades culturales, deportivas y de integración Parroquial.	BIOFÍSICO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Promover la organización ciudadana rural	Gestión	No se articula.
Objetivo 4.- Mejorar la articulación social Institucional para la eficiente aplicación de la normatividad e instrumentos de planificación.	BIOFÍSICO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Promover la organización ciudadana rural	Gestión	No se articula.
Objetivo 5.- Promover y fomentar la asociatividad de productores para la comercialización eficiente.	ECONÓMICO, BIOFÍSICO Y SOCIOCULTURAL	Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente.	Gestión	Gestión coordinada con el GAD regional y provincial.
Objetivo 6.- Mejorar el equipamiento mínimo de los asentamientos humanos.	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ECONÓMICO	Servicios públicos delegados	Gestión	Gestión coordinada con el GAD municipal.
Objetivo 7.- Mejorar la red vial interna y la conectividad parroquial.	SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Vialidad	Planificación y Gestión	Gestión coordinada con GAD provinciales.
Objetivo 8.- Fortalecer la gobernabilidad, la participación ciudadana, procesos de planificación, fomentar la solidaridad, el fortalecimiento interinstitucional y la gestión eficiente, participativa y transparente de la administración pública.	SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO.	Ejecución de obras y calidad de servicios	Regulación, Gestión y Control	No se articula.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir, se definirá objetivos relacionados a la erradicación de pobreza, cambio de matriz productiva para la generación de pleno empleo y trabajo digno; y, sustentabilidad patrimonial. Los objetivos tienen una ligada vinculación a los logros planteados en la visión, son abarcadores y, refleja un planteamiento que responde a varios problemas o potencialidades.

Tabla 53.- Matriz para descripción de la vinculación entre los objetivos.

Prioridades de desarrollo nacional.	Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.	Objetivos Estratégicos del PDyOT Cantonal 2015-2019	Objetivos Estratégicos del PDyOT Parroquial 2015-2019
Sustentabilidad Nacional	Objetivo 7.	Preservar y conservar sosteniblemente los recursos naturales dentro del marco legal.	Objetivo 1.
	Objetivo 7.	Preservar y conservar sosteniblemente los recursos naturales dentro del marco legal.	Objetivo 2.
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	Objetivo 3.	Mejorar y desarrollar de manera progresiva y permanentemente la calidad del hábitat urbano y rural.	Objetivo 3.
	Objetivo 2.	Mejorar y desarrollar de manera progresiva y permanentemente la calidad del hábitat urbano y rural.	Objetivo 4.
	Objetivo 3.	Ampliar la cobertura de servicios básicos (agua potable y alcantarillado) enfocados a suplir las necesidades insatisfechas de la población.	Objetivo 6
	Objetivo 4.	Establecer instituciones transparente e interculturales, lideradas por hombres y mujeres con capacidades técnicas y operativas.	Objetivo 8.
Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva.	Objetivo 8.	Fomentar y estimular el emprendimiento, la diversificación de la producción, la economía solidaria sin perjuicio de la normativa ambiental haciendo especial énfasis sobre la población joven.	Objetivo 5.
	Objetivo 11.	Establecer progresivamente un óptimo sistema de conectividad vial que permita satisfacer las necesidades de movilización humana, de bienes y servicios dentro y fuera del cantón.	Objetivo 7.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

3.3 Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado

3.3.1 Indicadores

Los indicadores permiten analizar y valorar los resultados derivados del cumplimiento de un objetivo estratégico y de la aplicación de una política local, sistematizar lecciones aprendidas, e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones. Un indicador puede medir el cumplimiento de varios objetivos estratégicos.

3.3.2 Metas

La meta se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. A través de este proceso se establecen compromisos visibles y verificables de la implementación de la política local. Una meta puede incidir en varios objetivos.

Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en un periodo determinado de tiempo. El enunciado de una meta debe estar planteado considerando los siguientes elementos:

Tabla 54.- Matriz para descripción de la vinculación con indicadores / metas

OBJETIVOS ESTRATÉGICO PARROQUIAL	Meta	Indicador	Año Base	Valor Base	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Objetivo 1.- Concienciar a la población sobre temas ambientales.	Destinar el 10% del presupuesto para la protección ambiental.	Porcentaje asignado del presupuesto para la protección ambiental.	2014	0	0%	5%	7%	10%	15%
Objetivo 2.- Fortalecer las capacidades ciudadanas ante el riesgo y amenaza.	El 20% de la ciudadanía cuentan con medidas de mitigación de riesgos y aplican.	Porcentaje de personas que cuentan y aplican medidas de mitigación de riesgos.	2014	0	0%	5%	10%	15%	20%
Objetivo 3.- Fortalecer actividades culturales, deportivas y de integración Parroquial.	Promover el 85% de las actividades culturales y deportivas por año en la parroquia.	Porcentaje de actividades culturales y deportivas.	2014	0	10%	30%	50%	65%	85%

Objetivo 4.- Mejorar la articulación social Institucional para la eficiente aplicación de la normatividad e instrumentos de planificación.	Alcanzar la ejecución del 75% de los proyectos de servicios sociales planificados.	Porcentaje de Proyectos de servicios sociales ejecutados.	2014	0	10%	20%	40%	55%	75%
Objetivo 5.- Promover y fomentar la asociatividad de productores para la comercialización eficiente.	Afianzar la economía local con la implementación del 75% de proyectos económico productivos planificados.	Porcentaje de Proyectos económicos productivos implementados.	2014	0	10%	20%	40%	55%	75%
Objetivo 6.- Mejorar el equipamiento mínimo de los asentamientos humanos.	Gestionar la provisión de los servicios básicos para los asentamientos del 50% de las comunidades.	Porcentaje de comunidades atendidas	2014	0	0%	10%	20%	35%	50%
Objetivo 7.- Mejorar la red vial interna y la conectividad parroquial.	Gestionar el mejoramiento del 45% de kilómetros en vías.	Porcentaje de vías locales mejoradas.	2014	0	5%	15%	25%	35%	45%
Objetivo 8.- Fortalecer la gobernabilidad, la participación ciudadana, procesos de planificación, fomentar la solidaridad, el fortalecimiento interinstitucional y la gestión eficiente, participativa y transparente de la administración pública.	El personal del GAD participa en el 90% de capacitaciones.	Porcentaje de capacitaciones recibidas.	2014	0	10%	30%	50%	75%	90%
	Implementar el 80% de los mecanismos de participación ciudadana.	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana.	2014	0	10%	20%	40%	60%	80%
	Firmar el 90% convenios y/o contratos para la adquisición de bienes.	Porcentaje de convenios y/o contratos firmados.	2014	0%	10%	30%	60%	80%	90%

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

3.4 Modelo territorial deseado

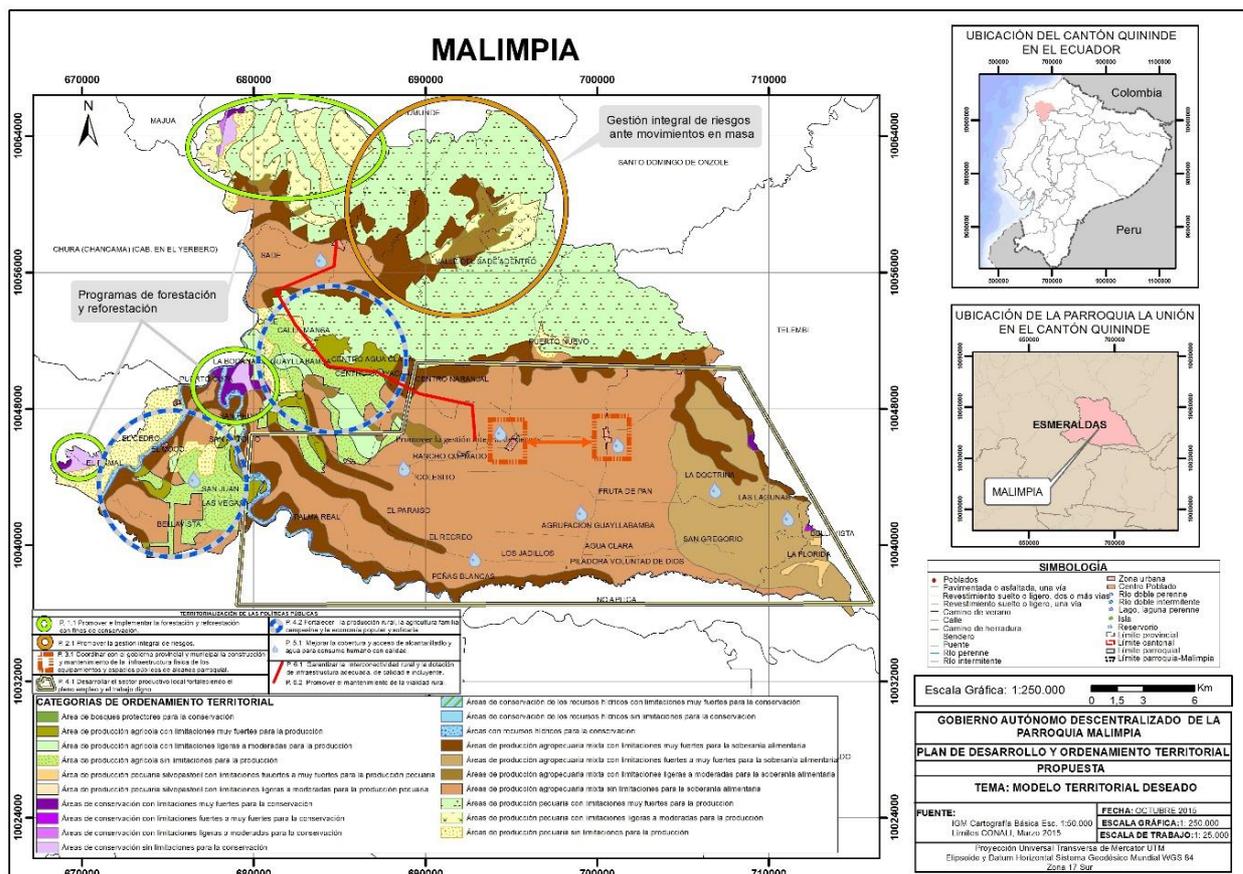
Consiste en la construcción de un modelo territorial que se desea alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

3.4.1 Elementos del modelo territorial deseado.

Se consideraran algunos elementos mínimos para el modelo territorial deseado:

- I. Las Categorías de ordenamiento territorial, definidas en el proceso cantonal.
- II. La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.
- III. Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.
- IV. Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como relaciones y áreas comunes o compartidas con otras parroquias o jurisdicciones, por ejemplo las Áreas Naturales del Estado PANE, áreas de defensa nacional, cuencas hidrográficas, espacio marino costero, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, concesiones administrativas, etc.
- V. Otros elementos significativos de las particularidades del territorio.

Ilustración 39.- Modelo Territorial Deseado



Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

3.5 Categorías de ordenamiento territorial (COT).

Las categorías de ordenamiento territorial definidas serán la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. En el caso de haber diferencias con las COT definidas en el proceso cantonal, se establecerán las zonas en conflicto, los argumentos suficientes para fundamentar las propuestas desde el nivel parroquial y los mecanismos de articulación con los otros niveles de gobierno para solventar estas diferencias.

Cuando se presenten vacíos de información de insumos cantonales, se generarán categorías de ordenamiento territorial desde el nivel provincial en coordinación con los GAD cantonales y parroquiales, a partir de la información entregada para la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

A partir de las COT se definirán instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.)

Las categorías de ordenamiento territorial permitirán una territorialización adecuada de la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio.

Tabla 55.- Matriz de Categoría General, Categoría Específica, Propósito COT.

CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA ESPECÍFICA	PROPÓSITO	COT
Áreas con recursos hídricos	Cuerpos de agua	Para la conservación	Áreas con recursos hídricos para la conservación.
Área de producción agrícola	Agrícola sin limitaciones	Para la producción	Área de producción agrícola sin limitaciones para la producción.
Área de producción agrícola	Agrícola con limitaciones ligeras a moderadas	Para la producción	Área de producción agrícola con limitaciones ligeras a moderadas para la producción
Área de producción pecuaria silvopastoril	Agrícola con limitaciones ligeras a moderadas	Para la producción pecuaria	Área de producción pecuaria silvopastoril con limitaciones ligeras a moderadas para la producción pecuaria
Área de producción agropecuaria mixta	Agrícola con limitaciones ligeras a moderadas	Para la soberanía alimentaria	Áreas de producción agropecuaria mixta con limitaciones ligeras a moderadas para la soberanía alimentaria
Áreas de conservación	Agrícola con limitaciones ligeras a moderadas	Para la conservación	Áreas de conservación con limitaciones ligeras a moderadas para la conservación
Áreas de producción pecuaria	Agrícola con limitaciones ligeras a moderadas	Para la producción	Áreas de producción pecuaria con limitaciones ligeras a moderadas para la producción
Área de producción pecuaria silvopastoril	Agrícola con limitaciones fuertes a muy fuertes	Para la producción pecuaria	Área de producción pecuaria silvopastoril con limitaciones fuertes a muy fuertes para la producción pecuaria
Área de producción agropecuaria mixta	Agrícola con limitaciones fuertes a muy fuertes	Para la soberanía alimentaria	Áreas de producción agropecuaria mixta con limitaciones fuertes a muy fuertes para la soberanía alimentaria
Áreas de conservación	Agrícola con limitaciones fuertes a muy fuertes	Para la conservación	Áreas de conservación con limitaciones fuertes a muy fuertes para la conservación
Área de producción agrícola	Agrícola con limitaciones muy fuertes	Para la producción	Área de producción agrícola con limitaciones muy fuertes para la producción
Área de producción agropecuaria mixta	Agrícola con limitaciones muy fuertes	Para la soberanía alimentaria	Áreas de producción agropecuaria mixta con limitaciones muy fuertes para la soberanía alimentaria
Áreas de conservación	Agrícola con limitaciones muy fuertes	Para la conservación	Áreas de conservación con limitaciones muy fuertes para la conservación
Áreas de conservación de los recursos hídricos	Agrícola con limitaciones muy fuertes	Para la conservación	Áreas de conservación de los recursos hídricos con limitaciones muy fuertes para la conservación
Áreas de producción pecuaria	Agrícola con limitaciones muy fuertes	Para la producción	Áreas de producción pecuaria con limitaciones muy fuertes para la producción
Área de bosques protectores	Conservación	Para la conservación	Área de bosques protectores para la conservación

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

3.6 Definición de políticas locales

Las políticas públicas locales (PPL) son enunciados que expresan las líneas de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo en función del cumplimiento de sus metas de resultado (metas a nivel de objetivos). Cada objetivo contendrá PPL⁴ y estas se relacionarán con las problemáticas y/o potencialidades de mayor persistencia en el territorio. Las PPL responderán a las competencias de cada nivel de gobierno.

Para efectos de garantizar la articulación de las PPL con las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir, se considerará aquellas acciones que dirijan su gestión a la consecución de las prioridades nacionales de erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva, y sustentabilidad ambiental.

La propuesta es la fase que permite plasmar las acciones públicas del GAD que deben ser formuladas para la resolución de problemas y el aprovechamiento de potencialidades del territorio, acorde a lo evidenciado en la fase de diagnóstico. El diagnóstico debe estar concebido de tal forma que permita detectar las posibles alternativas de acción pública. Adicionalmente se pueden considerar, como insumo para la propuesta, los criterios de especialistas en el tema y la sistematización de otros estudios o acciones relacionadas. La inclusión de las distintas percepciones de las y los diferentes actores en la formulación de alternativas de acción otorga mayor legitimidad al proceso.

Tabla 56.- Matriz para descripción de las políticas públicas locales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO PARROQUIAL	ESTRATEGIA NACIONAL	POLÍTICAS PUBLICAS PARROQUIALES	POLÍTICAS PUBLICAS CANTONALES
Objetivo 1.	Sustentabilidad patrimonial.	1.1 Promover e Implementar la forestación y reforestación con fines de conservación.	Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios
Objetivo 2.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	2.1 Promover la gestión integral de riesgos.	Garantizar el Buen Vivir rural así como las inequidades y territoriales, en armonía con los espacios rurales y urbanos.
Objetivo 3.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	3.1. Coordinar con el gobierno provincial y municipal la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y	Promover la formación de una estructura cantonal policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial.

⁴ El número de PPL por objetivo debe ser producto de un ejercicio de priorización de tal manera que responda a las posibilidades técnicas y recursos disponibles del GAD.

		espacios públicos de alcance parroquial.	
Objetivo 4.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	4.1 Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno.	Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades pueblos y nacionalidades
		4.2 Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria.	
		4.3 Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública.	
Objetivo 5	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	5.1 Mejorar la cobertura y acceso de alcantarillado y agua para consumo humano con calidad.	Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.
Objetivo 6.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	6.1 Garantizar la interconectividad rural y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente.	Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo.
		6.2 Promover el mantenimiento de la vialidad rural.	Generar un modelo de transporte público eficiente para la movilidad ordenada de las personas.
Objetivo 7.	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	7.1 Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión pública.	Generar alternativas, fortalecer la planificación e implementar regulación al uso energético en el transporte, los hogares y las industrias, para modificar los patrones de consumo energético, con criterios de eficiencia y sustentabilidad.
		7.2 Promover la articulación con las ONG's para la intervención en el territorio.	
		7.3 Promover procesos sostenidos de organización, formación y participación ciudadana.	
Objetivo 8.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	8.1. Capacitar periódicamente a los miembros de la junta parroquial (personal técnico- administrativo) en la gestión pública, así como a los líderes comunitarios en temas de planificación, liderazgo, asociatividad, gestión de proyectos y gerencia pública.	Generar alternativas, fortalecer la planificación e implementar regulación al uso energético en el transporte, los hogares y las industrias, para modificar los patrones de consumo energético, con criterios de eficiencia y sustentabilidad.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

3.6.1 Vinculación con las políticas públicas mínimas de las Agendas de Igualdad.

En el marco de lo estipulado por el Consejo Nacional de Planificación, en su resolución CNP-001-2013, y CNP-002-2013; se insta a considerar en la formulación de la política pública local, las propuestas de política pública establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Para ello se realiza la siguiente vinculación:

Tabla 57.- Matriz para descripción de la vinculación entre las políticas.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARROQUIALES	Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género.	Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades.	Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos.	Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana.	Agenda Nacional para la igualdad para la igualdad intergeneracional.
1.1.	Política 8.-	Política 8.	Política 1.1	Política 1.2	Política 5.2
2.1.	Política 8.	Política 1.	Política 4.5	Política 1.2	Política 4.2
3.1.	Política 5.	Política 8.	Política 2.2	Política 7.1	Política 4.3
4.1.	Política 7.	Política 1.	Política 5.2	Política 4.1	Política 4.2
4.2.	Política 7.	Política 1.	Política 5.2	Política 4.1	Política 4.2
4.3.	Política 7.	Política 1.	Política 5.2	Política 4.1	Política 4.2
5.1.	Política 8.	Política 1.	Política 4.5	Política 6.1	Política 5.2
6.1.	Política 8.	Política 7.	Política 7.1	Política 1.3	Política 4.2
6.2.	Política 7.	Política 7.	Política 7.1	Política 1.3	Política 4.2
7.1.	Política 1.	Política 12.	Política 6.2	Política 1.3.	Política 4.1
7.2.	Política 1.	Política 12.	Política 6.2	Política 1.3.	Política 4.1
7.3.	Política 8.	Política 12.	Política 6.2	Política 1.3.	Política 4.1
8.1.	Política 1.	Política 12.	Política 6.2	Política 1.3	Política 1

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

En otras palabras, una estrategia de articulación, se define como la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

4.2 Definiciones de programas, proyectos y actividades:

Programa: es un instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para poder lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta, y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo de la parroquia, así como también al cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir.

El programa debe prever dos aspectos, el primero son los medios a utilizar y el segundo son las políticas a las que va a contribuir con el uso de los mismos. El primer aspecto es limitativo, esto quiere decir, cual es el valor máximo que se puede gastar, y el segundo orienta la utilización de los recursos hacia lo que se ha planificado y establece lo que se debe alcanzar.

Un programa: se entiende como una categoría de mayor nivel programático y se conforma por un grupo de instrumentos de categorías de menor nivel programático que vendrían a ser los proyectos y actividades. Estos últimos contribuyen al proceso de producción y provisión de bienes y servicios de la parroquia.

Proyecto: es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011).

Actividad: es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto. (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011)

Tabla 58.- Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 1.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV					
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.					
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 1.- Concienciar a la población sobre temas ambientales.				
Meta	Destinar el 10% del presupuesto para la protección ambiental.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Área de bosques protectores para la conservación.	Estudio para la identificación de los ecosistemas y bosques primarios aptos para su conservación y uso u ocupación restringida.	\$ 40.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de informes técnicos
Áreas de conservación con limitaciones fuertes a muy fuertes para la conservación	Proyecto para el manejo integral de residuos sólidos.	\$ 5.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de informes técnicos
Áreas con recursos hídricos para la conservación	Proyecto de campaña de concientización del mantenimiento en óptimas condiciones del recurso hídrico en la Parroquia (enfoque ambiental, salud y turístico).	\$ 12.500,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de informes técnicos
Área de bosques protectores para la conservación.	Proyecto de implementación de señalética ambiental integral.	\$ 20.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de informes técnicos
Áreas de conservación de los recursos hídricos sin limitaciones para la conservación	Proyecto de mejoramiento y adcentamiento de senderos a atractivos naturales (cascadas y miradores) sector Guayacana y Cristóbal Colón.	\$ 5.000,00	GAD Parroquial.	4 Años	Número de informes técnicos

Áreas de producción agropecuaria mixta con limitaciones ligeras a moderadas para la soberanía alimentaria.	Proyecto de rehabilitación de fincas.	\$ 30.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de informes técnicos
	Proyecto de producción y elaboración de abonos orgánicos.	\$ 50.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de informes técnicos
	Proyecto de capacitación sobre Legislación ambiental y contaminación.	\$ 8.000,00	GAD Parroquial.	4 Años	Número de informes técnicos
Total		\$ 170.500,00			

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 59.- Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 2.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV					
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.					
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 2.- Fortalecer las capacidades ciudadanas ante el riesgo y amenaza.				
Meta	El 20% de la ciudadanía cuentan con medidas de mitigación de riesgos y aplican.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Áreas de producción agropecuaria mixta sin limitaciones para la soberanía alimentaria.	Proyecto de sensibilización a la población sobre asentamientos humanos seguros.	\$ 30.000,00	GAD Parroquial,	4 Años	Número de talleres
	Implementación de un plan de seguridad ciudadana parroquial.	\$ 10.000,00	GAD Parroquial	2 Años	Número de informes técnicos
	Proyecto de Construcción de Muros de gaviones en diferentes centros poblados de la parroquia.	\$ 100.000,00	GAD Parroquial	2 Años	Número de informes técnicos
Total		\$ 140.000,00			

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 60.- Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 3.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV					
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.					
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 3.- Fortalecer actividades culturales, deportivas y de integración Parroquial.				
Meta	Promover el 85% de las actividades culturales y deportivas en la parroquia.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Áreas de producción agropecuaria mixta sin limitaciones para la soberanía alimentaria.	Proyecto de rescate de la identidad pluricultural y multiétnica de la parroquia.	\$ 80.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de informes técnicos
	Diseño e implementación de proyectos de desarrollo turístico enfocados al aprovechamiento de los bienes del patrimonio natural y cultural.	\$ 10.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de informes técnicos
	Proyecto de establecimiento de alianzas de cooperación para la socialización, y formalización de los grupos sociales de mujeres, hombres jóvenes de la parroquia que se organicen para mejorar su calidad de vida.	\$ 12.500,00	GAD Parroquial	3 Años	Número de informes técnicos
	Implementación de talleres de arte y cultura, danza, música, pintura, teatro, oratoria, chigualos y otros.	\$ 5.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de informes técnicos
Total	\$ 107.500,00				

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 61.- Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 4.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.				
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 4.- Mejorar la articulación social Institucional para la eficiente aplicación de la normatividad e instrumentos de planificación.				
Meta	Alcanzar la ejecución del 75% de los proyectos de servicios sociales planificados.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Áreas de producción agropecuaria mixta sin limitaciones para la soberanía alimentaria.	Proyecto de estudio y construcción de canchas de uso múltiple y malecones escénicos.	\$ 70.000,00	GAD Parroquial	4Año	Documento con estudios.
	Proyecto de mantenimiento y embellecimiento de áreas públicas.	\$ 20.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de áreas intervenidas
	Proyecto de estudio para la construcción de espacios recreativos.	\$ 22.000,00	GAD Parroquial	1 Año	Documento con estudios.
	Proyecto de actividades de integración y atención a grupos de atención prioritaria.	\$ 50.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de talleres
Total	\$ 162.000,00				

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015

Tabla 62.- Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 5.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.				
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 5.- Promover y fomentar la asociatividad de productores para la comercialización eficiente.				
Meta	Afianzar la economía local con la implementación del 75% de proyectos económico productivos planificados.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Áreas de producción agropecuaria mixta sin	Proyecto de formación de empresas y microempresas	\$ 12.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de informes técnicos

limitaciones para la soberanía alimentaria.	comunitarias, productivas, de servicios y comercialización.				
	Capacitación fomento del pequeño comercio de la parroquia.	\$ 3.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de informes técnicos
	Proyecto para generar y apoyar microempresas juveniles en el colegio y comunidades.	\$ 7.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de informes técnicos
	Proyecto de ferias populares los sábados en la parroquia.	\$ 15.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de informes técnicos
Total	\$ 37.000,00				

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015

Tabla 63.- Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 6.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.				
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 6.- Mejorar el equipamiento mínimo de los asentamientos humanos.				
Meta	Gestionar la provisión de los servicios básicos para los asentamientos del 50% de las comunidades.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Áreas de producción agropecuaria mixta sin limitaciones para la soberanía alimentaria.	Proyecto de estudios de Agua Potable para los diferentes sectores.	\$ 60.000,00	GAD Parroquial	2 Años	Documento con estudios.
	Proyecto de estudio de alcantarillado sanitario y pluvial.	\$ 50.000,00	GAD Parroquial	1 Año	Documento con estudios.
	Proyecto de estudios para la construcción de letrinización en diferentes comunidades.	\$ 6.500,00	GAD Parroquial	1 Año	Documento con estudios.
Total	\$ 116.500,00				

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 64.- Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 7.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV					
Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.					
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 7.- Mejorar la red vial interna y la conectividad parroquial.				
Meta	Gestionar el mejoramiento del 45% de kilómetros en vías.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Áreas de producción agropecuaria mixta sin limitaciones para la soberanía alimentaria.	Proyecto de estudio y construcción de puentes.	\$ 70.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Documento con estudios.
	Proyecto de mantenimiento de las vías de los principales centros poblados	\$ 60.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de vías intervenidas
	Proyecto de estudio para construcción de vías rurales	\$ 50.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de vías construidas
	Proyecto de apertura de vías sendero a las comunidades.	\$ 70.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de vías aperturadas.
	Proyecto de estudio para el mejoramiento de la red vial interna de la parroquia.	\$ 20.000,00	GAD Parroquial	1 Año	Documento con estudios.
	Proyecto de mantenimiento y mejoramiento de vías urbanas de la parroquia Malimpia.	\$ 50.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de vías intervenidas
	Proyecto de estudio de zonificación parroquial.	\$ 30.000,00	GAD Parroquial	1 Año	Documento con estudios.
	Proyecto de Regularización de la tenencia del suelo de la parroquia.	\$ 40.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de solicitudes tendidas
Total	\$ 390.000,00				

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 65.- Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 8.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV					
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.					
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 8.- Fortalecer la gobernabilidad, la participación ciudadana, procesos de planificación, fomentar la solidaridad, el fortalecimiento interinstitucional y la gestión eficiente, participativa y transparente de la administración pública.				
Meta	El personal del GAD participa en el 90% de capacitaciones.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Áreas de producción agropecuaria mixta sin limitaciones para la soberanía alimentaria.	Capacitación de autoridades para gestionar proyectos.	\$ 5.000,00	GAD Parroquial	2 Año	Número de talleres.
	Contratación de servicios profesionales para la asistencia técnica en planificación y apoyo a la gestión pública del GAD.	\$ 30.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de contratos
Total		\$ 35.000,00			

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 66.- Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 8.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV					
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.					
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 8.- Fortalecer la gobernabilidad, la participación ciudadana, procesos de planificación, fomentar la solidaridad, el fortalecimiento interinstitucional y la gestión eficiente, participativa y transparente de la administración pública.				
Meta	Implementar el 80% de los mecanismos de participación ciudadana.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Áreas de producción agropecuaria mixta sin limitaciones para la soberanía alimentaria.	Capacitación a miembros del sistema de participación ciudadana.	\$ 5.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de talleres.
	Eventos de participación ciudadana.	\$ 5.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de eventos realizados.
	Consolidar procesos de	\$ 5.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de eventos realizados.

	rendición de cuentas.				
Total		\$ 15.000,00			

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 67.- Matriz de resumen de programas y proyectos Objetivo 6.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.				
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 8.- Fortalecer la gobernabilidad, la participación ciudadana, procesos de planificación, fomentar la solidaridad, el fortalecimiento interinstitucional y la gestión eficiente, participativa y transparente de la administración pública.				
Meta	Firmar el 90% convenios y/o contratos para la adquisición de bienes.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Areas de producción agropecuaria mixta sin limitaciones para la soberanía alimentaria.	Proyecto de fortalecimiento institucional y cooperación internacional	\$ 80.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de contratos
Total		\$ 80.000,00			

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 68.- Matriz de resumen para el financiamiento de programas y proyectos.

Objetivo estratégico	Financiamiento GAD Parroquial	Financiamiento GAD Municipal	Financiamiento GAD Provincial	Financiamiento Instituciones del estado
Objetivo 1.	\$ 170.500,00	\$ 3.500,00	\$ 60.250,00	\$ 49.600,00
Objetivo 2.	\$ 140.000,00	\$ 4.500,00	\$ 15.000,00	\$ 1.635.000,00
Objetivo 3.	\$ 107.500,00	\$ -	\$ -	\$ -
Objetivo 4.	\$ 162.000,00	\$ 4.200,00	\$ -	\$ 108.000,00
Objetivo 5.	\$ 37.000,00	\$ -	\$ 18.500,00	\$ -
Objetivo 6.	\$ 116.500,00	\$ 11.650,00	\$ -	\$ 252.000,00
Objetivo 7.	\$ 390.000,00	\$ 72.000,00	\$ 126.000,00	\$ 520.000,00
Objetivo 8.	\$ 130.000,00	\$ -	\$ -	\$ 14.000,00
Total	\$ 1.253.500,00	\$ 95.850,00	\$ 219.750,00	\$ 322.800,00
TOTAL			\$ 1.891.900,00	

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

4.3 Agenda regulatoria:

La propuesta del PDOT es complementada con un conjunto de normas y regulaciones necesarias para su implementación. En ese sentido el GAD Parroquial propone la elaboración una agenda regulatoria en donde se evidencie, los principales temas que ameriten una legislación desde el GAD en coordinación con los otros niveles de gobierno.

Resoluciones: Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía.

Ejemplos:

- Resoluciones administrativas que expiden procedimientos para la aplicación de ordenanzas.
- Resoluciones administrativas que disponen la aplicación de procedimientos a determinadas unidades del GAD.

Reglamentos: Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

Tabla 69.- Matriz para la formulación de contenidos de una agenda regulatoria.

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local / Estrategia de articulación	Tipo de Instrumento normativo	Título	Objetivo
Político Institucional y Participación Ciudadana.	Objetivo 6.- Estructurar procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas.	6.1 Promover procesos sostenidos de organización, formación y participación ciudadana.	Reglamento.	Reglamento para la formulación del presupuesto del GAD Parroquial.	Definir un presupuesto deliberado y consensuado con la ciudadanía.
Político Institucional y Participación Ciudadana.	Objetivo 6.- Estructurar procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas.	6.1 Promover procesos sostenidos de organización, formación y participación ciudadana.	Resolución.	Resolución para la conformación del COE Parroquial.	Organización de las autoridades para prevenir y mitigar los riesgos.
Político Institucional y Participación Ciudadana.	Objetivo 6.- Estructurar procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas.	6.1 Promover procesos sostenidos de organización, formación y participación ciudadana.	Convenio.	Convenio para asumir diferentes competencias.	Descentralizar la gestión de varias competencias de otros niveles de gobierno.
Biofísico.	Objetivo1.-Manejar adecuadamente los recursos naturales a través de campañas de educación y normas de protección ambiental, protegiendo la biodiversidad y fuentes hídricas.	1.2 Promover e Implementar la forestación y reforestación con fines de conservación.	Resolución.	Resolución para la regulación ambiental.	Conservación ambiental.

Biofísico.	Objetivo1.-Manejar adecuadamente los recursos naturales a través de campañas de educación y normas de protección ambiental, protegiendo la biodiversidad y fuentes hídricas.	1.2 Promover e Implementar la forestación y reforestación con fines de conservación.	Convenio.	Convenio para difusión de la conservación ambiental.	Concientizar a la ciudadanía.
Sociocultural	Objetivo 2.- Revitalizar y fortalecer la identidad cultural de la parroquia a través del mejoramiento de la salud y la educación de la población dentro de la convivencia intercultural y el respeto al patrimonio.	2.2 Reconocer las prácticas culturales tradicionales que fomentan la solidaridad y la construcción de espacios de encuentro común.	Convenio.	Convenio de cooperación interinstitucional para el rescate y fortalecimiento de la cultura.	Fortalecer el empoderamiento de las costumbres ancestrales.
Político Institucional y Participación Ciudadana.	Objetivo 6.- Estructurar procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas.	6.1 Promover procesos sostenidos de organización, formación y participación ciudadana.	Resolución.	Resolución del modelo de gestión para ejercer competencias delegadas.	Establecer lineamientos para definir acciones ante la delegación de varias competencias.
Político Institucional y Participación Ciudadana.	Objetivo 6.- Estructurar procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas.	6.1 Promover procesos sostenidos de organización, formación y participación ciudadana.	Convenio.	Convenio de mancomunidad parroquial para gestionar la cooperación internacional.	Fortalecer el presupuesto del GAD para la inversión social.
Político Institucional y Participación Ciudadana.	Objetivo 6.- Estructurar procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas.	6.1 Promover procesos sostenidos de organización, formación y participación ciudadana.	Reglamento.	Reglamento para el funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana.	Empoderar a los ciudadanos de los procesos de derechos de participación.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

4.4 Participación Ciudadana

En el marco de la función del GAD parroquial de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción parroquial (Art. 41, literal c, COOTAD) se reportará en el PDyOT la resolución (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, y , la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDyOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

Tabla 70.- Matriz de mecanismos de participación ciudadana.

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	- Representantes de organizaciones ciudadanas - Autoridades electas - Régimen dependiente	Sí	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Instancias de participación	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57, 59,66,68,70,87,90, 158	- Ciudadanía auto convocada	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Audiencia Pública	LOPC: art. 73,74,75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	- GAD - Representantes ciudadanos/as	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Iniciativa popular normativa	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	- Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	- Autoridades - Personal técnico - Ciudadanía	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	- Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	- Autoridades - Funcionarios/as - Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	- Pueblos y nacionalidades - Autoridades competentes			

Elaboración: SENPLADES

Adicionalmente el COOTAD y la Ley de Participación Ciudadana dan directrices para establecer y regular el tema de participación en el territorio. Al respecto el siguiente resumen otorga algunos puntos a considerar:

La Participación ciudadana aparece como uno de los principios generales de la autonomía política, administrativa y financiera. También aparece como una de las funciones de los GADs.

- El Cootad se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.
- Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los

barrios y parroquias urbanas se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana.

- Todos estos mecanismos tienen que ser sintetizados en una ordenanza para el caso de municipios y consejos provinciales, y reglamentado en el caso de las Juntas Parroquiales, para que se cree el sistema de Participación Ciudadana.
- En la conformación de estos mecanismos se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. También la participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
- Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo.

Disposiciones referentes a los diferentes dispositivos de participación y funciones de los mismos:

- a) Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.
- b) Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- c) Artículo 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado establezca como máxima instancia de participación,
- d) Artículo 266.- Rendición de Cuentas.- Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas. Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

- e) Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.
- f) Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

4.5 Estrategia de Seguimiento y Evaluación

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

4.5.1 Producto del Seguimiento

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
- b) Seguimiento a las implementación de las intervenciones
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- c) Conclusiones y recomendaciones.

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

5. ANEXOS

5.1 Asamblea Ciudadana



5.2 Barrido de información.

5.2.1 Coordenadas de las comunidades.

Coordenadas Malimpia (Golondrinas-Palma Real)			
Punto	X	y	Descripción
1	676808	10042547	San Juan
2	678765	10039988	Los Arenales
3	679642	10057662	Las 40
4	680193	10037607	Plantación de naranja y guanabana
5	680817	10039328	Guachal
6	682058	10041211	Palma Real
7	682390	10041104	Plantacion de palma
8	687727	10038707	La milagrosa
9	689739	10039979	El Recreo
10	694156	10039029	Los Jabillos
11	699102	10038181	Balneario
12	698937	10035723	Las Golondrinas
13	706002	10038047	10 de Agosto
14	699144	10039486	5 de Junio
15	699931	10042596	Fruta de Pan
16	700616	10046339	En Trada a la T
17	709225	10051187	Simón Plata Torres
18	709186	10051527	Río Canande
19	704884	10050563	Cristóbal Colón
20	695062	10049793	Voluntad de Dios (Chachis)
21	692990	10048438	Las Pavas (Chachis)
22	694968	10046061	Zapallo
23	689381	10049173	Naranjal de los Chachis
24	692077	10045322	Naranjal de los Colonos
25	688329	10044674	Rancho Quemado
26	685803	10044875	Roncatigrillo
27	675410	10044594	Loma Grande

Coordenadas Malimpia (Cupa-Santa Rita de la Desgracia)			
Punto	X	y	Descripción
1	693917	10059240	Santa Rita de la Desgracia
2	691226	10056579	La 18
3	689472	10056436	La Voluntad de Dios
4	687966	10055718	Fe y Alegría
5	687144	10055757	Los Laureles
6	685172	10057440	Valle del Sade
7	684625	10055797	Poza Azul (Balneario)
8	680193	10056456	Perla del Sade
9	677420	10050395	Cementerio
10	675538	10049232	El Puerto
11	675437	10048347	5 de Agosto
12	672572	10045901	El Cedro
13	672004	10045861	Chaparral
14	670053	10044367	El Ramal
15	669453	10042689	Cubamchira

5.3 Resolución de Aprobación.



Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno. Tel: 06- 3041326
Email: gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es/guilbertnazareno@hotmail.es

RESOLUCIÓN No. CLP-002-2015

CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN

CONSIDERANDO

Que, es necesario contar con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para poder establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, en el marco del Sistema Nacional de Planificación;

Que, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales tienen capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar las competencias exclusivas y concurrentes entre varios niveles de gobierno, según el modelo de gestión de cada sector, proceso que es participativo;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el numeral 6 del artículo 3 establece que es deber primordial del Estado: “...promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.”;

Que, de conformidad con el artículo 241 de la Carta Magna, la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Libro I, Título II, Capítulo III, Sección Tercera del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se refiere a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, su contenido, objeto; y, modo de aprobación;

Que, los artículos 238 de la Constitución de la República del Ecuador; 1; 2 literal a); 5; y, 6 del COOTAD, reconoce y garantiza a los gobiernos autónomos descentralizados autonomía política, administrativa y financiera;

Que, El Gobierno Parroquial Rural de Malimpia, en el ámbito de sus competencias y atribuciones que le confiere la Constitución en el artículo 267, y en el artículo 67 del COOTAD en el literal “a” dice: Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme éste código;



Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno. Tel: 06- 3041326
Email: gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es / guilbertnazareno@hotmail.es

RESUELVE

Art. 1.- Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malimpia, presentado por el Equipo técnico consultor, en su integridad y contenido.

Art. 2.- Disponer a las dependencias del GAD, articulen la formulación de sus políticas, planificación institucional, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución presupuestaria; y, la inversión y asignación de recursos públicos, con lo objetivos, políticas, lineamientos estratégicos, metas y Estrategia Territorial Parroquial establecida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Art. 3.- Disponer la Publicación íntegra mediante resolución del pleno del GAD el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

Art. 4.- De la ejecución y cumplimiento de esta resolución, que entrará en vigencia a partir de la suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, encárguese a todos las dependencias del GAD Parroquial.

Dado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malimpia a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil quince.

Lic. Guilbert Nazareno Valenzuela

PRESIDENTE DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN



Lic. Mildra Betancourt

SECRETARIA DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN



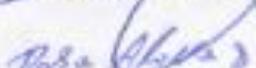
Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno. Tel: 06- 3041326
Email: gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es/guilbertnazareno@hotmail.es

ACTA DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN DE MALIMPIA

En la parroquia Malimpia, cantón Quinindé, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil quince, previa invitación efectuada por el Lic. Guilbert Nazareno Valencia, Presidente del Gobierno Parroquial de Malimpia, de conformidad en el capítulo II en su Art. 301 de la Ley del COOTAD, se reúnen el señor Celso Segura Erazo Sra. Virginia Álava Delgado, Sr. Oswaldo Añapa Oranchi Sr. Víctor Cabeza y el Sr. Lic. Guilbert Nazareno, Miembros del Consejo Parroquial de Planificación, actúa como secretaria titular Lic. Mildra Betancourt, siendo las trece horas con treinta minutos el señor Presidente da por iniciada la sesión, para tratar la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la parroquia Malimpia. El Lic. Guilbert Nazareno Valencia manifiesta que después de analizado el PDyOT con presencia de los representantes de consultor en días pasados y que en este momento vemos que se realizaron los cambios sugeridos por los funcionarios del GAD parroquial Malimpia, pide presenten moción para la aprobación del PDyOT. El señor Víctor Cabeza Quiñonez pide la palabra para mocionar se apruebe el PDOT de la parroquia Malimpia, de conformidad con el Art. 304 literal b) de la Ley del COOTAD y porque cumple con las directrices que pide SENPLADES. La señora Virginia Álava Delgado, apoya la moción presentada por el compañero Víctor Cabeza. El señor Presidente autoriza a la secretaria tomar votación, se somete a votación. El señor Oswaldo Añapa Oranchi vota a favor de la moción y que a futuro se retroalimiente el PDyOT. El Sr. Víctor Cabeza Quiñonez a favor de la moción. Sr Celso Segura a favor de la moción y el voto del señor presidente Lic. Guilbert Nazareno es a favor de la moción. Teniendo CINCO votos a favor de la moción, en consecuencia se **RESUELVE: Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Malimpia (PDyOT)**, de conformidad con el Art. 304 literal b) de la Ley del COOTAD y porque cumple con las directrices que pide SENPLADES. Siendo dieciocho horas y treinta y cinco minutos el señor Presidente da por clausurada la sesión, firman el acta Presidente, miembros del consejo parroquial de planificación y secretaria que lo certifica.


Lic. Guilbert Nazareno Valencia
PRESIDENTE DEL GAD MALIMPIA


Sr. Celso Segura Erazo
MIEMBRO DEL CONS. PLANIF.


Sra. Virginia Álava Delgado
MIEMBRO DEL CONS. PLANIF.


Sr. Víctor Cabeza Quiñonez
MIEMBRO DEL CONS. PLANIF.


Sr. Oswaldo Añapa Oranchi
MIEMBRO DEL CONS. PLANIF.


Lic. Mildra Betancourt V
SECRETARIA

